

# AVILÉS INNOVA

**Por el Desarrollo Económico, la  
Sostenibilidad, el Empleo y la  
Cohesión Social**

**Ayuntamiento de Avilés**

**2018-2021**



Ayuntamiento de Avilés

**FADE**  
FEDERACIÓN  
ASTURIANA  
DE EMPRESARIOS



**CCOO** + **unión comarcal de avilés**  
xunta comarcal de avilés

<b>0.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1.- AVILÉS EN DATOS. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO: .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.- POBLACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2.- EMPLEO: .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.- DESEMPLEO.....</b>	<b>11</b>
<b>1.4.- TEJIDO EMPRESARIAL .....</b>	<b>16</b>
<b>1.5.- NUEVO CONTEXTO SOCIAL TRAS LA CRISIS. NUERVOS RIESGOS.....</b>	<b>18</b>
<b>2.- CIUDAD MODERNA, DINÁMICA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE.....</b>	<b>23</b>
<b>2.1.- INFRAESTRUCTURAS. AVILÉS REFERENTE LOSÍSTICO.....</b>	<b>23</b>
<b>2.2.- ESPACIO INDUSTRIAL.....</b>	<b>24</b>
<b>2.3 SMART CITY.....</b>	<b>26</b>
<b>2.4.- CIUDAD MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE: .....</b>	<b>27</b>
<b>3.- UN CRECIMIENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO, INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR. ....</b>	<b>32</b>
<b>3.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA ACTIVA .....</b>	<b>33</b>
<b>3.1.1.- EMPRENDIMIENTO. ....</b>	<b>36</b>
<b>3.1.1.1.- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS.....</b>	<b>37</b>
<b>3.1.1.2.- ENTORNOS PARA EMPRENDER: .....</b>	<b>39</b>
<b>3.1.1.3 EMPRENDER EN RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS: .....</b>	<b>39</b>
<b>3.1.2.- COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL.....</b>	<b>40</b>
<b>ACCIONES A IMPLEMENTAR: .....</b>	<b>42</b>
<b>3.1.4.- MARCA AVILÉS. UNA CIUDAD PARA ATRAER Y RETENER TALENTO E INVERSIÓN. ....</b>	<b>42</b>
<b>3.1.5.- NUEVA CULTURA EMPRESARIAL. RESPONSABILIDAD, ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>3.1.6 COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EMPRESARIAL.....</b>	<b>46</b>
<b>3.2.- SECTORES PRODUCTIVOS COMPROMETIDOS CON LA INNOVACIÓN. ....</b>	<b>47</b>
<b>3.2.1 LIDERANDO UNA NUEVA INDUSTRIA. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.....</b>	<b>48</b>
<b>3.2.2.- INNOVANDO EN EL COMERCIO .....</b>	<b>50</b>
<b>3.2.3.- TURISMO.....</b>	<b>51</b>
<b>3.2.4- CULTURA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA.....</b>	<b>53</b>
<b>4.- FORMACIÓN Y EMPLEO .....</b>	<b>55</b>
<b>4.1.- ACOMPAÑAMIENTO LABORAL.....</b>	<b>55</b>
<b>4.2.- FORMACIÓN .....</b>	<b>57</b>
<b>4.2.3.- FORMACIÓN PROFESIONAL.....</b>	<b>60</b>
<b>4.3.- INSERCIÓN LABORAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....</b>	<b>61</b>
<b>4.3.1. IMPULSAR LOS PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL. ....</b>	<b>61</b>

4.3.2. PROMOVER LA CONTRATACIÓN EN PROYECTOS DE INSERCIÓN EN EL TERRITORIO.....	62
4.4.- AGENCIA DE COLOCACIÓN, PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL.....	63
5.- DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS.....	65
5.1 BIENESTAR SOCIAL.....	66
5.2.- PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD .....	67
5.2.1 UN MODELO EDUCATIVO A LO LARGO DE TODA LA VIDA:.....	68
5.2.2 EXCELENCIA EDUCATIVA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: .....	68
5.2.3 EDUCACIÓN EN VALORES.....	70
5.2.4 PROGRAMAS EDUCATIVOS COMO RECURSO. APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL .....	70
5.2.5 CONCILIAR LA VIDA PERSONAL Y LABORAL.....	71
5.2.6 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN REDES DE CONOCIMIENTO.....	71
5.3.- CULTURA.....	72
5.4.- ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES: .....	73
5.5.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y E-INCLUSIÓN.....	75
5.6 AVANZAR HACIA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	77
5.7 DERECHO A LA VIVIENDA .....	79
5.8.- GARANTÍA DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS .....	80
5.9 INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN .....	82
5.10.- PERSONAS MAYORES. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS.....	83
5.10.1 ENVEJECIMIENTO ACTIVO .....	83
5.10.2 INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	84
5.10.3 GARANTIZAR LA COBERTURA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y APOYO A SUS FAMILIAS.....	85
5.11.- COLECTIVOS CON ESPECIAL RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	85
5.12 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	86
5.12.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL.....	86
5.12.2 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO .....	87
SEGUIMIENTO DEL ACUERDO.....	89
ANEXO I: GLOSARIO DE DEFINICIONES.....	90
ANEXO II: PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO "AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN" .....	103

## 0.- INTRODUCCIÓN

Avilés asume su futuro desde la certeza de haber sabido liderar un proyecto de ciudad propio, basado en la innovación, en la cualificación territorial, en la generación de nuevas actividades económicas y oportunidades de empleo, y en la extensión de un modelo de cohesión y bienestar social garante de la igualdad de oportunidades y de la seguridad de todas las personas.

Un modelo que ha obtenido el reconocimiento de la Unión Europea al conceder a Avilés la consideración de ser una de las primeras ciudades de España, de más de 50.000 habitantes, en aprobar y cofinanciar con Fondos FEDER, su **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado**. Precisamente por responder a las líneas estratégicas de crecimiento de la Europa 2020. Un objetivo que nos marcábamos en el anterior pacto de concertación social "Avilés Acuerda", con el compromiso de alcanzar un **crecimiento inteligente** basado en el desarrollo de una economía del conocimiento y la innovación; un **Crecimiento Sostenible** con la promoción de una economía capaz de impulsar un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva; y un **Crecimiento integrador** de fomento de una economía con alto nivel de empleo desde cohesión social y territorial.

El presente acuerdo de Concertación social "**Avilés Innova por el desarrollo económico, la sostenibilidad, el empleo y la cohesión social**" pretende avanzar en el modelo de ciudad que hoy identifica a Avilés, en el rejuvenecimiento de su estructura demográfica, en su cualificación urbana, en la generación de nuevos proyectos empresariales y sociales para la ciudad, en la generación de empleos de calidad, en el fortalecimiento de sus sectores productivos y en la consolidación de Avilés como una ciudad segura que lidere el diseño y ejecución de políticas de innovación social.

Avilés avanza en su **cualificación urbana**, con la definición de unas modernas infraestructuras que responden a las nuevas oportunidades que surgen en la ciudad, con la dotación de un suelo industrial que disponga de espacios tan importantes como el **Parque Científico Tecnológico "Avilés, Isla a la Innovación"** donde ya surgen innovadores proyectos de una importante proyección internacional. Y la integración de Avilés como nuevo modelo de **ciudad inteligente**.

Los cambios tecnológicos que vive nuestra sociedad exigen desarrollar un nuevo concepto de promoción económica, así como definir **innovadoras estrategias de cualificación del capital humano y nuevos procesos formativos**, que se adapten a las actuales relaciones productivas, y permitan dotar a las personas de nuevas herramientas a partir de las cuales poder desarrollar plenamente todas sus capacidades. Surgen nuevas actividades vinculadas a nuevos conocimientos que generarán nuevos empleos, que deberán ser **empleos de mayor calidad**. Avilés debe avanzar en la consolidación de una

atmósfera de innovación y conocimiento capaz de generar y atraer talento y de emprender nuevos proyectos en su territorio. El presente acuerdo debe facilitar avanzar hacia una cultura empresarial más sostenible, socialmente responsable y comprometida con el territorio.

Avilés ha conseguido impulsar un amplio **proceso de diversificación y especialización económica** que hoy le permite afrontar con mayores fortalezas el proceso de recuperación económica que apenas hemos iniciado.

Avilés dispone de una **industria moderna**, abierta a la innovación, a la investigación, al conocimiento, altamente productiva, que ha iniciado un ambicioso proceso de internacionalización comercial capaz de singularizarnos como territorio en España. Hemos sido capaces como ciudad de impulsar un importante y creciente tejido de **empresas de base tecnológica** entre las que destaca la presencia de importantes multinacionales que han sido capaces de generar empleo en procesos especialmente difíciles. Y de avanzar en la modernización de un **sector comercial** que debe seguir extendiéndose especialmente en los barrios. Otras de las grandes fortalezas de la ciudad es su sector turístico, inexistente hace apenas dos décadas, y que hoy evidencia el gran cambio de nuestra ciudad y sus nuevas potencialidades de futuro. Debemos impulsar nuevos **segmentos turísticos** que dinamicen y otorguen una nueva vitalidad y renovadas fortalezas a la ciudad.

Otra de nuestras grandes señas de identidad, corazón del modelo de convivencia de Avilés, es la **cohesión social**, tanto por la calidad de sus servicios públicos como por el alcance de sus políticas de promoción social. Unas políticas sociales que persiguen garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas y consolidar una **ciudad cohesionada, segura y atractiva para vivir**.

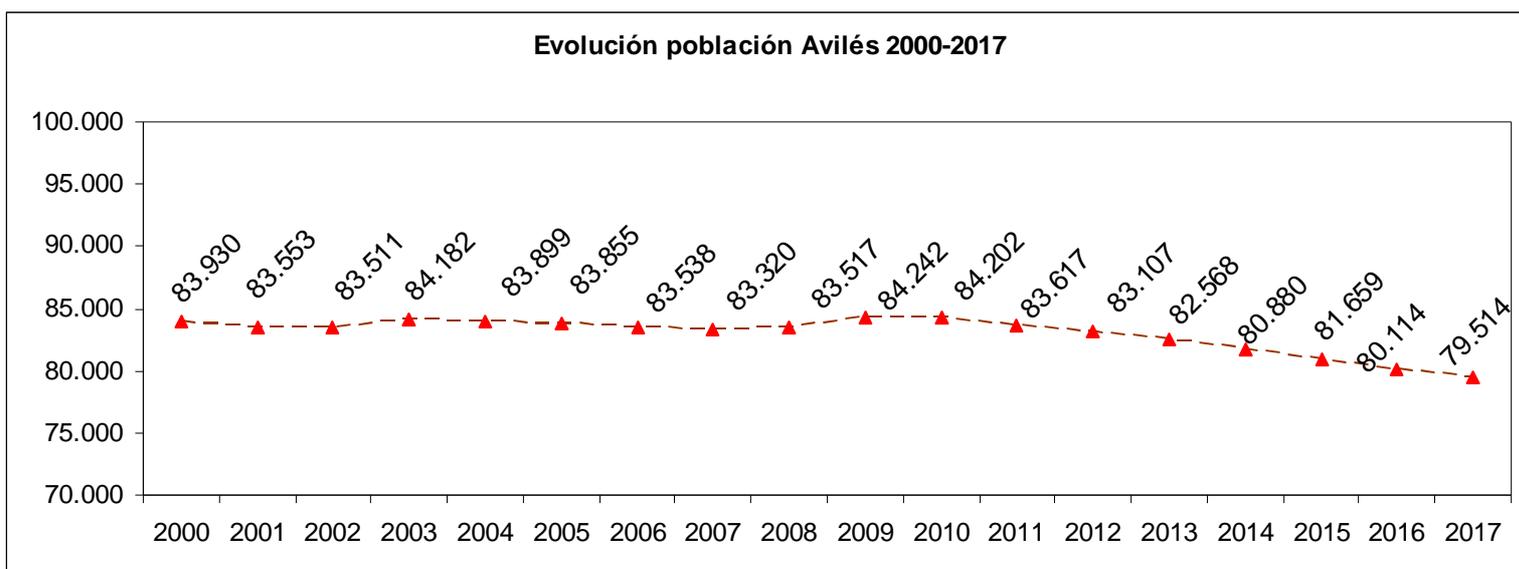
**La política social es fundamental en la consolidación de entornos atractivos par la vida y la inversión.** Avilés debe seguir avanzando en la definición de políticas innovadoras capaces de generar las condiciones adecuadas para que todas las personas puedan ejercer una ciudadanía activa, con la seguridad de poder disfrutar de una alta calidad de vida, a pesar de las adversidades que puedan surgir a lo largo de su ciclo vital. Una sociedad segura es una sociedad con mayor capacidad y potencial de progreso y crecimiento.

## 1.- AVILÉS EN DATOS. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO:

### 1.1.- POBLACIÓN

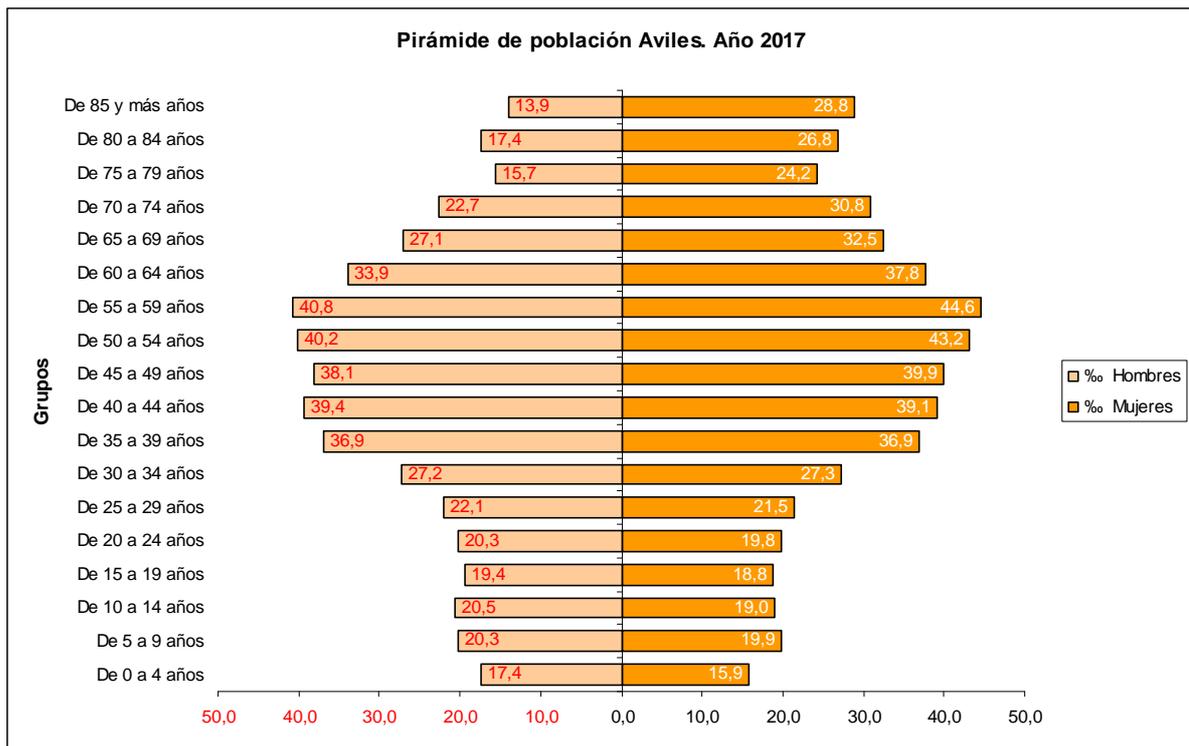
La población es uno de los factores que más determinan el dinamismo de una sociedad. Su análisis contribuye a identificar y clarificar los retos que debe asumir un territorio en el medio y largo plazo.

Avilés es, en términos demográficos, un ejemplo de sociedad postindustrial. Presenta unos bajos índices de natalidad junto a una alta longevidad como consecuencia de la mayor calidad de vida que ha alcanzado nuestra sociedad y de la universalización del sistema sanitario.



Teniendo en cuenta los últimos datos de crecimiento vegetativo publicado por SADEI con fuente INE, y correspondientes a 2016, la **tasa de natalidad** en Avilés es del 6,65‰, superior a la de Asturias que se sitúa en 6,14‰. Por su parte la tasa de mortalidad se sitúa en un 11,61‰ frente al 12,83‰ de Asturias. Esto hace que la **Tasa de Crecimiento Vegetativo** sea negativo en Avilés (- 4,96 ‰), una superior a la media de Asturias (- 6,61‰). Si observamos la evolución de la migración vemos cómo a partir de 2009 se perciben los efectos la crisis, con un **Saldo Migratorio** negativo, con una media de 218 personas anuales que, sin ser un factor de gran incidencia, contribuye al descenso de población.

Desde el 2009 el número de habitantes se ha reducido en un 5,5%. Avilés finalizaba 2017 con una población de 79.514 personas. Para un mejor análisis de la realidad demográfica de la ciudad debemos analizar su pirámide de población.



La pirámide poblacional de Avilés evidencia un visible desequilibrio intergeneracional, con un **bajo índice de población infantil (11,3%)** y una **alta tasa de envejecimiento (23,9%)**.

La **población comprendida entre 15 y 29 años** (9.692 personas) representa el **12,2%** del total. Se trata de un tramo de población que ha ido perdiendo peso de forma progresiva en el conjunto de la estructura demográfica. Desde el año 2000 (año en que representaba el 22,1%) ha visto reducido su peso sobre el total en diez puntos, lo que ha incidido de forma directa en la disminución del porcentaje de población activa de Avilés. La pérdida de población no se ha visto compensada por la llegada de población extranjera, con un fuerte porcentaje de población joven y una importante concentración en los tramos de edad de mayor actividad laboral. El flujo migratorio ha seguido en nuestra ciudad un ritmo mucho más lento al experimentado por otros territorios.

**La población mayor de 65%** (19.075) representa el **23,99%** de la población de Avilés, lo que evidencia un importante envejecimiento que se convierte en uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional. Esta característica, que por otra parte es uno de los logros más significativos de las sociedades modernas, exige articular nuevas políticas para prestar los servicios que demanda esta franja de edad, y genera nuevas fuentes de actividad económica y de empleo para la ciudad.

**La realidad demográfica plantea importantes retos y desafíos en el municipio. Evidencia la necesidad de retener, atraer y fijar población joven en el territorio. El rejuvenecimiento de la ciudad y el incremento de la población activa se convierten en uno de los objetivos a medio largo plazo que debe plantearse la ciudad para responder a las demandas de un mercado laboral que cada día exige nuevas competencias. Además es un factor fundamental pero también para lograr consolidar nuestra ciudad como ejemplo de ciudad dinámica y emprendedora.**

## 1.2.- EMPLEO:

La economía local ha experimentado importantes cambios durante las últimas décadas en la ciudad, surgiendo nuevas fuentes de generación de empleo. Tras la fuerte reconversión industrial, que supuso una importante destrucción de empleo, se inició un proceso de diversificación económica que permitió recuperar prácticamente la totalidad del empleo perdido. Sin embargo en 2008 Avilés empieza a percibir los efectos de la crisis económica internacional con una seria pérdida en términos de empleos. Una tendencia que se mantuvo hasta 2012, año que podemos calificar como el de mayor intensidad de la crisis en la ciudad. A partir de ese momento la ciudad consigue iniciar un pequeño proceso de recuperación de empleo que nos permite superar los años más intensos de la crisis económica.

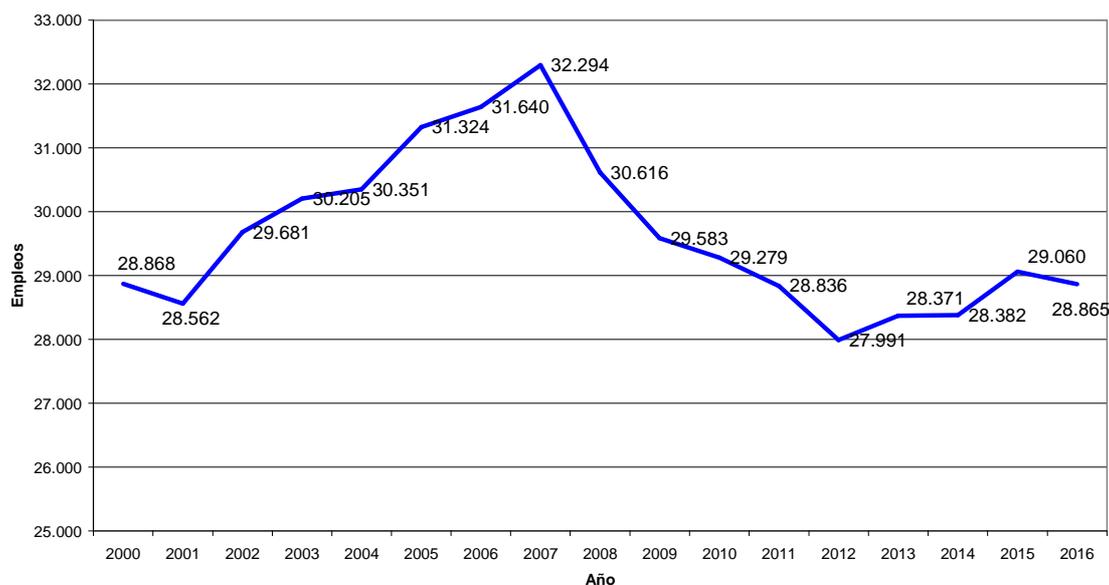
En la siguiente tabla se ofrece una evolución detallada de las cifras totales de empleo y por sectores de actividad.

Empleo por sectores Avilés – Asturias 1990-2016										
Año	AVILÉS					ASTURIAS				
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
1990	562	12.650	4.260	15.499	<b>32.971</b>	64.678	88.587	35.920	196.391	<b>385.576</b>
1991	433	11.756	4.185	15.574	<b>31.948</b>	58.004	88.826	38.312	197.966	<b>383.108</b>
1992	410	11.302	5.298	16.212	<b>33.222</b>	55.730	81.244	39.474	199.991	<b>376.439</b>
1993	344	8.684	4.092	15.789	<b>28.909</b>	52.015	71.954	34.860	201.123	<b>359.952</b>
1994	635	7.831	3.744	14.932	<b>27.142</b>	50.560	67.521	32.704	195.284	<b>346.069</b>
1995	623	7.541	4.237	14.010	<b>26.411</b>	49.764	65.775	33.300	196.546	<b>345.385</b>
1996	634	7.218	4.029	13.772	<b>25.653</b>	49.130	62.742	33.372	189.714	<b>334.958</b>
1997	771	9.340	4.591	14.026	<b>28.728</b>	45.515	65.002	36.047	192.151	<b>338.715</b>
1998	751	8.897	4.665	15.575	<b>29.888</b>	43.106	62.112	38.918	201.899	<b>346.035</b>
1999	793	8.798	4.816	17.376	<b>31.783</b>	41.485	62.427	42.093	213.127	<b>359.132</b>
2000	780	5.936	4.807	17.345	<b>28.868</b>	37.293	61.709	43.290	223.897	<b>366.189</b>
2001	575	5.977	5.017	16.993	<b>28.562</b>	34.970	62.824	43.354	235.175	<b>376.323</b>
2002	555	6.484	4.358	18.284	<b>29.681</b>	31.763	62.409	41.293	246.521	<b>381.986</b>
2003	595	6.367	4.209	19.034	<b>30.205</b>	28.005	61.981	41.066	255.825	<b>386.877</b>
2004	589	6.164	4.453	19.145	<b>30.351</b>	25.509	60.981	43.670	258.811	<b>388.971</b>
2005	574	5.288	5.711	19.751	<b>31.324</b>	24.850	60.235	47.355	269.180	<b>401.620</b>
2006	536	4.432	6.101	20.571	<b>31.640</b>	20.631	60.428	50.252	278.832	<b>410.143</b>
<b>2007</b>	<b>518</b>	<b>4.494</b>	<b>6.235</b>	<b>21.047</b>	<b>32.294</b>	<b>19.989</b>	<b>61.074</b>	<b>52.969</b>	<b>285.956</b>	<b>419.988</b>
2008	451	4.636	4.880	20.649	<b>30.616</b>	18.495	60.101	45.375	283.780	<b>407.751</b>
2009	413	5.787	3.479	19.904	<b>29.583</b>	17.430	62.951	40.829	273.563	<b>394.773</b>
2010	392	6.399	2.534	19.954	<b>29.279</b>	16.851	62.299	36.199	274.110	<b>389.459</b>
2011	424	6.158	2.333	19.921	<b>28.836</b>	16.601	60.061	32.714	274.668	<b>384.044</b>
2012	425	5.742	1.831	19.993	<b>27.991</b>	15.360	54.843	26.326	267.766	<b>364.295</b>
2013	442	6.074	1.610	20.245	<b>28.371</b>	15.192	52.088	22.332	264.931	<b>354.543</b>
2014	412	6.589	1.529	19.852	<b>28.382</b>	14.246	51.526	22.030	269.712	<b>357.514</b>
2015	396	6.950	1.548	20.166	<b>29.060</b>	14.596	52.147	22.714	276.328	<b>365.785</b>
<b>2016</b>	<b>384</b>	<b>6.470</b>	<b>1.590</b>	<b>20.421</b>	<b>28.865</b>	<b>14.907</b>	<b>50.339</b>	<b>22.419</b>	<b>278.211</b>	<b>365.876</b>

Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés. Fuente: SADEI

Tomando como referencia el periodo **2007-2016** los datos evidencian el retroceso económico que vivimos como consecuencia de la crisis, con una pérdida de 3.429 empleos. Esto representa una **caída porcentual del 10,62% del empleo** frente al 12,88% del contexto regional. Por sectores de actividad el impacto ha sido especialmente intenso en la construcción, con una pérdida porcentual del 74,5%.

**Evolución Empleo Avilés 2.000-2.016**



Sin embargo Avilés ha conseguido recuperar parte del empleo perdido a lo largo de la crisis. El 2013 se produce un cambio de tendencia, un año antes que en Asturias. Desde el comienzo de la crisis en 2007 hasta 2012 se pierden 4.303 empleos (13,32%), de los que entre 2012 y 2016 se recuperan 874 empleos. **Se ha recuperado un 20,31% del empleo perdido durante los años más intensos de la crisis, es decir uno de cada cinco empleos.**

<b>AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL 31/12</b>											
<b>Año</b>	<b>2.007</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>	<b>2.015</b>	<b>2.016</b>	<b>2.017</b>
<b>Afiliados 31/12</b>	26.117	24.279	22.987	22.546	22.069	21.338	21.410	21.156	21.518	21.825	<b>22.296</b>

Si observamos la evolución de las cotizaciones a la Seguridad Social vemos una reducción del 14,63% del número de afiliados entre 2007 y 2017. El año 2012 es el de menor número de cotizantes a la Seguridad Social. Entre 2007 y 2012 el número de personas afiliadas a la Seguridad Social se reduce en un 18,30% (- 4.779), mientras que entre 2012 y 2017 se incrementa en 958 el número de afiliaciones. Esto supone la recuperación de 20,5% de las afiliaciones perdidas durante los años más intensos de la crisis. Volvemos a ver cómo se recuperan uno de cada cinco cotizantes a la Seguridad Social.

### **Recuperación por sectores.**

La recuperación iniciada en 2013 no es análoga en todos los sectores productivos. Según los datos publicados por SADEI la industria (con 728 empleos) y el sector servicios (con 428 empleos) son los sectores con mayor crecimiento de empleo con respecto a 2012 (año que finaliza con el menor número de empleos). Sin embargo, el sector de la construcción no inicia la recuperación de empleo hasta el 2016.

La industria avilesina ha vivido un importante proceso de modernización, iniciado a partir de la reconversión en los años noventa, que le ha llevado a consolidar un importante proceso de internacionalización y a especializarse en producciones de alto valor añadido. Esto le ha permitido convertirse, a pesar de las dificultades, en una importante fortaleza presente y de futuro de la ciudad.

Igualmente el sector servicios ha conseguido detener la pérdida de empleo a partir de 2009, manteniéndose estable a lo largo de estos últimos años. Entre 2007 y 2009 el sector pierde 1.143 empleos, de los cuales ha conseguido recuperar 517 empleos, es decir el 45% del empleo perdido. El impulso del Centro Comercial abierto, junto a la consolidación del turismo como una de las grandes potencialidades de la ciudad, se han convertido en una importante potencialidad de Avilés. A esto se suman las empresas tecnológicas del sector servicios, que han ofrecido una mayor fortaleza frente a la crisis, consiguiendo generar empleo en momentos especialmente difíciles. Esto ha permitido una menor afectación de la crisis en el sector y la generación de empleo desde 2009.

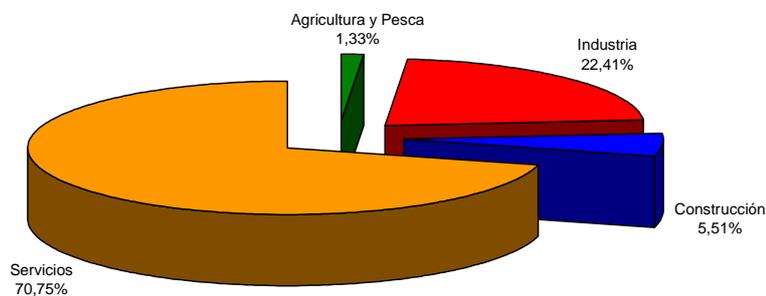
La construcción es el sector más golpeado por la crisis, en menor medida que en el resto de España, pero con una importante incidencia en términos de empleo.

### **Fuentes de empleo en Avilés**

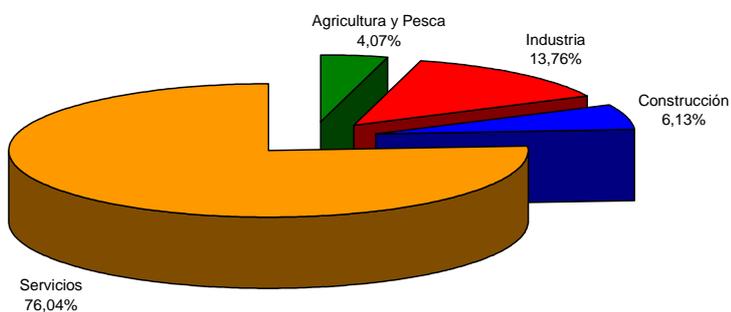
El sector servicios genera el 70,75% del empleo en Avilés (frente al 76,04% de Asturias), la industria el 22,41% (frente al 13,76% de Asturias), la construcción un 5,51% (frente al 6,13% de Asturias) y la agricultura y pesca un 1,33% (frente al 4,07% de Asturias).

Como vemos existe un importante diferencial de Avilés con respecto a Asturias. La industria aporta al empleo 8,65 puntos más en Avilés, mientras que el sector servicios aporta 5,29 puntos más en Asturias.

## EMPLEO



## EMPLEO EN ASTURIAS POR SECTORES



**Tanto Avilés como Asturias presentan estructuras productivas especializadas en el sector servicios, pero con un importante peso en la industria, especialmente presente en Avilés. Característica por que nos diferencia de la mayoría de comunidades y ciudades de España.**

### 1.3.- DESEMPLEO

La crisis ha tenido una fuerte incidencia en términos de desempleo. Sin embargo, 2013 marca igualmente un antes y un después para Avilés, ya que es el último año que se produce un incremento neto de desempleo. Para analizarlo debemos comenzar observando la EPA de Asturias, que evidencia los principales rasgos y características de nuestro mercado laboral.

Entre las principales singularidades de Asturias destaca una baja tasa de actividad. La media de población activa en Asturias en 2017 se situó en 458.300 personas, con una **tasa de actividad del 50,9%**, 7,94 puntos inferior a la media española (58,84%). Esta tasa de actividad afecta especialmente a las mujeres. En Asturias la tasa de actividad femenina se situó en un 46,6%, mientras que la masculina alcanza el 55,6%, lo que supone un diferencial de 9 puntos.

Otra característica que se ha mantenido constante a lo largo de toda la crisis ha sido la tasa de paro. La **tasa de paro** en Asturias durante 2017 se situó en 13,71%, 3,52 puntos inferior a la tasa de paro del conjunto de España, que se elevó a 17,23%.

La crisis económica ha tenido también un importante efecto en términos de género con respecto a la situación previa a la crisis. La tasa de paro masculina aumentó 7,1 puntos entre 2007 y 2017, hasta situarse en un 13,51% en 2017, mientras que la tasa de paro femenino se incrementó en 2,83 puntos, hasta situarse en un 13,93%, una tasa mucho menor que masculina. Este hecho, insólito antes de la crisis, se ha visto impulsado por la alta pérdida de empleo en el sector de la construcción y su alta masculinización.

<b>Evolución Encuesta Población Activa Asturias. Medias anuales. Periodo 2007-2017</b>												
<b>ASTURIAS</b>		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Población de 16 y más años		937	936,2	933,7	931,1	926,8	920,8	910	920,4	912,4	906,8	901,1
ACTIVA	Hombres	264,9	271,1	263,4	259,8	256,8	257	250,7	248,8	240,6	242,8	237,7
	Mujeres	208,6	222	221,7	221,1	223,1	223,9	225,5	228,3	224,5	225,9	220,7
	<b>Total</b>	<b>473,5</b>	<b>493,1</b>	<b>485,1</b>	<b>480,9</b>	<b>479,9</b>	<b>480,9</b>	<b>476,2</b>	<b>477,1</b>	<b>465</b>	<b>468,7</b>	<b>458,3</b>
OCUPADA	Hombres	247,9	253,8	230,4	220,2	210	201,4	191,1	198,7	193,5	197,1	205,6
	Mujeres	185,5	197,7	189,6	183,9	184,3	174,9	170,5	177,6	182,8	189	189,9
	<b>Total</b>	<b>433,4</b>	<b>451,5</b>	<b>420</b>	<b>404,1</b>	<b>394,2</b>	<b>376,3</b>	<b>361,6</b>	<b>376,3</b>	<b>376,2</b>	<b>386,1</b>	<b>395,5</b>
PARADA	Hombres	17	17,3	33	39,6	46,9	55,6	59,6	50,1	47,1	45,725	31,9
	Mujeres	23,1	24,3	32	37,2	38,8	49	54,9	50,7	41,7	36,9	30,8
	<b>Total</b>	<b>40,1</b>	<b>41,6</b>	<b>65</b>	<b>76,8</b>	<b>85,7</b>	<b>104,7</b>	<b>114,5</b>	<b>100,8</b>	<b>88,9</b>	<b>82,6</b>	<b>62,9</b>
TASA ACTIVIDAD	Hombres	59,5	61	59,5	58,9	58,5	59	58,4	56,9	55,6	56,4	55,6
	Mujeres	42,4	45,2	45,2	45,2	45,7	46,1	46,9	47,3	47,3	47,4	46,6
	<b>Total</b>	<b>50,5</b>	<b>52,7</b>	<b>52</b>	<b>51,7</b>	<b>51,8</b>	<b>52,2</b>	<b>52,3</b>	<b>51,8</b>	<b>51</b>	<b>51,7</b>	<b>50,9</b>
TASA PARO	Hombres	6,4	6,4	12,5	15,2	18,2	21,7	23,8	20,1	19,6	18,8	13,51
	Mujeres	11,1	11	14,5	16,8	17,4	21,9	24,4	22,2	18,6	16,3	13,93
	<b>Total</b>	<b>8,5</b>	<b>8,5</b>	<b>13,4</b>	<b>16</b>	<b>17,9</b>	<b>21,8</b>	<b>24</b>	<b>21,1</b>	<b>19,1</b>	<b>17,6</b>	<b>13,71</b>

*Fuente: INE (EPA). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés*

*Nota: Valores absolutos en miles y tasas en porcentajes*

<b>Evolución Encuesta Población Activa España. Medias Anuales. Periodo 2007-2016</b>												
<b>ESPAÑA</b>		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Población de 16 y más años		37.662,90	38.207,90	38.431,60	38479,1	38.497,30	38.428,60	38.189,60	38.514,60	38.497,60	38.531,50	38.654,10
ACTIVA	Hombres	12.802,50	13.031,70	12.938,50	12819,2	12.680,70	12.531,10	12.284,10	12.359,10	12.319,60	12.213,80	12.172,1
	Mujeres	9.387,40	9.816,50	10.099,00	10269,7	10.423,00	10.519,90	10.461,20	10.595,40	10.602,40	10.608,90	10.569,7
	<b>Total</b>	<b>22.189,90</b>	<b>22.848,20</b>	<b>23.037,50</b>	<b>23088,9</b>	<b>23.103,60</b>	<b>23.051,00</b>	<b>22.745,30</b>	<b>22.954,60</b>	<b>22.922,00</b>	<b>22.822,70</b>	<b>22.741,7</b>
OCUPADA	Hombres	11.987,30	11.720,70	10.646,40	10289,9	9.991,40	9.432,30	9.115,80	9.442,70	9.760,40	10.000,80	10.266,28
	Mujeres	8.366,50	8.537,00	8.241,60	8166,6	8.113,30	7.849,70	7.634,20	7.901,50	8.105,70	8.340,80	8.558,50
	<b>Total</b>	<b>20.353,80</b>	<b>20.257,70</b>	<b>18.888,00</b>	<b>18456,5</b>	<b>18.104,60</b>	<b>17.282,00</b>	<b>16.750</b>	<b>17.344</b>	<b>17.866,10</b>	<b>18.341,60</b>	<b>18.824,8</b>

PARADA	Hombres	815,2	1.311,00	2.292,10	2529,3	2.689,30	3.098,80	3.168,40	2.916,50	2.559,30	2.213,00	1.905,83
	Mujeres	1.018,70	1.279,60	1.857,50	2103,1	2.309,70	2.670,20	2.827,00	2.693,90	2.496,70	2.268,20	2.011,13
	<b>Total</b>	<b>1.833,90</b>	<b>2.590,60</b>	<b>4.149,50</b>	<b>4632,4</b>	<b>4.999,00</b>	<b>5.769,00</b>	<b>5.995,30</b>	<b>5.610,40</b>	<b>5.056,00</b>	<b>4.481,20</b>	<b>3.916,9</b>
TASA ACTIVIDAD	Hombres	69,3	69,5	68,6	68,1	67,5	66,9	66,2	65,8	65,7	65,1	64,7
	Mujeres	48,9	50,5	51,6	52,3	52,9	53,4	53,3	53,7	53,7	53,6	53,2
	<b>Total</b>	<b>58,9</b>	<b>59,8</b>	<b>59,9</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>59,6</b>	<b>59,6</b>	<b>59,5</b>	<b>59,2</b>	<b>58,8</b>
TASA PARO	Hombres	6,4	10,1	17,7	19,7	21,2	24,7	25,8	23,6	20,8	18,1	15,66
	Mujeres	10,9	13	18,4	20,5	22,2	25,4	27	25,4	23,6	21,4	19,03
	<b>Total</b>	<b>8,3</b>	<b>11,3</b>	<b>18</b>	<b>20,1</b>	<b>21,6</b>	<b>25</b>	<b>26,4</b>	<b>24,4</b>	<b>22,1</b>	<b>19,6</b>	<b>17,23</b>

Fuente: INE (EPA). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

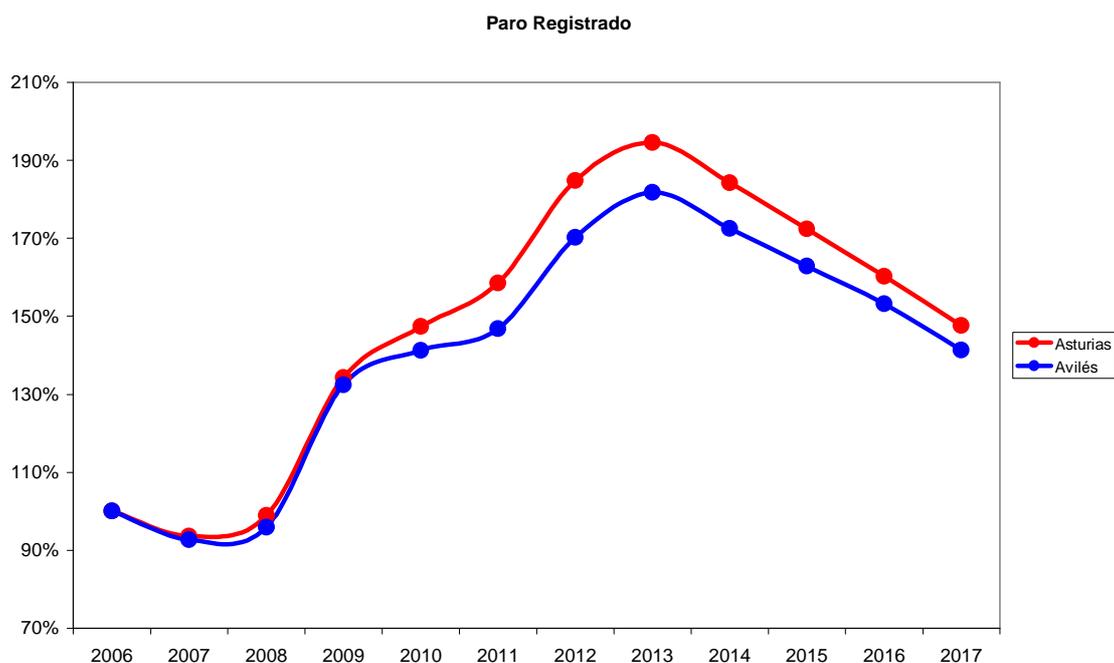
Nota: Valores absolutos en miles y tasas en porcentajes

### Paro Registrado:

Si observamos el paro registrado vemos cómo crisis ha repercutido tanto en Asturias como en Avilés, pero en menor medida que en la media de España, con un evidente cambio de tendencia a partir de 2013. Desde ese año el número de personas registradas en el Servicio Público de Empleo se reduce de forma importante.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ASTURIAS	53.440	50.044	52.843	71.774	78.754	84.719	98.792	103.992	98.488	92.155	85.663	78.884
Avilés	4.625	4.284	4.438	6.124	6.534	6.789	7.871	8.408	7.977	7.531	7.085	6.535

Si tomamos como año base 2006, de las medias anuales de paro registrado, podemos observar que la tendencia de la evolución del paro registrado en Avilés, a partir del 2009, es más baja que en Asturias. Así mismo, a partir de 2013 vemos cómo el paro registrado comienza a descender.



El principal volumen de paro registrado corresponde al sector servicios (66,3%), seguido de la construcción (11%) y de la industria (10,6%).

Paro Registrado Media 2017	Primario	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Asturias	2,0%	8,9%	10,7%	69,2%	10,5%
<b>Avilés</b>	2,1%	10,6%	11,0%	66,3%	9,9%

Si comparamos el peso del empleo y del paro registrado sobre sectores llegamos a importantes conclusiones que se repiten a lo largo de este análisis. Mientras en Avilés la industria genera el 22,41% del empleo, sólo el 10,6% del paro registrado pertenece a este sector. Y mientras el sector servicios aporta el 70,75% del empleo sólo el 66,3% del paro procede del este sector. Sin embargo a pesar de que la construcción genera el 5,51% del empleo, su peso en término de paro registrado se eleva al 11%. Se evidencia una vez más la mayor fortaleza de la industria en Avilés, y la proyección del sector servicios.

Si hacemos un estudio más detenido del último dato de 2017, correspondiente al mes de diciembre, vemos una diferenciación muy importante por género y por nivel formativo.

El 80% del paro femenino se produce en el sector servicios, porcentaje que se reduce al 51% en el caso masculino. Sin embargo el 21% de los hombres en situación de paro proceden de la construcción y el 15% en la industria, frente al 2% y 5% para las mujeres respectivamente. Existe una alta feminización del sector servicios y una alta masculinización de la construcción y la industria. Este diferencial por razón de género es uno de los motivos que explican el mayor desempleo femenino frente al masculino.

Avilés. Diciembre. 2017.	PARO REGISTRADO					
SECTORES	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
AGRICULTURA Y PESCA	94	3%	55	2%	149	2,4%
INDUSTRIA	423	15%	179	5%	602	9,6%
CONSTRUCCIÓN	597	21%	57	2%	654	10,4%
SERVICIOS	1.426	51%	2.794	80%	4.220	67,1%
SIN EMPLEO ANTERIOR	262	9%	403	12%	665	10,6%
<b>TOTAL</b>	<b>2.802</b>	<b>100%</b>	<b>3.488</b>	<b>100%</b>	<b>6.290</b>	<b>100%</b>

El aspecto formativo también evidencia un importante factor de diferenciación en el paro registrado. Vemos cómo a mayor nivel formativo menor es el número de personas registradas en las oficinas de empleo como paro registrado. Las personas con la primera etapa de secundaria superada representan el 48,87% del total. Las personas con la segunda etapa de Educación Secundaria representan el 16,71%. Las personas con Formación profesional Superior superada representan el 8,20%. Y las personas con titulación universitaria representan el 7,87%.

Avilés. Diciembre. 2017.	PARO REGISTRADO					
NIVEL DE ESTUDIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
SIN ESTUDIOS	4	0,14%	12	0,34%	16	0,25%

EDUCACIÓN PRIMARIA	415	14,81%	518	14,85%	933	14,83%
PROGRAMAS FP SIN TITULACIÓN	6	0,21%	10	0,29%	16	0,25%
PRIMERA ETAPA DE SECUNDARIA	1.546	55,17%	1.528	43,81%	3.074	48,87%
PROGRAMAS FP. CON TIT. 1ª ETAPA	20	0,71%	31	0,89%	51	0,81%
2ª ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA	427	15,24%	624	17,89%	1.051	16,71%
PROGRAMAS FP. CON TIT. 2ª ETAPA	3	0,11%	4	0,11%	7	0,11%
F.P. SUPERIOR	197	7,03%	319	9,15%	516	8,20%
OTRAS ENSEÑANZAS CON BACHILLER	2	0,07%	3	0,09%	5	0,08%
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	138	4,93%	357	10,24%	495	7,87%
ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	9	0,32%	23	0,66%	32	0,51%
ENSEÑANZA UNIV. TERCER CICLO	1	0,04%	2	0,06%	3	0,05%
GRADOS - MASTER	34	1,21%	57	1,63%	91	1,45%
TOTAL	2.802	100,00%	3.488	100,00%	6.290	100,00%

## 1.4.- TEJIDO EMPRESARIAL

Avilés ha vivido, en las últimas décadas, un proceso de modernización de su tejido empresarial que le ha permitido asumir nuevas estrategias de crecimiento, adoptar nuevas fortalezas y consolidarse como una ciudad abierta, diversificada y competitiva.

La composición del tejido empresarial avilesino es similar a la regional. Se observa un predominio de pequeñas empresas, con un importante peso de micropymes. Más de la mitad de las empresas asturianas (55,4%) no tiene personal asalariado y el 40,95% emplean entre 1 y 9 personas asalariadas. En el caso de Avilés existe una importante presencia de multinacionales, lo que la diferencia de otras ciudades españolas de su mismo tamaño.

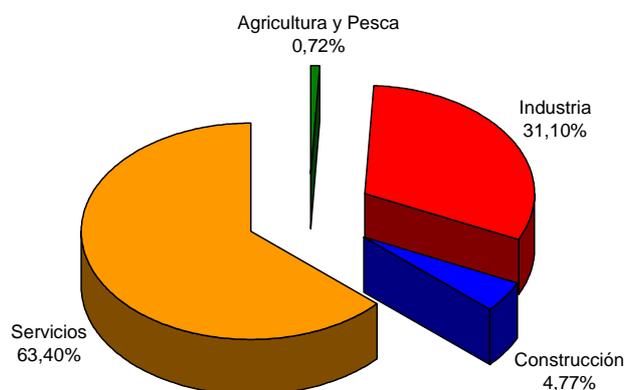
La crisis económica ha frenado el crecimiento que venía experimentado la economía asturiana. No obstante, **en los últimos años se observa una progresiva recuperación en el tejido empresarial**. Así, tras la notable expansión vivida hasta 2008 (16% entre 2000 y 2008) y la intensa contracción de los seis años siguientes (-9,3% entre 2009 y 2014), en los últimos tres años se ha invertido la tendencia y la región ha vuelto a sumar empresas activas (3,1%) hasta contar con 68.368 a 1 de enero de 2017.

Por sectores de actividad, el mayor volumen de empresas corresponde a los servicios con un 82,48%; la construcción concentra el 12,38% de las empresas y finalmente, con un 5,14%, se situaría la industria.

Las pequeñas y medianas empresas son, por tanto, el principal soporte del tejido económico en nuestro territorio y, en este sentido **la creación, consolidación y crecimiento empresarial se constituye como uno de los ejes estratégicos de las políticas económicas locales**.

### **VAB Sectorial.**

En la distribución por sectores, Avilés concentra el mayor volumen de producción en los servicios, que alcanza un 63,40%. La industria aumenta su peso, con un 31,10%; le sigue la construcción con un 4,77% y la agricultura y pesca con un 0,72%.



Distribución del VAB por sectores económicos							
Avilés – Asturias. Año 2014							
Producción	Avilés		Asturias		España		Avilés sobre Asturias
	2014	%	2014	%	2014	%	%
<b>VAB</b>	<b>1.526.304</b>	<b>100</b>	<b>18.516.611</b>	<b>100</b>	<b>1.037.025</b>	<b>100</b>	8,24
Agricultura y Pesca	11.057	0,72	344.436	1,86	23.560	2,3	3,21
Industria	474.748	31,10	3.801.883	20,53	165.978	16,0	12,49
Construcción	72.875	4,77	1.049.996	5,67	53.524	5,2	6,94
Servicios	967.624	63,40	13.320.296	71,94	700.717	67,6	7,26

*Fuente: SADEI e INE. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés*

La estructura sectorial de la producción de Avilés presenta algunos rasgos diferenciales respecto al contexto regional y especialmente respecto al nacional. Destaca su alta **especialización en la industria**, con un **31,10% en términos de VAB**, lo que la sitúa 10,57 puntos por encima de la media regional (20,53%), y duplica prácticamente a la media nacional (16%).

Esta alta especialización industrial de Avilés hace que la participación en los servicios sea más de 8 puntos inferior en Avilés que en Asturias (63,40% frente al 71,94% de la media asturiana) y 4,2 puntos inferior a la media de España (67,6%). La construcción se mantiene en posiciones bastante próximas, siendo ligeramente inferior en Avilés (4,77% frente al 5,67% en Asturias y el 5,2% de España) y la agricultura y pesca tiene poco peso (0,72% en Avilés, 1,86% en Asturias y un 2,3% en España).

**Avilés aporta el 12,49% del VAB industrial de Asturias.** Un porcentaje muy superior al que representa la población de Avilés sobre el total de Asturias (7,68%). Avilés aporta el 7,26% del VAB del sector servicios asturiano y el 6,94% de la construcción. Lo que reafirma y evidencia la alta especialización de Avilés en la industria.

La Comarca de Avilés cuenta con un importante sector industrial, liderado por empresas multinacionales que tienen un importante peso en su estructura económica y generan un gran número de empleos directos e indirectos. En estos últimos años se han ido incorporando al tejido productivo local importantes Centros de Investigación que desarrollan su actividad en la ciudad y están muy vinculados al histórico “saber hacer” del sector industrial. Abren un nuevo modelo industrial en la comarca. A esto se une el potencial del sector de las TIC, un sector que se encuentra en proceso de asentamiento y expansión, ocupando a personal altamente cualificado, y marcando un nuevo dinamismo en la ciudad.

**En este contexto podemos señalar como tendencias más recientes de la actividad empresarial en Avilés: la evolución del sector siderúrgico y metalmecánico hacia actividades innovadoras y más productivas, una incipiente consolidación de un sector de empresas tecnológicas, aún en estado de eclosión, que presenta grandes oportunidades de desarrollo, y un importante desarrollo del sector turismo, comercial y de servicios que marca un nuevo dinamismo interno en Avilés.** La constitución del Parque Tecnológico *Avilés Isla de la Innovación*, gestionado por el servicio de Promoción Empresarial municipal, e incorporado en junio de 2015 a la Asociación Española de Parques Científicos y Tecnológicos (APTE) de España, se configura como pieza clave para convertir Avilés en un polo de atracción de empresas innovadoras.

**La industria, las empresas tecnológicas, el turismo, el comercio y las nuevas actividades culturales son los pilares del modelo de desarrollo económico que debe marcar el futuro de Avilés, capaz de definir una estructura empresarial generadora de un alto valor añadido, y mayores ganancias de productividad que nos permita impulsar más empleo y de mayor calidad.**

### **1.5.- NUEVO CONTEXTO SOCIAL TRAS LA CRISIS. NUERVOS RIESGOS.**

Nuestro compromiso es impulsar un modelo de crecimiento económico, cohesionado y sostenible, en el que la generación de riqueza garantice la igualdad de oportunidades, la calidad de vida de todas las personas y la seguridad ante el futuro. En el marco de este compromiso debemos observar y dar respuestas a los nuevos elementos de vulnerabilidad que ha evidenciado la crisis económica y que afectan a las personas, grupos o sectores de población más sensibles ante la crisis.

La crisis ha demostrado que, tan importante es garantizar los derechos sociales del conjunto de la población, de tal forma que se les faciliten los recursos y prestaciones que les permita afrontar aquellas situaciones que las hacen más vulnerables (subempleo, desempleo, educación, vivienda, dependencia, inmigración...), como implementar innovadoras medidas dirigidas a grupos o sectores de población que por su situación de especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social requieren una intervención más específica. **Nuevas acciones y nuevas políticas dirigidas a aquellos colectivos que pueden vivir situaciones de riesgo derivadas de los efectos de la crisis económica.**

#### **A) Familias con escasos recursos**

La crisis económica ha expulsado a muchas personas del mercado laboral, lo que se ha reflejado en el incremento de la tasa de paro. En el caso de Asturias ha pasado del 8,5% al 17,23% en el periodo 2007-2017, una situación que ha supuesto el aumento de

hogares en los que todos sus miembros activos se encuentran en paro o con baja intensidad en el empleo.

En Asturias el programa de rentas mínimas, conocido como Salario Social Básico, ha supuesto, durante estos años de crisis, el principal recurso de protección de aquellas personas que han dejado de tener ingresos para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda. Ello explica que el número de familias y personas perceptoras de Salario Social en Avilés haya aumentado progresivamente en estos años; pasando de las 764 familias de 2007 a las 2.274 personas perceptoras del Salario Social Básico en 2016, triplicando la cifra en ese periodo. Entre las personas perceptoras de Salario Social destaca la alta feminización. Un 63,6% de las personas titulares de la prestación son mujeres. El Salario Social posee una eminente vocación de inserción social. La creación de empleo y la consiguiente reducción de las tasas de desempleo permitirá que sean menores las personas que demanden este servicio y el número de perceptores.

En este marco **los servicios sociales municipales se configuran como el principal soporte de ayuda y apoyo a las personas, familias y grupos sociales, en la prevención y búsqueda de soluciones a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social**. En 2016 atendieron a 11.992 personas de 9.327 familias avilesinas. Acuden por primera vez a los Servicios Sociales 1.012 familias nuevas, lo que supone un 10,9% del total de las familias atendidas.

Año tras año, a lo largo de la crisis, el Ayuntamiento de Avilés ha incrementando las prestaciones sociales económicas para responder a las necesidades que presentaban las familias avilesinas, con un especial esfuerzo en el incremento de las ayudas económicas destinadas al alquiler/hipoteca, y de las ayudas para el mantenimiento de la vivienda.

## **B) Jóvenes que abandonan prematuramente los estudios**

Las personas jóvenes presentan la mayor tasa de riesgo de exclusión social (36,4%). El acceso al empleo es la principal problemática de este colectivo, que se agrava cuando entran en juego otros factores como una baja cualificación.

Según la Encuesta de Condiciones de vida de 2016, publicada por el INE, entre las personas que sólo tienen la primera etapa de la Secundaria la tasa de riesgo de exclusión alcanza en España el 37,9%, frente al 14,5% entre quienes poseen educación superior. Como hemos visto las personas menos formadas son más vulnerables. Con los datos de paro registrado disponibles para Avilés, publicados por el Servicio Público de Empleo en diciembre de 2017, el 81,73% de las personas que figuraban como paro registrado presentaban como mayor nivel educativo la Educación Secundaria Obligatoria.

**Aumentar el nivel educativo de la población, como factor de empleabilidad, es uno de los grandes retos de nuestra sociedad**. Esto conlleva, entre otras cuestiones, actuar frente el abandono educativo temprano<sup>1</sup>; un fenómeno que afecta al 16,8% de las personas jóvenes asturianas.

## **C) Personas desempleadas de larga duración**

---

<sup>1</sup> Abandono educativo temprano: porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. “*Datos y Cifras Educación. Curso Escolar 2016-2017*”. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El empleo es un factor esencial de integración. La pérdida del mismo y su prolongación en el tiempo son factores de alto riesgo de exclusión social. El **paro de larga duración (PLD)** se ha intensificado en estos últimos años.

Según la EPA, en 2017 un 12,23% de las personas encuestadas en Asturias se encontraban en situación de búsqueda de empleo entre uno y dos años. Y un 44,58% vivía esa situación desde hacía más de dos años. Esto supone que el PLD afecta al 56,8% de las personas desempleadas, un porcentaje que ha aumentado en 21,9 puntos desde el año 2007 (34,9%).

El PLD, a lo largo de la crisis, incidió en mayor medida a los hombres que a las mujeres debido a su mayor intensidad en los sectores altamente masculinizados, especialmente la construcción. Así, en 2016 el 62,45% de los hombres tenían la consideración de Parados de Larga Duración, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje se situaba en 59,95%. Sin embargo, a lo largo de 2017 esta circunstancia volvió a invertirse y el PLD hoy afecta al 54,45% de los hombres en situación de desempleo frente al 59,65% de las mujeres.

Las situaciones de paro, especialmente cuando afecta a la persona que proporciona la principal fuente de ingresos a la familia, tienen un claro impacto en el hogar, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. Cuando esta situación se prolonga puede dar lugar a dificultades, carencias, privaciones y ajustes de diverso tipo que afectan a la vida de los hogares. A medida que transcurre el tiempo se acrecientan las dificultades para incorporarse al mercado laboral.

La exclusión del empleo tiene un claro impacto en otras dimensiones (consumo, vivienda, educación, conflicto social,..) de modo que las personas excluidas del empleo se encuentran más afectadas que el resto de hogares por la exclusión en el resto de esferas. Por ello resulta especialmente preocupante el aumento del desempleo de larga duración.

#### **D) Mujeres víctimas de violencia de género**

Las mujeres víctimas de violencia de género y los menores (víctimas de violencia de género y de maltrato infantil en general) conforman el colectivo de víctimas de la violencia machista. La Comisión Técnica para la Coordinación de Actuaciones y el Seguimiento de la Violencia de Género en Avilés 110 mujeres contaban en el mes de enero de 2018 con protección policial en Avilés. El Centro Asesor de la Mujer de Avilés ha atendido en 2017 a 838 mujeres de las que 228 presentaban casos de violencia de género. Estamos ante un grupo de personas con especiales condiciones de vulnerabilidad social.

#### **E) Personas con discapacidad (personas con diversidad funcional y dependencia)**

La vulnerabilidad de las personas con discapacidad se aprecia en diversos frentes, como los relativos a la educación y al empleo.

En el ámbito educativo el nivel de estudios de este colectivo sigue siendo inferior al de la población en general. En el ámbito laboral destaca su baja participación y su dificultad de inserción. Según datos del INE en 2016 había 647.200 personas activas con discapacidad. Su tasa de actividad se situaba en el 35,2%, más de 42 puntos inferior

a la de la población sin discapacidad (78,0%). El número de personas con discapacidad ocupadas en 2016 era de 462.000. La tasa de empleo era del 25,1%, más de 37 puntos inferior a la de las personas sin discapacidad. Y el número de personas con discapacidad desempleadas fue de 185.200. La tasa de paro superó en más de nueve puntos a la de la población sin discapacidad (28,6% frente a 19,5%).

Este colectivo representa a uno de los segmentos de la población más expuestos a sufrir situaciones de discriminación y desigualdad. La discapacidad se constituye como barrera que dificulta el acceso al empleo. Una situación que se ve agravada por factores como la edad, el sexo o el nivel de estudios, de modo que las personas jóvenes, las mujeres y las personas con menos estudios tienen más dificultades para acceder al empleo

## **F) Personas mayores que viven solas**

Un 23,99% de la población avilesina es mayor de 65 años (INE, 2017), y de las 19.075 personas mayores de 65 años que viven en el municipio más de un tercio (36,27%) son población sobre-envejecida (mayores de 80 años).

El sexo predominante en la vejez es el femenino ya que las mujeres representan el 59,63% de la población mayor de 65 años, un porcentaje que se incrementa a medida que se avanza en edad, situándose en el 63,93% entre quienes tienen más de 80 años.

El fuerte envejecimiento demográfico es uno de los grandes retos de la ciudad, que cada vez cuenta con una población más envejecida, una tendencia que se intensificará según las proyecciones demográficas.

El aumento de la esperanza de vida hace necesario responder a necesidades de distinto tipo, en el ámbito asistencial, sanitario, social... en atención al grado de autonomía y situación familiar, así como responder a los nuevos intereses manifestados por las propias personas. Surge la necesidad de impulsar un nuevo enfoque para mantener la autonomía y mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, con mayor o menor grado de dependencia, y que puedan requerir apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria y mantenerse en su medio habitual.

La familia desempeña un papel esencial en el cuidado y atención de las personas mayores, cuyo peso recae fundamentalmente en las mujeres. La persona que frecuentemente cuida de los hombres mayores con dependencia es su cónyuge, seguida de su hija. En el caso de las mujeres mayores que necesitan ayuda son las hijas las que habitualmente se hacen cargo de los cuidados.

La edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad; observándose en los últimos años un aumento de los hogares unipersonales de personas de 65 y más años. Un 43,5% (4.390) del total de los hogares unipersonales avilesinos (10.095) están formados por una persona mayor de 65 años, donde predomina la presencia de mujeres (79%).

Dentro de este colectivo debemos prestar especial atención, por el factor de mayor vulnerabilidad que presentan, a las personas de edades muy avanzadas (80 y más años) que viven solas y puedan requerir algún tipo de apoyo para mantener su autonomía y permanencia en su medio habitual.

## **G) Personas inmigrantes**

Avilés cuenta con una baja tasa de extranjería, situándose en el año 2017 en el 3,39%. Un rasgo distintivo es que el 82% de esta población tiene entre 20 y 49 años. Sólo un 12% del total supera los 50 años.

La inmigración es un factor de vulnerabilidad dado que a las dificultades económicas y laborales se le añaden otras de índole social y cultural que pueden dificultar la integración de las familias en la comunidad. El contexto socioeconómico ha intensificado aún más las situaciones de vulnerabilidad iniciales debido, fundamentalmente, a la pérdida del empleo y la fuente de recursos económicos.

El IV Diagnóstico de la Inmigración en Avilés, realizado en 2017 sobre 211 personas extranjeras, que fueron objeto de algún tipo de intervención por parte de las entidades e instituciones que conforman el Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA), pone de manifiesto el aumento de la vulnerabilidad de este colectivo. Se constata un aumento de las personas que se declaran sin recursos (34%) una tendencia que ha sido creciente desde el año 2010 (primer diagnóstico realizado). Ello es indicativo de un agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social de estas personas en un contexto socioeconómico de crisis. Como consecuencia se observa un aumento de quienes son perceptoras de Salario Social Básico, que alcanza el 25%.

El 30% de la población estudiada es desempleada de larga duración (más de un año), frente al 32% del diagnóstico del 2014. Además, aumenta la población que se encuentra en situación de desempleo inferior a un año (18%) incrementándose 8 puntos en relación al 2014. En cuanto al nivel educativo predominan las personas con estudios primarios (36%) y secundarios (29%), también hay un importante porcentaje de personas sin estudios (11%). La formación y las dificultades con las que se encuentran estas personas para homologar sus estudios condiciona sus opciones laborales dificultando su proceso inserción laboral.

El análisis multidimensional (situación administrativa, sociofamiliar, laboral, educativa,...) ha permitido identificar diferentes perfiles que evidencian la complejidad dentro del propio colectivo y la necesidad de adaptar las intervenciones a las necesidades manifiestas de cada persona.

## 2.- CIUDAD MODERNA, DINÁMICA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE.

Las grandes transformaciones que vive nuestra sociedad como consecuencia de la revolución tecnológica, y que afecta a todos los ámbitos de la vida, exigen definir y construir ciudades capaces de adaptarse y convertirse en espacios más dinámicos, más inteligentes e innovadores, y más amigables para la ciudadanía. Las ciudades debe ser capaces de responder a nuevas formas de relación, impulsar nuevos servicios, hacer frente a los efectos de una globalización que facilita el desarrollo del comercio y la movilidad de las personas, y ser capaces de conformar entornos más sostenibles y generadores de una mayor calidad de vida. En definitiva, ser capaces de adaptarse a un nuevo contexto económico y tecnológico que plantea nuevas exigencias y oportunidades.

Avilés, durante las últimas décadas, ha conseguido incorporarse a ese reto estratégico de ciudad, reinterpretándose a sí misma, diseñando un modelo de transformación urbana, económica y social que le ha permitido convertir su concepción clásica de ciudad industrial en una ciudad moderna, abierta a nuevas oportunidades económicas y sociales, territorialmente cohesionada y ejemplo de nueva ciudad europea. Un nuevo contexto donde **el conocimiento, la creatividad, la innovación, la sostenibilidad, el dinamismo y la cohesión se han ido convirtiendo en los nuevos axiomas de desarrollo y progreso de Avilés**, así como en los paradigmas esenciales en su consolidación como entorno altamente atractivo donde vivir e invertir.

Avilés debe seguir avanzando en su modernización integral convirtiéndose en ejemplo de ciudad atractiva para vivir e invertir, en su conformación como espacio referente para el emprendimiento y localización de nuevos proyectos empresariales e industriales. En esa labor es importante avanzar en la consolidación de nuevos factores de localización urbana (imagen de ciudad, espacio sostenible, modernización de infraestructuras, nuevos referente logístico de Asturias, y consolidar entornos de alta calidad de vida para el capital humano y espacio de atracción y retención de talento) que permiten intensificar la marca de calidad del producto diseñado y producido en Avilés.

### 2.1.- INFRAESTRUCTURAS. AVILÉS REFERENTE LOSÍSTICO.

La consolidación de Avilés como referencia del desarrollo de un nuevo modelo productivo, exige disponer de unas infraestructuras modernas, competitivas e innovadoras, integradas en el marco del Área Metropolitana Central, que nos conecten de forma rápida y eficiente con el resto del mundo.

La presencia del **Puerto de Avilés** recientemente ampliado, la cercanía al Aeropuerto de Asturias, la disposición de una conexión ferroviaria de altas prestaciones, y la extensión de unas adecuadas conexiones por carretera a la ciudad, nos sitúa en las mejores condiciones para vivir y en una posición muy favorable para la localización de nuevos proyectos en la ciudad.

En esa labor es imprescindible seguir avanzando en el diseño y desarrollo de nuevos accesos a la ciudad en colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias y el Gobierno de España. Destacan **los accesos al Parque Empresarial Principado de**

**Asturias cuya ejecución está en marcha**, la definición del proyecto de la **Ronda Norte** de accesos al Puerto de Avilés, y la supresión de la **Barrera Ferroviaria** una vez firmados los protocolos de actuación con el Gobierno de Asturias y el Gobierno de España, y asumido por el Gobierno de España su compromiso de iniciar de forma inmediata el procedimiento necesario para su posterior licitación. Así como avanzar en la modernización del resto de accesos a la ciudad.

Los firmantes del presente acuerdo de concertación social consideramos estas infraestructuras fundamentales para avanzar en la consolidación de Avilés como una ciudad altamente atractiva para invertir y vivir. Por ello manifestamos nuestra puesta a disposición de las partes para llevar a buen término el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes administraciones.

Avilés posee la capacidad de convertirse en un espacio altamente atractivo para la inversión gracias a sus infraestructuras y a la presencia del proyecto **Isla de la Innovación** en el entorno del Centro Internacional Oscar Niemeyer. Los promotores son el Gobierno del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Avilés, la empresa estatal SEPIDES y la Autoridad Portuaria de Avilés. Actualmente el proyecto está en redacción. Su objetivo es ordenar los espacios que bajo la denominación “**Nueva Centralidad**” recoge el Plan General de Avilés. El proyecto plantea una transformación total de la ciudad, con la mejora de la accesibilidad y la recuperación de espacios en el entorno de la ría y la entrada la ciudad. Supondrá además la consolidación de un espacio de alta innovación que permitirá la ampliación del Parque Científico Tecnológico.

Para conseguir que Avilés sea una ciudad capaz de atraer y retener nueva población, debemos convertirla en un ejemplo de ciudad joven y dinámica, capaz de liderar una nueva concepción de ciudad turística, comercial, espacio de negocios y enclave de un nuevo modelo industrial. En ese compromiso es fundamental seguir **modernizando los diferentes espacios de la ciudad**, tanto del casco histórico como de los barrios. Se deben incentivar procesos de modernización y de renovación integral que dote a los barrios de actividad, y apoyar a las comunidades en la modernización de la edificabilidad de la ciudad. Desde ese compromiso se debe incentivar la rehabilitación de viviendas en los barrios facilitando nuevos espacios para vivir que nos permitan atraer nueva población y facilitar la generación de actividad.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- 1.- Finalización por el Gobierno del Principado de Asturias de los accesos al parque Empresarial Principado de Asturias.
- 2.- Definición por parte del Gobierno del Principado de Asturias del proyecto de la Ronda Norte de accesos al Puerto de Avilés.
- 3.- Tramitación del proyecto para la supresión de la barrera ferroviaria con el Gobierno de España y el Gobierno del Principado de Asturias.
- 4.- Aprobación del Proyecto Isla de la Innovación.
- 5.- Modernización de espacios urbanos de la ciudad.

## **2.2.- ESPACIO INDUSTRIAL**

Atraer nuevos proyectos e inversiones a la ciudad exige disponer de espacio y suelo industrial cualificado, con dotaciones óptimas, accesos adecuados y servicios de calidad a unos precios competitivos. Se incrementa el grado de exigencia en las decisiones de localización empresarial, adquiriendo un nuevo valor la disponibilidad de infraestructuras del conocimiento y equipamientos IT, la imagen del entorno, las infraestructuras, el uso del espacio o los condicionantes medioambientales. Tan importante es la cantidad como la calidad del espacio industrial disponible en un territorio.

Avilés tiene una disposición de suelo industrial limitada debido a su condición de municipio de pequeño tamaño y alta densidad de población. Esta realidad exige estudiar las necesidades reales de suelo y techo industrial para facilitar el desarrollo y atracción de nueva industria, en coordinación con el Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias del IDEPA destinado al desarrollo, mejora y adecuación de espacio industrial, así como a su Plan Estratégico 2017-2019.

La generación y atracción de nuevos proyectos empresariales, unidas a esa creciente exigencia en las decisiones de localización, hace necesario disponer, ordenar y optimizar los espacios industriales, cualificarlos, adaptados a las necesidades concretas de las empresas y los usuarios, y dotarlos una amplia red de servicios comunes de calidad que hagan el suelo más atractivo para el impulso y desarrollo de nuevos proyectos industriales. Así como la generación de un entorno laboral que facilite la actividad y mejore la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Las nuevas necesidades de los proyectos de emprendimiento hacen necesario el desarrollo de nuevo techo industrial. Por esa razón vemos oportuna la ampliación de la capacidad del Centro de Empresas de la Curtidora, de tal forma que se siga dando respuesta a las nuevas demandas del mercado y la ciudad pueda contar con nuevos espacios. La Curtidora debe seguir siendo una incubadora de empresas que tendrán en el "Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación" un espacio de maduración y proyección industrial desde Avilés.

El parque Científico Tecnológico es socio de pleno derecho de la **Asociación de Parques Tecnológicos de España "APTE"** desde el 15 junio de 2015. Se sitúa en un entorno privilegiado por su proximidad al puerto de Avilés, al aeropuerto de Asturias y posee la singularidad de encontrarse a una distancia de cinco minutos del centro de la ciudad. Su especialización lo convierte en un espacio de enorme atractivo para la investigación, el desarrollo empresarial, la innovación y la atracción de talento. Actualmente el parque está delimitado a las empresas que desarrollan su actividad en el mismo. Su ampliación será la primera fase de desarrollo del proyecto de renovación urbana "Isla de la Innovación" que supondrá 40000 m<sup>2</sup> nuevos para generar nuevas parcelas destinadas al desarrollo industrial.

Por otra parte, el **Parque Empresarial Principado de Asturias** dispone de parcelas aún disponibles. SEPIDES, división de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, cuyo cometido es la gestión de suelo industrial, debe implicarse en la reducción del precio de las parcelas aún no comercializadas y colocar en el mercado nuevas parcelas que permitan poner nuevo suelo a disposición de emprendedores para la generación de nuevas actividades económica y empleo en la ciudad.

La decisión de Arcelor Mittal del cierre de las **Baterías de Cok de Avilés**, una vez que están en funcionamiento las nuevas baterías de Gijón, pone a disposición de la ciudad un gran espacio de suelo que debemos destinar a uso industrial, diferenciando el espacio que conforma la fachada de la ciudad, que requiere una actuación a la altura de nuestra condición de ciudad moderna, con respecto al resto de espacio que deberá destinarse al desarrollo de grandes proyectos industriales. El Ayuntamiento instará a SEPIDES, como titular del suelo, a que acometa todas las actuaciones necesarias para poner este espacio a disposición del desarrollo de innovadores proyectos industriales en la ciudad.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Rehabilitación del Palacio de Maqua para la creación de nuevos espacios y servicios del Centro de servicios a empresas La Curtidora.
- Puesta a disposición de nuevas parcelas en el Parque Empresarial Principado de Asturias.
- Instar a SEPIDES, como titular del suelo disponible tras el cierre de las Baterías de cok de Arcelor-Mittal en Avilés, a que acometa todas las actuaciones necesarias para poner a disposición este espacio para el desarrollo de innovadores proyectos industriales.
- Desarrollar las acciones del Parque Científico y Tecnológico "Avilés Isla de la Innovación" que se detallan en el apartado 3.2.1 Liderando una nueva industria. Conocimiento e innovación.

### **2.3 SMART CITY**

Avilés aspira a consolidarse como una ciudad inteligente capaz de ofrecer nuevos servicios a ciudadanos y empresas. Debemos aprovechar las nuevas tecnologías para proveer nuevos servicios públicos a la ciudad, estimular el desarrollo de nuevos procesos de innovación en la ciudad, avanzar hacia nuevas formas de gobierno abierto y transparente, y reducir la huella ambiental.

De la misma forma que Avilés lidera el proceso de modernización administrativa a través de su Ayuntamiento, con iniciativas como el expediente, la firma electrónica, o los servicios impulsados desde el SAC, creemos necesario desarrollar nuevas herramientas que mejoren y faciliten el acceso a los servicios e información municipal de interés para la ciudadanía.

Con ese compromiso Avilés impulsará dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado financiada por los fondos FEDER, las siguientes acciones que permitirán situar Avilés como ciudad inteligente:

- Desarrollo de un **Sistema de Información Geográfica (SIG)** para uso interno y externo que centralice la información en bases de datos espaciales, y que incluya la información que pueda ser georreferenciada de los servicios del Ayuntamiento. Las capas podrían ser, entre otras, las de equipamiento urbano, redes de agua, capacidad administrativa, catastro o inversiones por zonas. De este modo podría obtenerse información de las actuaciones realizadas por zonas, realizar un análisis geoespacial de los datos, monitorizar las actuaciones

realizadas y realizar las acciones correctoras que fueran necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.

- Crear un **cuadro de mando de la ciudad**, en el que se representarán sus indicadores y servicios. Una parte fundamental es la generación y tratamiento de la información para su puesta a disposición de los gestores, facilitando así la toma de decisiones estratégicas y operacionales, la transparencia y la efectividad de las actuaciones.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- 1.- Desarrollar un Sistema de Información Geográfica.
- 2.- Crear un cuadro de mando de la ciudad.
- 3.- Dotar a la ciudad de nuevos servicios mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.

#### **2.4.- CIUDAD MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE:**

Avilés es una ciudad con una fuerte base industrial que ha iniciado durante los últimos años una ambiciosa apuesta por convertirse en una referencia de conversión hacia un nuevo modelo de ciudad sostenible. Garantizar entornos sostenibles contribuye a hacer de las ciudades espacios de alta calidad de vida. Además, la consolidación de ecosistemas urbanos sostenibles que permitan vincular la marca de las empresas que operan en ese territorio a esos entornos de alta calidad medioambiental, asumirá cada día un papel más importante en las decisiones de localización empresarial.

En esa nueva definición territorial es fundamental el compromiso de todos los actores implicados y concienciados sobre la necesidad de avanzar hacia una gestión equilibrada de los recursos naturales.

Con ese principio es imprescindible avanzar hacia nuevas medidas de protección medioambiental, nuevos sistemas de gestión de residuos, la consolidación de transportes más sostenibles, disponer de amplios espacios verdes, desarrollar nuevos modelos de gestión y uso de recursos naturales (agua, electricidad...), así como desarrollar nuevos parámetros de gestión de los espacios como espacios de ocio y de cultura.

En ese proceso es muy importante impulsar una conciencia medioambiental, así como avanzar hacia una mayor eficiencia energética y sostenibilidad que consigan el equilibrio entre el entorno y los recursos naturales.

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible.**

Se impulsará un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, impulsando una metodología y planificación profundamente participativas, que facilite la discusión, el debate y la participación de todos los agentes implicados en la movilidad urbana de la ciudad.

Sus objetivos previos serán avanzar hacia una mayor calidad, utilización e integración del transporte público, promocionar el uso de modos y medios de desplazamiento no motorizados, utilizar sistemas de transporte más eficientes desde una perspectiva energética, medioambiental y de seguridad, incrementar los desplazamientos a pie o en bicicleta y el uso del transporte público, mejorar la movilidad interna y periférica, e impulsar una nueva ordenación del tráfico que elimine el transporte pesado del centro de la ciudad y reduzca la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera.

El Plan de Movilidad debe facilitar el desarrollo de una nueva ordenación viaria, seguir avanzando en la eliminación de barreras arquitectónicas y el diseño de itinerarios libres de obstáculos, consolidar una nueva gestión de aparcamiento, con la regulación de la carga, descarga y reparto de mercancías en la ciudad y la creación de aparcamientos de disuasión para reducir el tráfico urbano de vehículos. E impulsar medidas de descongestión viaria, peatonalización, red de sendas verdes y prioridad del transporte alternativo.

- **Regenerar y preservar los espacios verdes y naturales:**

Avilés es, dentro de las ciudades de su mismo tamaño, una de las ciudades con mayor proporción de zonas verdes de nuestro país. La disposición de grandes zonas verdes, junto a la consolidación e implemento de nuestra red de parques públicos, conforman espacios más saludables y más atractivos para la vida, generando nuevos ámbitos para la participación y el disfrute ciudadano.

Avilés debe seguir avanzando en su concepción de ciudad verde con la generación de nuevos espacios y la consolidación de una amplia red de juegos infantiles y parques sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

Dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible se debe avanzar en la cohesión territorial con el desarrollo de nuevas sendas verdes, así como espacios innovadores que nos consoliden como nueva referencia de ciudad sostenible. Igualmente, dada la demanda existente, es necesario dotar de nuevos huertos urbanos a la ciudad.

El incremento de la presencia de flora foránea es un proceso que se ha convertido en un problema para la conservación de la biodiversidad del territorio. Avilés no se encuentra exento de esa realidad y por ello se colaborará con el Gobierno de Asturias para la erradicación de las plantas invasoras que coexisten en la ciudad.

- **Reducción de la huella de carbono**

El desarrollo industrial hizo de Avilés una de las ciudades más contaminadas de Europa. El compromiso asumido por la ciudad durante las últimas décadas, con el apoyo de las administraciones, los agentes sociales, las empresas y la totalidad de la ciudadanía, nos ha permitido sentar las bases de un nuevo modelo de ciudad comprometida con la sostenibilidad ambiental y la reducción de la huella de carbono.

La aprobación del **Plan de la Calidad del Aire de la Zona Central del Aire**, impulsada por el Gobierno del Principado de Asturias, y con el compromiso del Ayuntamiento de Avilés y el Puerto, supone un importante paso en la reducción de las emisiones de carbono y en el compromiso de las empresas con la protección del medio ambiente.

Desde el Ayuntamiento de Avilés se debe seguir trabajando en la **concienciación de las empresas sobre la importancia de consolidar cada día sistemas más sostenibles en términos medioambientales**. A la vez que se debe seguir siendo exigentes con las empresas en el respeto a la calidad y a la protección medioambiental, manteniendo el procedimiento de vigilancia de la calidad del agua en la Ría de inspección diaria de todo el cauce (entre el puente de San Sebastián y El Hospitalillo), que en caso de detectar un posible vertido se enviará de forma inmediata un aviso a la autoridad pertinente. Es de gran importancia la culminación del acuerdo asumido por la Confederación Hidrográfica y el Gobierno del Principado de Asturias para impulsar las acciones necesarias que permitan a puesta en marcha del Colector Industrial de la margen derecha de la ría. Así como la ejecución, por parte del Gobierno de España, de las inversiones que obligatoriamente se deben hacer en la depuradora de Maqua para su adaptación a la vigente normativa.

- **Fomento de Eficiencia Energética y Energías Renovables**

Una ciudad sostenible debe comprometerse en el fomento de fuentes de energía renovables y la sustitución progresiva de las viejas fuentes energéticas fósiles.

Con ese compromiso se impulsará un **Plan Integral de renovación energética** de edificios públicos que tendrá como objetivo optimizar su eficiencia energética, a través de nuevos sistemas de envolvente y aislamiento térmico, e implemento de nuevos modelos de energías renovables.

Igualmente se sustituirá la red de alumbrado público, basado en luminarias de vapor de sodio que suponen un alto coste energético y un importante factor de contaminación lumínica, por sistemas más **eficientes en términos energéticos** y que eliminen o reduzcan la contaminación como un sistema de tecnología LED. Previamente se desarrollará una auditoría energética del alumbrado exterior y los equipamientos públicos para obtener una evaluación técnica de funcionamiento. Igualmente se evaluarán las principales deficiencias que presentan los equipamientos públicos en términos energéticos, con el reto a medio plazo de adaptar la ciudad a sistemas energéticos renovables como la energía geotérmica, la biomasa y el intercambiador de calor por aire.

El Ayuntamiento de Avilés seguirá avanzando en la implantación del sistema de **compra de forma directa en el mercado de energía** a través de la subasta eléctrica diaria. Avilés se convirtió en la única administración pública de España en comprar energía de forma directa en el mercado. Motivo por el que hemos sido visitados por varios ayuntamientos, que han comenzado a implantar este sistema en su administración. Con el actual sistema se ha producido un importante ahorro económico, que se puede establecer en valores del orden del 20% al 25% del coste total del suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento de Avilés. En los próximos años el Ayuntamiento incorporará nuevos suministros para la ciudad mediante este sistema de compra.

Se seguirá avanzando en la **implantación de energías renovables** con el diseño de un Plan Piloto de energía biomasa, creando un sistema de generación de energía central a través de biomasa, mediante la instalación de una central de generación de calor que dará servicio a edificios públicos y viviendas, con una red de distribución de energía.

- **Gestión de residuos y reciclado**

El Ayuntamiento de Avilés destaca por su compromiso con la gestión eficiente de residuos, realizada por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA), a través de contenedores específicos. COGERSA se responsabiliza de la realización del servicio de recogida, la clasificación del material y la negociación de las compensaciones económicas por la recogida y clasificación de dichos residuos con los sistemas integrados de gestión, responsables de la gestión de los residuos de papel y cartón, envases y vidrio.

Actualmente, Avilés cuenta con una amplia oferta de equipamientos de reciclado que tienen un uso inferior a la media regional y nacional. Por ese motivo vemos necesario impulsar un **plan piloto de recogida selectiva de materia prima** que sensibilice y conciencie a la ciudadanía de la necesidad de impulsar hábitos de vida que contribuyan al reciclado y la selección de residuos.

Dentro de ese compromiso se impulsará una **campaña de comunicación** para dar a conocer e informar a los vecinos y generadores singulares de materia orgánica (establecimientos de cuya actividad se genere grandes cantidades de desecho orgánico) sobre la puesta en marcha de esta iniciativa, proporcionando los materiales necesarios para realizar la separación en origen en sus respectivos hogares y establecimientos.

De esta forma se incrementará la **materia orgánica reciclada** en la ciudad destinada al aprovechamiento en la planta de biometanización de COGERSA.

Avilés debe estar presente en la implantación de la "**economía circular**", que forma parte de uno de los objetivos estratégicos de la UE, consolidando la práctica del reciclado a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos. Y avanzar hacia un modo de organización industrial caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.

- **Concienciación y consumo responsable**

Desde el **Aula de Educación Ambiental de "La Noria"** se impulsará la participación e implicación de la ciudadanía en actividades generadoras de un modelo de vida sostenible, y de concienciación sobre la importancia de conservar nuestra riqueza medioambiental, así como avanzar hacia modelos energéticos sostenibles que nos permitan reducir la huella de carbono en las ciudades.

Se impulsarán campañas dirigidas a la ciudadanía sobre Sostenibilidad Medioambiental, tanto desde el ámbito educativo como informativo, en torno al reciclaje, la utilización del vehículo particular, la utilización del transporte público, etc.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR**

- 1.- Desarrollo de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible e implementación de las acciones definidas.
- 2.- Construir nuevas sendas verdes en la ciudad.
- 3.- Implementar nuevos espacios verdes.
- 4.- Dotar de nuevos espacios saludables a los parques públicos.

- 5.- Colaborar con el Gobierno del Principado de Asturias en la erradicación de las plantas invasoras que coexisten en la ciudad
- 6.- Colaborar con el Gobierno del Principado de Asturias y la Autoridad Portuaria de Avilés en la implementación del Plan de la Calidad del Aire de la Zona Central del aire impulsada por el Gobierno del Principado de Asturias.
- 7.- Mantener el procedimiento de vigilancia de la calidad del agua en la Ría.
- 8.- Instar la culminación del acuerdo asumido por la Confederación Hidrográfica y el Gobierno del Principado de Asturias para la puesta en marcha del Colector Industrial de la margen derecha de la ría.
- 9.- Instar al Gobierno de España al desarrollo de las inversiones necesarias para adaptar la depuradora de Maqua a la vigente normativa.
- 10.- Implementar un Plan Integral de renovación energética e incorporación de modelos de energías renovables en los edificios públicos municipales.
- 11.- Realizar una auditoría energética del alumbrado exterior y los equipamientos públicos.
- 12.- Sustitución de la red de alumbrado público por sistemas más eficientes en términos energéticos.
- 13 Adaptar la ciudad a sistemas energéticos renovables como la energía geotérmica, la biomasa y el intercambiador de calor por aire.
- 14.- Plan Piloto de energía biomasa, en edificios públicos y viviendas, mediante red de distribución de energía.
- 15.- Plan piloto de recogida selectiva.
- 16.- Colaborar con el tejido empresarial avilesino en la integración de nuevos modelos de economía circular.
- 17.- Planificación de campañas y acciones de sensibilización ambiental desde el Aula de Educación Ambiental de "La Noria".
- 18.- Campañas de Sostenibilidad Medioambiental en torno al reciclaje, la utilización del vehículo particular, la utilización del transporte público, etc.

### **3.- UN CRECIMIENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO, INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR.**

La crisis financiera ha puesto en evidencia la necesidad de consolidar modelos de crecimiento capaces de ofrecer mayor fortaleza ante los cambios de ciclo económico. Los firmantes del presente acuerdo de concertación social entendemos que el modelo de crecimiento económico de Avilés debe ser altamente productivo, inteligente, sostenible e integrador. En base a estas exigencias el "**Modelo Avilés**" debe asentarse en seis grandes principios:

- La mejora productiva y la cualificación del capital humano como base de una nueva fortaleza competitiva.
- La innovación, como elemento de diferenciación y liderazgo en el mercado.
- El crecimiento y consolidación empresarial como marco para la generación de nueva actividad económica, así como para facilitar el relevo empresarial.
- La diversificación productiva e internacionalización comercial como fortaleza ante los ciclos económicos.
- Sostenibilidad medioambiental como compromiso con la consolidación de territorios más saludables y marca de calidad empresarial.
- Responsabilidad social como base de una nueva cultura empresarial.

Durante las últimas décadas Avilés se ha consolidado como un nuevo modelo de transformación económica, que ha tenido como punto de partida la modernización de sus sectores fundamentales: la industria y el comercio.

El proceso de modernización industrial liderado por Avilés nos ha permitido alcanzar una destacable singularización y diferenciación con respecto a la inmensa mayoría de ciudades con una trayectoria similar de nuestro país que renunciaron a su realidad industrial para emprender un proceso total de terciarización productiva. Junto a su modernización industrial, Avilés consolida una importante especialización en empresas de base tecnológica, con la presencia de importantes multinacionales, que hoy generan nuevo empleo y cualifican nuestro territorio.

La modernización comercial de nuestra ciudad se acompañó con una creciente oferta de segmentos turísticos, que hoy consolida a Avilés como nueva referencia turística del norte de España a partir de dos joyas evidentes como son el **Casco Histórico Medieval** mejor conservado del norte de España y el **Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer**. Igualmente se han sentado las bases de una nueva definición de industria cultural.

A ello se suma el compromiso con el emprendimiento que distingue a la ciudad y que encontró en la creación del **Centro de Servicios a Empresas "La Curtidora"** un elemento fundamental de liderazgo.

Este modelo de crecimiento nos ha permitido presentar nuevas fortalezas que han sido decisivas para afrontar los efectos de la crisis económica en mejores condiciones que otros territorios.

En estos momentos Avilés posee las condiciones para consolidarse como un espacio referente en el desarrollo de un nuevo concepto de industria, el impulso de un nuevo modelo de emprendimiento y la generación de empleo de calidad. Para ello es necesario consolidar el nuevo diseño de política de promoción económica en el que avanza Avilés.

### **3.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA ACTIVA**

Las ciudades asumen cada día un mayor protagonismo como espacio de actividad y promoción económica. En ellas se gesta la nueva transformación científico-tecnológica que está generando innovadores productos y servicios de alto valor añadido, y se han convertido en los centros de generación de riqueza y empleo.

Esta nueva dimensión de las ciudades hace imprescindible disponer de las condiciones adecuadas para poder conformar **un tejido empresarial dinámico, capaz de renovarse, de poder competir a escala global y de convertirse en motor de riqueza en el XXI.**

Ante el actual contexto de dificultad económica y complejidad creciente, Avilés alcanza una nueva escala en su proceso de reconversión productiva, poniendo en valor la experiencia colectiva adquirida como ciudad en momentos muy difíciles, y convirtiéndose en un ejemplo de **ciudad resiliente**, con el reto de ser un nuevo referente de promoción económica, generación de empleo y atracción de talento.

Avilés aspira a liderar un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, el saber hacer, y en la capacidad para conjugar la presencia de grandes multinacionales e importantes centros de I+D+i, con el fomento y la consolidación de nuevos proyectos empresariales. Instaurar la innovación como fuente de dinamismo de la ciudad definiendo un modelo propio de SmartCity, como elemento de diferenciación de las empresas y como factor estratégico en la modernización de su administración. En este ámbito se debe incorporar la Compra Pública Innovadora como elemento de innovación permanente, junto con su posicionamiento como ciudad referente de un nuevo progreso tecnológico.

Avilés aspira hoy a liderar un modelo de promoción económica en torno a los siguientes ejes estratégicos:

#### **1.- Generar un gran entorno de Innovación.**

El mundo está inmerso en un profundo cambio en su estructura productiva, en su forma de producir y de prestar servicios, en la configuración del mercado laboral y en la concepción de su cultura empresarial. Aquellas ciudades que sean capaces de adelantarse a los tiempos, de innovar y de anticipar los grandes cambios que surgen serán capaces de liderar ese proceso. En esa labor, la investigación e innovación aplicada en todos los sectores productivos adquieren un valor fundamental para avanzar en la modernización de nuestro modelo productivo.

Avilés apuesta por el conocimiento, la investigación y la innovación como nuevos paradigmas de cambio y transformación, lo que nos ha de llevar a establecer una nueva forma de competir en el mercado global, donde la productividad, el "Saber Hacer" y la calidad primen sobre la competitividad salarial. Por eso Avilés apuesta por crecer como entorno innovador, por convertirnos como ciudad referente de la economía del conocimiento y de la creación.

2.- **Consolidar un nuevo concepto de industria.** Consolidar un nuevo modelo industrial que apueste por la investigación, el conocimiento, la sostenibilidad medioambiental, la mejora productiva, la excelencia del capital humano, la valoración salarial, y la internacionalización.

3.- **Avanzar en el modelo de diversificación productiva,** con la implementación de nuevos servicios destinados a la promoción y consolidación de Avilés como referente de empresas tecnológicas. Avanzar en el proceso de modernización y extensión comercial, impulsar nuevos segmentos turísticos, y consolidar la cultura y el deporte como nuevos elementos de dinamización de la ciudad.

4.- **Convertir Avilés en referente de emprendimiento.** Facilitar la generación de un nuevo tejido empresarial con un firme compromiso por el impulso de la actividad emprendedora de tal forma que Avilés se consolide como principal espacio emprendedor de Asturias. Facilitar la generación de una ciudad capaz de atraer y retener talento, e impulsar nuevas líneas de financiación empresarial.

5.- **Consolidación empresarial favoreciendo el tamaño como variable estratégica.**

Junto al emprendimiento es fundamental favorecer procesos de consolidación empresarial, facilitando la maduración, continuidad y expansión de las empresas que inician y desarrollan su actividad en Avilés, especialmente de empresas familiares de tal forma que no se pierda su experiencia y marca de calidad. Igualmente se debe favorecer los procesos de relevo empresarial, de tal forma que se garantice la supervivencia de la actividad empresarial, su modernización y maduración. Igualmente se ha de reforzar el papel de las personas que trabajan en régimen de autónomos, especialmente del autónomo titular de empresas societarias que desarrolla actividades económicas de forma directa, pues hoy son una fuente fundamental de actividad y empleo.

El tamaño empresarial es una variable clave para que el tejido productivo apueste de una manera más decidida por la internacionalización. Especialmente para una ciudad como Avilés, que ha sabido convertir la presencia de grandes multinacionales en una de las grandes fortalezas de la estructura productiva de su comarca. Una fortaleza que debemos seguir potenciando, favoreciendo procesos de crecimiento empresarial capaces de dotar a las empresas de mayor capacidad productiva y competitiva y, por lo tanto, mayores fortalezas para crear y mantener empleo de calidad.

6.- **Retener y atraer talento.**

El capital humano es un factor fundamental en la nueva concepción productiva de Avilés. Además de seguir trabajando en la formación del capital humano con nuevas e innovadoras propuestas que respondan a las nuevas necesidades de los trabajadores y trabajadoras y del mercado laboral, es fundamental colaborar con las empresas para hacer de Avilés un entorno atractivo para la retención y atracción del talento. En esa

labor tan importante es impulsar la generación y atracción de nuevos proyectos empresariales capaces de generar empleo de calidad en Avilés, como prestar una amplia oferta de servicios y conformar un entorno que garantice la alta calidad de vida en la ciudad.

**7.- Centralidad en el Empleo de calidad.** El gran objetivo de nuestra estrategia de promoción económica es consolidar Avilés como espacio generador de empleo de calidad, altamente productivo, con salarios que respondan a esa mayor productividad, y favoreciendo una mayor calidad de vida.

**8.- Liderar una nueva Internacionalización.** En un mercado cada día más global es muy importante que las empresas avilesinas inicien y consoliden procesos de internacionalización para dotarse de mayor fortaleza ante los ciclos económicos y minimizar los riesgos.

Igualmente el tejido empresarial avilesino debe apostar por el establecimiento de nuevas redes de cooperación que le permitan afrontar nuevos retos globales y dotar de nuevas fortalezas a la ciudad. Para ello trabajaremos por el fortalecimiento de nuevas redes internas que provoquen una constante interacción empresarial, y establecer redes con otros territorios que nos permitan avanzar en nuestro modelo de promoción económica y de ciudad.

**9.- Cultura empresarial y Responsabilidad social.**

Avanzaremos hacia una nueva cultura empresarial que nos permita consolidar un tejido empresarial socialmente responsable, tanto en materia de empleo con la inclusión laboral de aquellos colectivos con mayores dificultades. Una nueva cultura empresarial corresponsabilicen con el entorno y comprometida con la protección del medioambiente. Igualmente apoyaremos la promoción de la economía social y el papel del emprendimiento social.

**10.- Marca Avilés como espacio de inversión.**

Cada día es más importante la cualificación del territorio como elemento de atracción empresarial. En ese proceso es muy importante difundir los valores, las fortalezas y la calidad de Avilés como entorno atractivo para la inversión y la vida. Es fundamental atraer nuevos proyectos. La condición de Avilés como gran espacio de multinacionales es una de las fortalezas de nuestro territorio. Debemos seguir generando las condiciones para facilitar la atracción de nuevas empresas de mayor tamaño.

**Los agentes firmantes del presente acuerdo "Avilés Innova", están implicados en generar el mejor entorno para crear y fomentar la actividad empresarial y el empleo, en constante colaboración con las personas emprendedoras y los agentes sociales y empresariales activos con conocimiento y capacidad para aportar ideas y trabajo.**

**Avilés va a ordenar y coordinar todos los recursos humanos y económicos necesarios para fortalecer una estrategia económica orientada a la dinamización empresarial, colocando en el centro a las personas: capacitándolas, facilitando la posibilidad de consolidar actividades empresariales, poniendo a su disposición**

**instrumentos e incentivos y todo ello en un contexto de cooperación y trabajo muy apegado a sus necesidades**

**Avilés integra actividades económicas asentadas, claves para la ciudad, con otras de alto potencial, fuente de gran impacto socioeconómico y generación de riqueza, de tal forma que se otorga un nuevo sentido y concreción a la cultura, la igualdad, el comercio, la diversidad, tecnología, la formación, urbanismo, la metodología, la comunicación, la cooperación, el metal, la industria 4.0, el networking, la ciencia, los congresos, la creatividad, el mentoring, el ocio, etc.**

### **3.1.1.- EMPRENDIMIENTO.**

El emprendimiento se ha convertido en una de las estrategias de crecimiento de Europa. La estrategia Europa 2020 reconoce la importancia del emprendimiento y el trabajo por cuenta propia debido a su contribución a la consolidación de un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Para Avilés el emprendimiento es un instrumento de renovación y cualificación de nuestro tejido empresarial, de fomento de la actividad, de innovación continua y de generación de empleo. El emprendimiento ofrece nuevas oportunidades para aquellas personas que, a pesar de tener serias dificultades para el acceso al mercado laboral, presentan aptitudes para emprender.

El emprendimiento hace que la economía sea más competitiva e innovadora si está basado en la innovación, la mejora de la productividad y la creación de riqueza. Lo concebimos como una de las bases de la transformación económica de Avilés y un eje estratégico de la ciudad, por lo que entendemos prioritario incorporar todas las iniciativas dentro del Plan de Emprendimiento Avilés 2020.

Es imprescindible impulsar prácticas emprendedoras, especialmente en estos momentos, en que la proporción de personas que prefieren trabajar por cuenta propia antes que convertirse en asalariadas ha disminuido en veintitrés de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea (UE). Mientras que hace apenas tres años el trabajo por cuenta propia era la primera opción del 45 % de los europeos, ahora se ha reducido hasta el 37 %.

Avilés apuesta por los tres pilares estratégicos sobre los que actúa la Comisión Europea:

- ✓ Educar en emprendimiento para promover la creación de empresas.
- ✓ Crear entornos donde los emprendedores puedan crecer mediante acceso a financiación, apoyo al crecimiento, oportunidades digitales, transmisión de negocios, y reducción de cargas normativas.
- ✓ Establecer modelos para grupos específicos, los éxitos empresariales conocidos son limitados en los nuevos horizontes: mujer, mayor, inmigrante, desempleado, joven...

La estrategia del emprendimiento pasa también por el apoyo a la consolidación y el crecimiento. Es necesario simplificar el procedimiento para poner en marcha y expandir

una empresa. Se reforzará el ya existente punto PAE con la apertura de una **Oficina de Atención al Comercio y el Autónomo**.

Avilés trabajará para crear una sociedad emprendedora y dinámica que garantice la generación de riqueza y empleo. Consolidar territorios creativos requiere personas colaborativas, que comparten espacios, valores e inquietudes; que sean diversas y cuestionan la forma de hacer las cosas y, sobre todo, que estén entrenadas para que todos estos valores funcionen casi de forma “automática”.

Es imprescindible la cooperación como base de la consolidación de espacios de emprendimiento. Los territorios con un tejido social más abierto y proactivo a los cambios tienen una renta per cápita mayor.

El **Plan de emprendimiento Avilés 2020** potenciará la creación en la ciudad de un tejido empresarial dinámico, apoyado en las nuevas tecnologías. En el marco de un proceso de reconversión productiva, el Plan debe abstraer del mismo un poso de conocimiento gracias a la colaboración e implicación de las empresas punteras de la ciudad.

Para materializar los objetivos de este Plan se ordenarán y coordinarán todos los recursos humanos y económicos presentes en el municipio, colocando en el centro a las personas y poniendo a su disposición todos los instrumentos e incentivos necesarios para la creación de una cultura emprendedora y un entorno óptimos para el éxito empresarial, favoreciéndolo durante todo el proceso, y no sólo en la etapa inicial.

El Plan detectará y reconocerá las dificultades persistentes, así como los factores que hacen de Avilés un entorno apto para los emprendedores, como la comunicación activa entre estos y los distintos agentes sociales y empresariales del municipio, la existencia de economías asentadas de alto impacto y potencial socioeconómico, o la presencia en la ciudad de conceptos como la creatividad, el networking, el mentoring o la industria 4.0.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Favorecer la colaboración transversal entre las áreas del Ayuntamiento para el desarrollo del Plan de emprendimiento Avilés 2020.
- Las partes firmantes del acuerdo Avilés Innova evaluarán las acciones vinculadas al Plan de Emprendimiento.

### **3.1.1.1.- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS**

La creación de capacidades y habilidades emprendedoras se convierte en un pilar fundamental del Plan de Emprendimiento, que busca construir una cultura capaz de fomentar la empleabilidad y el desarrollo del talento en Avilés. Se pondrán en marcha programas de capacitación y se trabajará para involucrar a las empresas tractoras de la ciudad, trazando estrategias sólidas de colaboración público-privada.

Debemos tener muy presente que uno de los grandes factores de transformación de nuestra cultura empresarial es el fomento de la cultura emprendedora entre los más jóvenes, democratizando la condición de emprendimiento. En esa labor Avilés se ha convertido en una ciudad referente por el gran esfuerzo realizado en estos últimos años, convirtiendo al emprendimiento en un factor estratégico para el futuro.

Avilés debe seguir potenciando la **cultura emprendedora** en colaboración con los centros educativos de Avilés, colaborando con el Gobierno del Principado de Asturias en todos los programas que faciliten la incorporación de la cultura emprendedora en los distintos niveles del **sistema educativo**, desde la educación primaria hasta el bachillerato y los ciclos formativos. Programas focalizados en aprender de quien emprende: Mercado de Cooperativas para primaria y secundaria, ¡Emprender es posible! para Bachiller, Ciclos Formativos y ESAPA, así como aceleradoras de capacidades para menores de 30 años. El reto es que el emprendimiento sea una opción real a valorar al finalizar los estudios.

Se deben facilitar las capacidades y habilidades emprendedoras a través de programas de fomento del emprendimiento mediante píldoras formativas orientadas a mejorar la creatividad, el modelo de negocio, la tramitación, los aspectos jurídicos, la financiación, las ventas, el flujo de ingresos, la comercialización, las herramientas TIC, la estructura de costes y la relación con clientes.

Para liderar un proceso de emprendimiento en la ciudad, al igual que se facilitan las capacidades y habilidades emprendedoras a través de programas de fomento del emprendimiento, se debe facilitar la transferencia de conocimiento para la construcción de nuevos modelos de negocio, a través de encuentros centrados en conocer cómo empresas ejemplares han resuelto los desafíos en diversos campos, sus éxitos y sus fracasos, complementado con seminarios en metodologías de emprendimiento ágiles, rápidas y sencillas.

Es igualmente necesario definir nuevos espacios para compartir experiencias y habilidades dirigidas a la presentación pública de empresas, la difusión de ideas que merecen la pena, y la orientación a las personas interesadas en compartir sus sueños. Diseñar lugares de encuentro para personas que quieren cambiar, que quieren conectar, que colaboran, que comparten. Espacios para exponer proyectos, impulsar propuestas de valor, imaginar, y aprender de profesionales de largo recorrido que han tenido interés por cambiar su futuro y buscaron en su día una primera oportunidad.

El emprendimiento debe ser una opción para aquellas personas que tengan la capacidad de desarrollar las habilidades propicias, con amplia experiencia laboral, haciéndoles partícipes de nuevas facultades y formas de enfrentarse a la nueva realidad social y empresarial que le permitan su adaptación vertiginosa a los rápidos giros del entorno. El emprendimiento no debe limitarse a determinadas edades pero tampoco generar expectativas de difícil cumplimiento.

#### **ACTUACIONES A IMPLEMENTAR:**

- Potenciación del desarrollo de programas que faciliten la incorporación de la cultura emprendedora en los distintos niveles del sistema educativo
- Difusión de habilidades que faciliten la capacidad de crear iniciativas

empresariales.

- Transferencia de conocimiento para la construcción de nuevos modelos de negocio.
- Creación de espacios para compartir experiencias y habilidades.
- Aumento de la empleabilidad de colectivos con baja formación y alta capacidad aplicada, mediante acciones dirigidas a la activación profesional de mayores de 40 años.

### **3.1.1.2.- ENTORNOS PARA EMPRENDER:**

"**La Curtidora**" se ha consolidado como uno de los grandes espacios de emprendimiento con los que hoy cuenta Asturias. Su fortaleza se resume en cifras. Desde su inicio, hace 22 años ha conseguido poner en marcha 396 empresas y crear 1.828 empleos. De estas, mantienen su actividad 22 años después el 65%. Debemos reforzar la capacidad de acoger empresas de la Curtidora con nuevos espacios que se adapten a las principales demandas que hoy presentan las personas que apuestan por el emprendimiento.

Igualmente, la **Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias** debe seguir siendo un referente en el emprendimiento femenino, con una especial incidencia en aquellos ámbitos con menor presencia de mujeres. De tal forma que Avilés siga siendo una ciudad activa en la lucha contra el techo de cristal, un factor de desigualdad que sigue estando muy presente en nuestro tejido empresarial.

Por otro lado, debemos de buscar nuevos espacios de emprendimiento dentro del **Parque Científico Tecnológico Avilés, Isla de la Innovación**, vinculado a la promoción de un nuevo tejido industrial en la ciudad.

### **3.1.1.3 EMPRENDER EN RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS:**

Los autónomos, como titulares o cotitulares de una actividad económica, bien de forma personal y directa, bien a través de una sociedad mercantil, presentan una serie de características que nos exigen aplicar medidas concretas para responder a sus demandas. Es un ámbito en el que, a las profesiones más tradicionales, se suman nuevas profesiones relacionadas con el mundo de las telecomunicaciones, las actividades de desarrolladores, programadores, community managers, diseñadores webs, etc que exigen un especial apoyo y asesoramiento.

Para responder a esta realidad se pondrá en marcha una **Oficina de Información al autónomo** en la Curtidora que tendrá como objetivo la atención específica a las personas autónomas. Su cometido será dar respuesta a las demandas concretas de los autónomos, ofrecer toda la información que precisen para agilizar al máximo sus trámites con el Ayuntamiento y asesorarle en las demandas que plantea.

La oficina centralizará todos los procedimientos municipales relacionados con cualquier tipo de iniciativa empresarial. Sus funciones estarán coordinadas con los servicios técnicos de promoción empresarial y de atención ciudadana con el objetivo de dar toda la información necesaria para la puesta en marcha, la consolidación o el asesoramiento ante cualquier trámite que deba realizar la persona autónoma.

#### **ACTUACIONES A IMPLEMENTAR:**

- Dotación de nuevos espacios para el emprendimiento en la Curtidora.
- Reforzar el punto PAE con la apertura de una Oficina de Atención al Comercio y el Autónomo/a.
- Colaborar con la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias en el diseño e implantación de nuevos proyectos en la lucha por la igualdad de hombres y mujeres dentro del tejido empresarial.
- Dotación de nuevos espacios para el emprendimiento en el Parque Científico Tecnológico: "Avilés, Isla de la Innovación".

### **3.1.2.- COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL**

Junto al fomento del emprendimiento es imprescindible poner a disposición de las personas que emprendan todas las condiciones necesarias para que consoliden de forma sólida su actividad.

Avilés tiene una destacada experiencia en la consolidación empresarial, con la presencia en su territorio de grandes multinacionales e importantes empresas que han desarrollado ambiciosas estrategias de internacionalización comercial.

Aspiramos a que Avilés se convierta en referente de un nuevo modelo industrial europeo. Esto exige **diseñar estrategias de consolidación e internacionalización empresarial** que nos permitan acompañar a las empresas durante sus primeros años de vida y facilitar su presencia en nuevos mercados.

En ese reto el PCTAII asume un papel prioritario como espacio de consolidación de aquellas empresas que inician su actividad en el Centro de Servicios a Empresas La Curtidora.

Para ello, se ofrecerán a los nuevos proyectos las **herramientas necesarias para la consolidación en la ciudad** y su contribución al fortalecimiento del tejido empresarial.

Se facilitará que los nuevos proyectos emprendedores y microempresas puedan generar líneas de negocio específicas con las grandes empresas de la comarca, se diseñarán talleres que contribuyan a la consolidación empresarial, se facilitará la transferencia de know how de las empresas consolidadas a las nuevas empresas a través de programas de mentoring y networking.

Para la consecución de estos objetivos, el Servicio de Promoción Empresarial se apoyará en su amplia red de colaboradores en distintos ámbitos. En el ámbito del **mentoring, networking** y los **talleres de consolidación empresarial** se continuará ofreciendo de manera continuada una intensa agenda en el Centro de Empresas La Curtidora. A corto plazo los programas de mentorización se ampliarán a las fases iniciales de proyectos empresariales.

Se avanzará en la **modernización y simplificación administrativa de las empresas**, agilizando la tramitación de los procedimientos administrativos que las empresas realizan con el Ayuntamiento. Se creará una **plataforma de contratación electrónica**

que facilite la presentación de ofertas públicas, con un sistema capaz de garantizar la plena transparencia de todo el proceso de licitación y adjudicación público. Su desarrollo permitirá la gestión completa del ciclo de vida de un proceso de contratación mediante procesos digitales. El modelo de licitación y contratación electrónica constará tanto de componentes tecnológicos como de procedimientos y controles que habiliten la seguridad, trazabilidad, transparencia y garantía en la ejecución y seguimiento de la contratación. Además podrá integrarse con el sistema económico financiero de la entidad, al igual que con los sistemas de administración electrónica y otros sistemas de organismos demandantes de información.

**La financiación se convertirá en un factor fundamental en la puesta en marcha y consolidación de nuevos proyectos empresariales.** La nueva realidad del tejido empresarial hace que el fomento del emprendimiento no comparta la concepción de la financiación exclusivamente como subvenciones a fondo perdido, sino que exija abordar un proceso integral que vaya desde la formación de una estrategia financiera hasta la optimización de un amplio abanico de posibilidades, teniendo siempre en cuenta la fase en la que se encuentre cada negocio.

Desde esta concepción consideramos necesario aumentar el impacto del **Fondo de Préstamos Participativos** de Avilés, facilitando el acceso a la financiación de otras entidades públicas capaces de acceder a proyectos de mayor volumen. Se facilitará la puesta en contacto y la valoración de las propuestas. De esta forma se conseguirá conectar la totalidad de recursos e incentivos financieros disponibles con la creación de empresas innovadoras, de base tecnológica o con productos de alto valor añadido.

La administración debe otorgar facilidades administrativas para el acceso a los recursos públicos disponibles. Así como poner en valor el amplio abanico de soluciones financieras existentes. El Centro de Empresas La Curtidora tiene firmados distintos **convenios con entidades financieras** para acercar las distintas soluciones financieras en condiciones más favorables al tejido emprendedor de la ciudad. Además, se busca la mejora del impacto del Fondo de Préstamos Participativos con **acuerdos con otras entidades públicas** (ENISA...) para aquellos proyectos que, por su dimensión, escapen del ámbito de actuación del Fondo Municipal.

Es oportuno crear una **red de Business Angels**, con mentores locales que ayuden a validar modelos de negocio y faciliten el acceso a mercados de capital. Así como una red con fondos de inversión dirigida a empresas con necesidades de capital privado.

Urge superar la vieja concepción de financiación tradicional para articular nuevos instrumentos capaces de adaptarse y responder a los diversos perfiles, necesidades y proyección que presentan los diferentes proyectos que se desarrollan en la ciudad.

Igualmente se apoyarán acciones de apoyo al relevo empresarial facilitando el proceso de transferencia de propiedad, de aquellos establecimientos con viabilidad económica cuya titularidad va a cesar su actividad con motivo de la jubilación de sus propietarios, hacia aquellas personas que quieran emprender un nuevo proyecto, ofreciéndoles formación y apoyo en el proceso de puesta en marcha de la nueva iniciativa empresarial.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Apoyo a la creación de canales de comercialización entre los proyectos emprendedores y las grandes empresas.
- Desarrollo de talleres dirigidos a la mejora de la consolidación empresarial.
- Desarrollo de programas de mentoring y networking entre las empresas consolidadas de Avilés y las que están en periodo de consolidación. Ampliar los programas de mentorización a las fases iniciales de proyectos empresariales.
- Mejora del acceso a los recursos disponibles para la internacionalización.
- Aumento del impacto del Fondo de Préstamos Participativos de Avilés.
- Disposición de garantías para el acceso a los recursos públicos disponibles.
- Puesta en valor el amplio abanico de soluciones financieras existentes.
- Conexión de los incentivos financieros con la creación de empresas innovadoras, de base tecnológica o con productos de alto valor añadido.
- Creación de una red de Business Angels con mentores locales que ayuden a validar modelos de negocio o y faciliten el acceso a mercados de capital.
- Creación de una red con fondos de inversión dirigido a empresas con necesidad de capital privado.
- Implementación medidas de apoyo al relevo empresarial.

#### **3.1.4.- MARCA AVILÉS. UNA CIUDAD PARA ATRAER Y RETENER TALENTO E INVERSIÓN.**

Uno de los grandes retos que hoy debe asumir la ciudad es especializarse en la retención y atracción de talento, de tal forma que le permita liderar la proyección y el impulso de nuevos proyectos empresariales.

Esa concepción estratégica de la ciudad exige **convertir Avilés en un entorno altamente atractivo para la inversión**, consolidando una marca de calidad de ciudad de carácter y proyección internacional. Con ese propósito se deben coordinar el desarrollo de una concepción urbanística atractiva, unas infraestructuras modernas, y una red de servicios y políticas de bienestar social que garanticen una alta calidad de vida. La creación y atracción de empresas debe estar acompañada de una estrategia bien definida de políticas socioeconómicas.

Es importante seguir facilitando que desarrollen su actividad en Avilés importantes multinacionales y empresas punteras en sus sectores, que ofrezcan salarios atractivos, y que se facilite un entorno atractivo para el desarrollo de nuevos proyectos.

La ciudad debe **saber transmitir su potencial urbano, turístico y comercial** como elementos claves para evidenciar la realidad de un nuevo ejemplo de ciudad europea como un gran potencial de progreso y crecimiento. Y ofrecer servicios de alta calidad que la dote de nuevos atractivos para vivir, consolidándose como ejemplo de conciliación de la vida familiar, laboral y profesional, y lograr garantizar la calidad de vida de las personas a pesar de las dificultades que puedan surgir a lo largo de su ciclo vital.

En ese reto estratégico asume una importante labor el programa **Agencia de Atracción de Inversiones**, que tiene como misión estratégica promocionar la marca de ciudad como espacio de inversión en todos aquellos foros, o canales de promoción, donde Avilés sea susceptible de atraer inversiones para la ciudad.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR**

- Conexión de la estrategia *Smart City* con nuevos modelos de negocio y consolidación de empresas de Avilés.
- Integración en la estrategia de promoción turística el potencial de emprendimiento de Avilés.
- Desarrollo de estrategias para la modernización del comercio y servicios diferenciales.
- Acuerdos para el fomento de la residencia de estudiantes extranjeros en Avilés.
- Promoción de actividades empresariales especializadas en los eventos más relevantes de Avilés, relacionados con la cultura, la industria, la gastronomía, la tecnología.
- Diseño de un portal web de la Agencia de Atracción de Inversiones para la promoción de los activos de Avilés como espacio de inversión.
- Presencia en aquellos foros y ferias de atracción de inversiones donde Avilés sea susceptible de captar inversiones.

### **3.1.5.- NUEVA CULTURA EMPRESARIAL. RESPONSABILIDAD, ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERACIÓN.**

La nueva realidad socioeconómica, marcada por la actual revolución científico técnica, pone en valor la ciencia y el conocimiento como elementos de transformación y liderazgo, y a la vez otorga un nuevo protagonismo a aspectos cualitativos de la ciudad para convertirlos en activos prioritarios que antes presentaban una menor importancia. Entre ellos destacan la cualificación del capital humano, la consolidación de entornos más sostenibles y saludables capaces de convertirse en nuevos atractivos para vivir así como en la marca de calidad de nuevos proyectos empresariales, o la necesidad de avanzar en la cooperación y colaboración empresarial para alcanzar mercados altamente competitivos.

Todos estos nuevos activos hacen que sea imprescindible consolidar una nueva cultura empresarial. Una nueva cultura empresarial comprometida con el conocimiento y la innovación que apueste por la cualificación del capital humano y la mejora de sus condiciones laborales. Una nueva cultura empresarial identificada con la proyección a largo plazo de la empresa y su integración en el territorio. Una nueva cultura empresarial socialmente responsable, comprometida con la mejora de la calidad de vida de la ciudad y la integración sociolaboral de todas las personas. Un objetivo en el que Avilés debe seguir liderando el modelo de promoción de la responsabilidad social a través de la contratación pública responsable. Una nueva cultura empresarial capaz de integrar la cooperación y colaboración empresarial como estrategia productiva y comercial que permita crear nuevas redes de participación. Una cultura empresarial comprometida con la transparencia en la gestión diaria.

#### **3.1.5.1.- RESPONSABILIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL.**

Avilés se distingue por su firme compromiso con la responsabilidad social empresarial, por su compromiso por concienciar a nuestro tejido empresarial sobre la importancia de diseñar estrategias competitivas que a la vez sean social y territorialmente responsables.

En esa labor es fundamental seguir impulsando programas que contribuyan a concienciar a nuestro tejido empresarial de la importancia de ser corresponsables con la mejora y cualificación de su entorno, así como de la convivencia social.

Por otro lado, la configuración actual de la Economía Social española viene marcada por la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que sin duda alguna supuso un punto de inflexión sin precedentes para el reconocimiento, visibilidad y desarrollo del Sector, tanto dentro del propio Estado como de la Unión Europea.

La Economía social supone una nueva definición de empresa basada en una gestión autónoma, democrática y participativa de la entidad, en la cual se prioriza la toma de decisiones de las personas y sus aportaciones de trabajo, los servicios prestados a la entidad o de su fin social, frente a sus aportaciones al capital social. Los resultados obtenidos de la actividad económica se aplican principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad. La economía social tiene un gran campo que recorrer en la definición y prestación de servicios. Y por ello vamos a impulsar el desarrollo de un creciente tejido de empresas que operen en el ámbito de la economía social.

## ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Empresas de inserción. Se seguirá colaborando activamente con la consolidación de las empresas de inserción, acompañando en la identificación de oportunidades de negocio que visibilicen sus iniciativas y en la experimentación de nuevos mercados sociales de empleo.
- Fomento de la economía social. Se impulsará un proyecto de "Dinamización Empresarial para el fomento de la Economía Social", en colaboración con las empresas de Trabajo de asociado y economía social, para el fomento y apoyo a la creación de empresas de economía social.
- Personas emprendedoras en desempleo. Se fomentará y se prestará apoyo y asistencia técnica a aquellas personas emprendedoras colectivas que desean emprender desde una situación de desempleo, así como aquellas que quieran dar continuidad empresarial desde la economía social a una organización que se regia por otros modelos empresariales.

### 3.1.5.2 CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

El Ayuntamiento de Avilés ha sido pionero en la utilización de la contratación pública como herramienta para el desarrollo de las políticas sociales y de empleo, poniendo en marcha en 2009 la norma **I.C.S.A (Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos del Ayuntamiento de Avilés)**. Esta iniciativa ha permitido reservar, exigir y/o puntuar criterios sociales en la adjudicación de los contratos municipales favoreciendo la incorporación laboral de personas con especiales dificultades de entrada y permanencia en el mercado de trabajo, la mejora de las condiciones laborales y las medidas de igualdad y conciliación en la empresa. Su elevado nivel de replicabilidad, bajo coste económico y alto impacto social ha sido objeto de transferencia y reconocimiento en el contexto nacional, europeo e internacional.

La Instrucción promueve una **gestión más responsable de los recursos públicos**, la búsqueda de la **igualdad de oportunidades en el acceso al empleo**, y el impulso de una **nueva cultura empresarial de responsabilidad social** en el territorio que nos permita corregir los desequilibrios estructurales del mercado laboral.

Durante estos últimos años se han producido novedades legislativas muy importantes en esta materia. Las directrices europeas 2014/23/EU y 2014/24/EU de contratación, la ley 31/2015 sobre Autoempleo y Economía Social y sobremanera, la nueva ley 9/2017 de Contratación del Sector Público que entrará en vigor en marzo de 2018, permiten y exigen avanzar en la contratación pública como instrumento fundamental de responsabilidad social y sostenibilidad.

El Ayuntamiento de Avilés procederá a la modificación de la Instrucción Municipal y establecerá los mecanismos que sistematicen, mejoren y amplíen nuestros procesos de compra pública responsable.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Se establecerá anualmente en las Bases de Ejecución del Presupuesto un porcentaje de reserva de mercado a Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro. En 2018 se reserva el 1'5% del Capítulo II del presupuesto municipal. Además se apoyarán a las entidades de economía social y solidaria a través de la reserva contemplada en la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Se ampliará el ámbito conceptual de la contratación responsable. A los criterios sociales ya utilizados incorporaremos criterios de compra sostenible y ética así como de compra pública innovadora.
- Finalmente se mejora el sistema de planificación y seguimiento para asegurar el cumplimiento y la evaluación de las medidas recogidas en la Instrucción y en la contratación anual realizada.
- Licitación por lotes. En la medida de lo posible, y cuando el objeto del contrato lo permita, se efectuará en proceso de contratación en lotes para favorecer la concurrencia de PYMES, y el desarrollo de la economía local.

### **3.1.6 COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EMPRESARIAL**

El fomento de la colaboración entre todos los agentes, desde una coordinación intermunicipal y con el objetivo estratégico de incentivar la cooperación entre administraciones y público-privada, se convierte en un elemento fundamental en la capacidad de un territorio para diseñar, impulsar y atraer nuevos proyectos a la ciudad. Además la cooperación se convierte en un factor clave dentro de los criterios de selección de los fondos de financiación Europea.

La participación de Avilés en redes de carácter nacional y transnacional, en ámbitos como el empresarial, cultural, social, turístico o tecnológico, forma parte de nuestra agenda de desarrollo local que se enriquece con la relación y el intercambio de conocimiento con otros territorios.

En el periodo financiero comunitario 2014-2020 el Ayuntamiento de Avilés debe fortalecer su presencia en **las redes estratégicas territoriales y temáticas**, para que sus **proyectos y partenariados** logren los mejores resultados en términos de intercambio de experiencias; mejoren la gestión local pública y privada; e impulsen nuevas iniciativas que aporten valor al territorio y a las personas que conviven en el mismo. En definitiva, faciliten la construcción colectiva y responsable de una ciudad capaz de favorecer la atracción de públicos diversos, de nuevas actividades productivas y de recursos humanos cualificados para impulsar y consolidar la economía del conocimiento.

La política comunitaria atlántica, que pone en relieve la dimensión marítima de este espacio europeo, abre un nuevo campo de participación europea para Avilés como Ciudad del Arco Atlántico. La implicación del tejido económico, social y ciudadano de

Avilés en acciones transnacionales contribuirá a la participación e identificación de la ciudadanía con el modelo de ciudad que se pretende construir.

El Ayuntamiento de Avilés debe mantener su colaboración con las administraciones regional y nacional para la gestión en la ciudad de proyectos con cofinanciación estructural, dedicados en especial a infraestructuras, medio ambiente y grandes proyectos, pero también del Fondo Social Europeo, como los dedicados a empleo y formación. También se debe explorar la participación municipal en proyectos de cofinanciación europea no estructural, en diferentes áreas de gestión.

**Trabajar en red**, hacia dentro de la organización municipal y hacia el exterior, es uno de los principales activos para dar respuesta a la complejidad de las diferentes problemáticas y realidades del territorio; permite trabajar con objetivos comunes y compromisos compartidos; acordar estrategias de colaboración con las diferentes organizaciones sociales, económicas e institucionales; intercambiar experiencias y sellar alianzas; el aprendizaje permanente, el conocimiento compartido, y la innovación en clave de transferencia.

En Avilés la creación y/o participación en redes es un elemento esencial para la mejora de los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas que redunden en el bienestar de la comunidad y en ventaja competitiva para el territorio.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Adquirir el compromiso entre agentes tractores, centros de conocimiento, fundaciones, empresas, etc., para fomentar la cooperación en el territorio y la cohesión.
- Fomentar la participación de Avilés en redes y partenariados de carácter nacional e internacional.

### **3.2.- SECTORES PRODUCTIVOS COMPROMETIDOS CON LA INNOVACIÓN.**

Vivimos inmersos en la que hoy se denomina sociedad del conocimiento, caracterizada por ser un momento de cambio económico y social, en el que el conocimiento asume cada día un mayor valor para el impulso del desarrollo económico de los territorios y las sociedades.

Avilés tiene la capacidad de liderar ese proceso si es capaz de ser referencia del norte de España por su dinamismo, su diversificación productiva, y su capacidad para integrar la innovación, el conocimiento y las nuevas tecnologías en las relaciones de todos los sectores productivos de la ciudad. De tal forma que consigamos convertir nuestro territorio en un espacio especialmente atractivo y cualificado para la localización de empresas comprometidas con la innovación, el conocimiento, la integración de su tejido productivo en la era digital, y la generación de empleo de calidad.

La distinción de Avilés como **Ciudad de la Ciencia e Innovación** nos ha permitido avanzar y adquirir nueva experiencia en el desarrollo de proyectos de colaboración entre municipios, reforzando y fomentando la cultura de la innovación en los productos, en los procesos, en la Administración Pública y en la organización empresarial, de la que puedan beneficiarse las pequeñas y medianas empresas avilesinas.

Avilés debe liderar un nuevo modelo industrial basado en el conocimiento y la innovación, avanzar en su condición de gran espacio para la atracción y creación de empresas de base tecnológica, generar nuevas actividades de servicios a empresas generadora de un alto valor añadido, liderar un nuevo concepto de comercio dinámico y activo y consolidado un nuevo sector turístico desestacionalizado y con una amplia oferta de segmentos turísticos.

### **3.2.1 LIDERANDO UNA NUEVA INDUSTRIA. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.**

La industria adquiere un especial potencial en el desarrollo económico de la ciudad, convirtiendo a Avilés en una nueva referencia industrial de Europa. Los firmantes del presente acuerdo de concertación social consideramos que la industria es el factor singular del modelo económico de Avilés y un factor motivador y de transformación de la ciudad.

#### **3.2.1.1 CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.**

Avilés aspira a convertir la innovación productiva en una estrategia competitiva de su concepción industrial, convirtiendo la investigación, la innovación productiva, la cualificación de su capital humano y la internacionalización comercial, en las bases de nuestra industria. Avilés debe consolidar un modelo capaz de competir en la calidad de sus producciones frente a modelos competitivos anclados en la devaluación salarial.

Es fundamental seguir avanzando en la modernización de la industria, apostando por una **industria comprometida con la irrupción de nuevos avances tecnológicos** como la robótica, la sensorización, la nueva industria logística inteligente, la impresión 3 D, el llamado Internet de las cosas, el Big Data, la realidad virtual, o la nanotecnología. Un objetivo estratégico que exige facilitar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en este ámbito, para lo que el desarrollo del Plan de emprendimiento Avilés 2020 resultará una pieza clave.

Esta estrategia no es posible si no conseguimos consolidarnos como territorio competitivo en el acceso a servicios y suministros, especialmente en el suministro energético. Alcanzar una **tarifa eléctrica competitiva, segura y previsible** es una de las exigencias de las grandes consumidoras eléctricas para nuestra industria en el que debemos seguir siendo especialmente exigentes.

#### **3.2.1.2- PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN.**

El Parque Científico y Tecnológico "Avilés Isla de la Innovación" (PCTAI), constituido en 2015, asume un papel vital para consolidar Avilés como referente de nuevo modelo de economía inteligente, sostenible e integradora.

Es un entorno de referencia para aquellas empresas altamente competitivas, con presencia en mercados internacionales, cuenta con importantes centros de investigación e innovación, contribuye a consolidar Avilés como entorno logístico, a crear una atmosfera de innovación e investigación, a fomentar la cooperación empresarial y la atracción de empresas. Por su especialización en actividades del metal, y su capacidad para atraer empresas de base tecnológica, se convierte en un espacio único para la inversión y el desarrollo de nuevos proyectos industriales, y en una marca de calidad para las empresas que operan en Avilés.

El parque presenta importantes oportunidades:

**Entorno logístico.** Sus buenas comunicaciones, a pie de puerto y a pocos Km. del aeropuerto lo convierten en un enclave estratégico tanto para la salida de productos como para el intercambio de conocimiento a través de la movilidad del capital humano. El Parque contribuye, además, a convertir a la comarca de Avilés en una importante zona logística del norte de España, altamente atractiva para la inversión productiva.

**Innovación e investigación.** La presencia en el parque de centros de I+D+i punteros, que inciden de manera directa en la incorporación de valor añadido a la producción, se convierte en un elemento fundamental en la atracción de empleos altamente productivos y, por lo tanto, mejor remunerados.

Contribuye a impulsar procesos de innovación que mejoran sustancialmente la capacidad de internacionalización de nuestras empresas, y su capacidad de competir en mercados internacionales altamente competitivos, y reduce drásticamente las amenazas de deslocalización.

**Especialización en actividades del metal y empresas de base tecnológica.** Su especialización productiva en los materiales, en especial el acero y sus derivados, así como en la promoción de empresas de base tecnológica, sitúan al PCTAII como centro de referencia europeo de un nuevo modelo de industrial, y referente mundial en proyectos relacionados con el acero. Además cuenta con un importante potencial en la captación de empresas de base tecnológica, ligado a la existencia de importantes multinacionales de este sector, y a las posibilidades que hoy ofrecen las nuevas actividades aplicadas al estudio e investigación de materiales.

**Redes de cooperación empresarial.** El parque tiene como uno de sus objetivos propiciar la consolidación de redes de cooperación empresarial que faciliten a las empresas del parque impulsar proyectos en común y asumir conjuntamente proyectos de investigación compartida, así como la atracción de fondos europeos.

**Atracción de empresas.** La Agencia de Atracción de Inversiones se convierte en un instrumento fundamental como factor clave para la promoción de Avilés como espacio de atracción de inversiones.

El Parque Científico Tecnológico Avilés “Isla de la Innovación” se convierte en un elemento clave para integrar conocimiento y nuevas empresas, con el objetivo de posicionar a la ciudad como lugar especializado en este campo, a través del metal y el acero, las tecnologías y los servicios auxiliares, en consonancia con los retos trazados desde la Comisión Europea.

### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Consolidación de la marca Parque Científico Tecnológico Avilés “Isla de la Innovación” como espacio de innovación y liderazgo empresarial.
- Consenso de un plan de trabajo con las empresas, centros tecnológicos y agentes tractores del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación.
- Puesta en marcha de un *FabLab*, una fábrica de sueños para creadores en el ámbito del diseño industrial aprovechar las tecnologías de fabricación aditiva.
- Facilitar el espacio para crear una incubadora de *startups* tecnológicas en la industria 4.0, energía y servicios de alto valor añadido.
- Cooperación institucional para el asentamiento de empresas de base tecnológica.
- Desarrollo de acciones para atraer inversiones externas especializadas.
- Creación dentro de la página web del parque tecnológico, de un catálogo virtual de servicios y acceso a redes de conocimiento en el campo industrial y de servicios auxiliares.
- Comercialización de los espacios ya existentes y ampliación del Parque.
- Atracción de inversiones y fondos europeos.
- Jornadas anuales de innovación.
- Fomento de la vocación científica. Impulsar actividades para fomentar vocaciones en materias STEM.

### **3.2.2.- INNOVANDO EN EL COMERCIO**

Avilés pretende consolidarse como un espacio para la interacción de identidades, culturas, y experiencias, avanzando en una nueva concepción turística y comercial de la ciudad.

El sector del pequeño y mediano comercio juega un papel económico y social fundamental en la configuración de nuestra ciudad. En el año 2012 (últimos datos disponibles en SADEI), el comercio contabilizó 2.311 licencias del Impuesto de Actividades Económicas en la ciudad, lo que representó casi un tercio (31,4%) del total de las licencias registradas en el municipio (7.349).

La facilidad de las comunicaciones, el mix comercial y la marca de ciudad permiten abogar por ser la referencia comercial, cultural y de servicios del occidente asturiano.

Desde el año 2017 el Ayuntamiento de Avilés es miembro de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP.

Se abren nuevas oportunidades para la ciudad que debemos incorporar en su estrategia comercial. Es necesario seguir avanzando en la mejora de la calidad y la modernización de nuestro tejido comercial. Una ciudad que dispone de un comercio dinámico, innovador, y capaz de competir en servicios con sus principales competidores, se convierte en el mejor escaparate que puede ofrecer Avilés para incentivar otros objetivos fundamentales como la promoción turística o la mejora de su capacidad de atraer población e inversiones.

La **modernización del sector comercial** tendrá un ámbito de actuación de mayor dimensión. Los barrios tomarán un mayor protagonismo en las políticas de promoción comercial, tanto en términos de comercialización, a través del desarrollo de nuevos ejes comerciales, como en términos de modernización. Este **comercio de proximidad** en los barrios debe ser un aliciente para mejorar su capacidad de rejuvenecimiento incentivando la atracción de personas jóvenes. Una tarea que debe verse acompañada de la puesta a disposición de los y las jóvenes de viviendas a precios asequibles y de otro tipo de alicientes comerciales y de ocio.

El "**Pacto por el Comercio**" que el Ayuntamiento de Avilés viene suscribiendo con la UCAYC y la capacidad inversora que otorga la financiación de los Fondos Europeos de líneas para la mejora comercial y la estrategia de rejuvenecimiento de los barrios serán las claves sobre las que pivotaran estas acciones en este periodo.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- **“Pacto Avilés por el Comercio”**. El "Pacto Avilés por el comercio" suscrito entre el Ayuntamiento de Avilés y La Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAYC), es un elemento estratégico para alcanzar un desarrollo sostenible del sector comercial de la ciudad.
- **Centro comercial abierto del Casco Histórico**. El Centro comercial abierto del Casco Histórico, a desarrollar en convenio con la UCAYC, quiere ser un gran espacio para la compra, el ocio y la cultura, ligado a nuevos hábitos comerciales, como el consumo responsable, la apertura a aquellas horas más atractivas para los potenciales clientes y la adaptación a las necesidades de los mismos.
- **Promoción de nuevas zonas comerciales**. El desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI), contempla la promoción comercial de Versalles y la Luz. En Versalles dinamizando un eje comercial que lo relacione con el centro de la ciudad. En la Luz revitalizando su actividad y su área de atracción.
- **Campañas de promoción del comercio local**. A estos nuevos ejes comerciales les acompañarán nuevas campañas de promoción del Comercio Local.
- **Modernización comercial**. Se impulsarán acciones formativas diseñadas específicamente para la mejora de la calidad y la introducción de procesos innovadores en nuestro sector comercial y hostelero.

### **3.2.3.- TURISMO**

La creación en 2003 de la Mancomunidad Turística Comarca Avilés, formada por los concejos de Avilés, Castrillón, Corvera e Illas ha posibilitado a la ciudad conectar todo

el potencial de sus recursos y conformar una excelente oferta turística y comercial. En estos años se han impulsado los planes de promoción turística como pieza clave para el desarrollo del sector y su promoción fuera de la ciudad.

Cabe destacar que desde el año 2000 se viene incrementando el empleo en el comercio y la hostelería, principales actividades del sector Servicios vinculadas al turismo, llegando a registrar en 2012 un total de 6.910 empleos, un 6% más que en el año 2000 (SADEI). El turismo ha conseguido que la crisis repercuta sobre el sector con una incidencia mucho menor que en otras ramas productivas.

Avilés hoy destaca especialmente por un turismo cultural vinculado al **Casco Histórico**, la presencia y actividad del "**Centro Cultural internacional Oscar Niemeyer**" y la oferta lúdica y cultural que la singulariza, y que ha ido posibilitando el desarrollo de nuevos segmentos turísticos con impacto económico. Avilés debe ser un referente del **Turismo Sostenible del Principado de Asturias**, como ciudad clave del producto turismo cultural que patrocina el Gobierno del Principado de Asturias. En este sector estratégico es fundamental seguir colaborando con la iniciativa privada para ofrecer servicios de alta calidad que doten a la ciudad de espacios de enorme atractivo para realizar estancias a lo largo de todo el año.

La ciudad debe seguir presente en nuevas **Redes de promoción turística nacional** que nos sitúen como nuevo referente de Asturias y del norte de España. Y continuar desarrollando campañas de promoción de la ciudad como nuevo destino turístico nacional.

Junto a la concepción de Avilés como destino turístico cultural la ciudad debe impulsar nuevos segmentos turísticos que, de forma desestacionalizada, la consoliden como destino a lo largo de todo el año:

- **Turismo de Idiomas.** Optimizando los atractivos y potencialidad de nuestra ciudad para asentar las condiciones y desarrollo del turismo relacionado con el aprendizaje del español.
- **Turismo cultural - educativo.** Se ampliará la oferta de equipamientos cultural - educativos (Museo Historia de la Ciudad y Centro interpretación Cementerio), impulsando nuevos espacios como el Centro de Interpretación del Cañón de Avilés.
- **Turismo de Cruceros y Camino de Santiago.** La marca Niemeyer, el Casco Histórico y disponer de atraque "a pie de ciudad", facilita el atraque de cruceros y la posibilidad ser visitados anualmente por una media de siete mil quinientos turistas internacionales. A estos hay que sumar los cuatro mil que nos visitan en el trayecto del camino Jacobeo.
- **Turismo deportivo:** Avilés debe seguir avanzando en el turismo deportivo de la mano de los campeonatos de ámbito nacional e internacional que se organizan en la ciudad, y de las concentraciones y entrenamientos específicos de selecciones deportivas, y la organización de campus nacionales en nuestras instalaciones deportivas. Esto es posible gracias a la calidad de los clubs, entidades y equipos de gestión deportivos, y al compromiso de los equipamientos deportivos locales.

- **Turismo Náutico.** La recuperación medioambiental de la Ría, la presencia del puerto deportivo y el potencial que adquiere para el desarrollo de la actividad deportiva (escuela y práctica de Vela), así como la organización de travesías o regatas náuticas y otras actividades de ocio, abre nuevas posibilidades a la especialización de Avilés en un nuevo turismo náutico.
- **Turismo Industrial.** La industria es un elemento vivo de la ciudad que mira a la Ría. Es en su tránsito como mejor se puede conocer su diversidad, historia y evolución.
- **Turismo Adaptado.** La consideración de Avilés como ciudad adaptada para el disfrute de personas con dificultades funcionales nos permite ahondar en la promoción de la adaptabilidad de infraestructuras e instalaciones públicas y privadas para el disfrute de turismo adaptado.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Constitución de la Fundación de Aprendizaje del Español.
- Diseño y puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación del Cañón de Avilés.
- Exploración de nuevas ofertas de turismo de cruceros vinculadas al camino de Santiago.
- Consolidación de Avilés como referente en la organización de eventos deportivos de ámbito nacional e internacional.
- Participación activa en redes de Promoción Turística.
- Promoción de Avilés como nuevo destino turístico nacional.

### **3.2.4- CULTURA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA**

En el reto de Avilés de consolidar un **tejido productivo moderno e innovador** es fundamental sentar las bases de una sociedad creativa e innovadora. La creatividad conforma, junto a la formación y la educación, la base para crear una sociedad activa y emprendedora que sea capaz por sí misma de impulsar la sociedad del conocimiento. Es precisamente la cultura quien asume el papel primigenio en la promoción de la capacidad creativa. Además de su concepción de paradigma de cambios social, **la cultura encierra, por sí misma, un gran potencial en términos de generación de riqueza y empleo.**

El propio “Libro Verde de la UE: Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas” afirma que “Existe un gran potencial sin explotar en las industrias culturales y creativas para crear crecimiento y empleo. Para conseguirlo, Europa debe identificar nuevas fuentes impulsoras de un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo e invertir en ellas para tomar el relevo” (en relación con la estrategia 2020). “Una buena parte de nuestra futura prosperidad dependerá de la manera en que utilicemos nuestros recursos, conocimientos y talento creativo para estimular la innovación. A partir de nuestras ricas y variadas culturas, Europa debe ser pionera en nuevas maneras de crear valor añadido y, por otra parte, también en las maneras de convivir, compartir recursos y disfrutar de la diversidad”.

Se trata de un compromiso de la Unión Europea que Avilés debe liderar y cuyo reto es conformar una sociedad innovadora, y convertir el conocimiento, la creación y la innovación en nuevos activos de la ciudad y nuevos paradigmas del cambio.

Avilés debe avanzar en la consolidación del espíritu innovador a través de la promoción cultural en la sociedad avilesina, especialmente entre los más jóvenes. En esa estrategia apostamos por la consolidación de **Avilés como nuevo referente de la creación cultural**, facilitando el emprendimiento de nuestros creadores, y sentando las bases de una innovadora industria cultural a través de La Factoría Cultural.

Avilés ha asumido un compromiso vital como ciudad en el fomento de la creación y el apoyo a los creadores con la creación de la Factoría Cultural. Se trata de un equipamiento complementario para el fomento de la producción artística y cultural en Avilés, facilitando infraestructuras, equipamientos y servicios, y aprovechando eficazmente los recursos existentes. Es un centro de creación cultural, y un gran activo para la consolidación de una industria cultural en la ciudad.

La **Factoría Cultural** facilita la generación de sinergias y relaciones entre las distintas ramas de la cultura, así como la relación e intercambio entre los distintos artistas asturianos, y procedentes de otros países, ofreciendo nuevas oportunidades de formación, promoción e infraestructuras a jóvenes artistas que no cuentan con los medios o infraestructuras necesarias. Además, es un canal para acercar la cultura a toda la población en general, favoreciendo la educación y consolidando la cultura como alternativa de ocio.

Es imprescindible poner en marcha nuevos espacios de apoyo al emprendimiento como elemento fundamental para impulsar un nuevo modelo de crecimiento. La creación cultural debe convertirse en un nuevo potencial económico de la ciudad.

La **Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias** asume un importante papel en el impulso de la cultura como potencial económico de Avilés. De forma paralela al diseño y desarrollo de su segunda fase, creemos oportuno y necesario que la escuela incorpore a su oferta de estudios la implantación en nuestra Comunidad Autónoma de estudios conducentes a la obtención de un Título de Máster en el ámbito de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Un Master especialmente adecuado en una ciudad con un patrimonio cultural tan importante como el de Avilés.

Avilés se distingue además por la alta calidad de su amplia oferta cultural, que nos sitúa como un referente en nuestro país, y nos permite especializar a la ciudad dentro del turismo cultural. La ciudad debe seguir avanzando en la consolidación del **Teatro Palacio Valdés**, 25 años después de su rehabilitación, como uno de los grandes espacios teatrales de nuestro país. Así como mantener la colaboración del Ayuntamiento con el **Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer**, para diseñar una oferta cultural de alta calidad que consolide Avilés como la primera ciudad cultural de Asturias.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Becas a las personas creadoras. Avilés debe consolidarse como nueva referencia del emprendimiento cultural.
- Facilitar el desarrollo de una red de networking de creadores.
- Referentes en la colaboración cultural. Ayuda entre jóvenes artistas avilesinos

de distintas disciplinas a partir de la creación de una asociación y la puesta en marcha de actividades colaborativas conjuntas.

- Recoger en una base de datos creadores, industria cultural y servicios culturales de la ciudad.
- Impulsar una red activa de creación cultural en Avilés.
- Facilitar nuevos espacios y programas en la ciudad para la creación cultural.
- Mayor peso de las diferentes modalidades culturales en las actividades extraescolares.

#### **4.- FORMACIÓN Y EMPLEO**

La lucha contra el desempleo es una prioridad para Avilés. Es fundamental definir una estrategia ambiciosa que permita poner fin a las situaciones de precariedad laboral, el exceso de temporalidad y el trabajo a tiempo parcial no deseado, facilitando con ello la inserción y la estabilidad laboral, articulando medidas concretas y adecuándolas a la realidad de nuestro territorio en su triple aspecto económico, laboral y social.

Con este planteamiento hemos definido las siguientes Líneas Estratégicas:

- Acompañamiento laboral
- Formación (para la Inserción, para el Empleo y formación a la Carta)
- Mercados inclusivos e Inserción Laboral
- Prospección e Intermediación Laboral
- Innovación para el empleo

##### **4.1.- ACOMPAÑAMIENTO LABORAL**

La coyuntura económica en la que estamos inmersos ha creado un contexto laboral tremendamente complejo con un tipo de desempleo que presenta nuevas características. La búsqueda de trabajo puede resultar dificultosa y prolongada, generar frustraciones, debilitar la autoestima y con ella la posibilidad de las personas de encontrar un empleo. Además la implosión de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la vida, también en el laboral, ha modificado sustancialmente el escenario de la búsqueda de empleo sustancialmente.

En este contexto es clave la construcción de itinerarios de inserción que combinen el trabajo individual y el aprovechamiento de recursos para la formación y el empleo. El Acompañamiento Laboral permite lograr una plena adaptación a las necesidades y recursos de cada persona, de tal forma que se favorece la autonomía de las personas en su proceso de incorporación al mercado de trabajo, y se mejora sus competencias personales, profesionales y sociales.

La metodología de trabajo se basa en la creación de itinerarios y el posicionamiento y actitud de los profesionales para “acompañar” a las personas en todo el proceso. Esto exige a su vez el desarrollo de un trabajo en equipo por parte de los /as diferentes profesionales implicados/as y un trabajo en red con los/as profesionales de otros sistemas u organizaciones. En esta línea, la persona responsable del acompañamiento laboral realiza una importante función de mediación entre situaciones y recursos.

El acompañamiento laboral sigue la siguiente metodología:

- Diagnóstico inicial de empleabilidad a través de una escala de empleabilidad y diccionario de competencias;
- Intervenciones individualizadas;
- Enfoque de trabajo de proximidad y vinculación, desde la perspectiva de proceso y acompañamiento personalizado donde se combinen y acerquen las distintas perspectivas profesionales y se pongan en marcha recursos adaptados a cada situación; o
- Asignación de profesionales de referencia estables que acompañen a las personas desempleadas con mayores dificultades en el diseño de un itinerario personalizado de incorporación sociolaboral, son principios vertebradores de nuestro modelo de acompañamiento laboral.

Se debe facilitar la orientación laboral a través de la metodología del acompañamiento y de itinerarios de diferente intensidad.

El acompañamiento laboral se gradúa de mayor a menor intensidad, en función de la demanda de la persona usuaria, de la valoración de la persona responsable de acompañamiento laboral y de la disponibilidad de recursos y tiempos. Los itinerarios se definen, en función de su duración, en alta intensidad, media intensidad y baja intensidad. Se priorizará los **itinerarios que requieren un Acompañamiento de Alta Intensidad** dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión social.

Debemos tener muy presente que la exclusión social es un fenómeno de carácter multidimensional que va más allá de la falta de ingresos económicos e incluye otras problemáticas sociales vinculadas con ámbitos como el acceso al mercado laboral, la salud física y mental, la educación, la formación, la vivienda o las relaciones sociales. Precisamente, entre las dificultades más importantes para superar su situación se encuentra la falta de capacidades personales y de apoyo que les permitan movilizar sus recursos y aprovechar activamente las ayudas. Por ello, estas personas necesitan procesos largos y actuaciones dirigidas a romper estos encadenamientos de circunstancias conducentes a la exclusión social. Estos procesos requieren implementar **intervenciones de inclusión social** y de **incorporación laboral** como parte de un proceso común de trabajo.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Disposición y aplicación de diagnósticos iniciales de empleabilidad

- Diseño y construcción de itinerarios personalizados de diferente intensidad en función de la demanda de la persona usuaria.
- Priorizar los itinerarios que requieren un Acompañamiento de Alta Intensidad dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión social.
- Integralidad de las intervenciones de inclusión social de los Servicios Sociales y de las de incorporación laboral del Servicio de Formación y Empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social

## 4.2.- FORMACIÓN

La formación es un factor fundamental para la mejora de la capacidad productiva de nuestro tejido empresarial. Facilita la actividad económica, cualifica el territorio como espacio de talento, contribuye a la generación de empleo de alta calidad ligado a una mayor productividad, y mejora las condiciones de inserción al mercado laboral de los trabajadores y trabajadoras.

La crisis económica ha vuelto a poner en evidencia el valor de la formación en la búsqueda de empleo. Así vemos cómo el desempleo afecta con mayor intensidad a aquellas personas que presentan menores niveles de formación.

A esa realidad debemos añadir los cambios económicos que surgen derivados de la implosión de las nuevas tecnologías, la robotización de los sistemas productivos y los nuevos modelos de producción. Surgen **nuevas competencias y aptitudes en el nuevo contexto productivo que son entrenables** (motivación, resiliencia, empleabilidad...). Y se avanza en el diseño de nuevas metodologías fundamentales en la inserción laboral (coaching, enseñanza cooperativa, aprendizaje-servicio...). Esta nueva realidad hace que la formación no se circunscriba como condicionante previa al inicio de la vida laboral sino como un valor constante y necesario a lo largo de toda la vida consecuencia de una realidad en constante evolución.

En este contexto las administraciones públicas deben jugar un papel activo garantizando mecanismos que faciliten el aprendizaje y la formación de todas las personas y eviten cualquier situación de desigualdad en el acceso a la formación. Por ello, se ha de dar respuesta a tres objetivos clave:

### 4.2.1.1. Promover el Aprendizaje Permanente y la Capacitación Profesional a través de la Formación Profesional para el Empleo.

El **aprendizaje permanente**, formal e informal, participativo e incluyente, debe configurarse y consolidarse como un programa sistemático de las diversas actuaciones formativas que, a lo largo del tiempo, impulse el Ayuntamiento de Avilés, y como respuesta a las necesidades detectadas entre ciudadanía y organizaciones empresariales.

El Ayuntamiento de Avilés continuará ofertando, bajo la demanda de los colectivos atendidos, formación en oficios, especialidades o competencias que mejoren la empleabilidad de las personas que persigan un objetivo laboral, a través de la mejora de sus competencias profesionales.

Así mismo se avanzará en el desarrollo de la Formación a demanda, gestionada por el Ayuntamiento de Avilés con recursos propios, para completar, implementar y desarrollar una situación formativa de partida. La programación del diseño de acciones y experiencias formativas a la carta, trata de integrar dos objetivos: responder a las demandas planteadas desde el área de acompañamiento laboral, que eleva las necesidades formativas detectadas entre los/as usuarios/as que siguen con nosotros un itinerario de inserción laboral; y las necesidades y exigencias detectadas en las empresas del territorio a través de la prospección laboral mediante entrevistas directas a los responsables de las empresas prospeccionadas en colaboración con los organismos y agentes firmante del presente acuerdo que ya desarrollan o están implicados en esta actividad.

El desarrollo de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a personas desempleadas en el marco del Programa de Formación para el Empleo del Principado de Asturias para mejorar los niveles educativos y de la cualificación profesional, seguirá siendo uno de los ejes de las políticas activas de empleo que se desarrollan en el territorio.

#### **4.2.1.2. Fomentar el aprendizaje transversal en todos los programas de Formación y Empleo.**

La capacidad de las personas para adaptarse al entorno laboral actual no sólo va a estar en función de los recursos formativos o de experiencia laboral con los que cuenta o se le puedan brindar, sino también de las capacidades, habilidades, rasgos de competencias, destrezas, conocimientos... que influyen en el desempeño del trabajo, marcando diferencias entre unas personas y otras. Estas diferencias son las que pueden profundizar situaciones de exclusión en personas que, posean o no las competencias profesionales específicas, no manejan adecuadamente las destrezas requeridas “a priori” por el mundo empresarial (flexibilidad, seguridad, polivalencia, responsabilidad, iniciativa...) y son rechazadas reiteradamente del mercado de trabajo.

El Ayuntamiento de Avilés asumirá como parte de sus políticas, además de la creación de entornos para la adquisición de las competencias profesionales específicas, la **articulación de medidas que contribuyan a mejorar la formación** de las personas desempleadas.

Igualmente **fomentará el aprendizaje transversal en todos los programas de Formación y Empleo**, integrando los objetivos y ejes temáticos de diferentes propuestas de formación y consolidando una nueva cultura empresarial (sostenibilidad medioambiental, igualdad de oportunidades, cultura emprendedora, TIC...). Además facilitará la **adquisición de valores, actitudes y comportamientos** que faciliten la integración laboral.

#### **4.2.1.3. Impulsar la transferencia del conocimiento a través de procesos de aprendizaje participativo.**

El **Aprendizaje Participativo** se convierte en uno de los objetivos estratégicos de la formación, aportando las condiciones para que el conocimiento acumulado, en personas u organizaciones, fluya y se transfiera de forma colaborativa, e incluso recíproca. Se impulsará la figura del mentoring, la figura del senior voluntario, así como el concepto

de aprendizaje-servicio que se configuran como el aprendizaje de mayor proximidad y con más potencial de creación de redes sociales y personales.

Se dará continuidad a línea de trabajo iniciada con el programa de Voluntariado por la Formación puesto en marcha en el año 2014. De tal forma que se ofrecerá a los participantes una herramienta útil (conferencias, talleres o píldoras formativas) que les aportará medios de participación en la sociedad (contenidos con interés social) y que fomentará el voluntariado en la población, incluyendo las personas que no siendo profesionales de la docencia (empresariado, profesionales, personas jubiladas, estudiantes...) transmitirán su experiencia y sus conocimientos.

#### **4.2.1.4. Formación para el empleo:**

Los programas de Formación se han consolidado como una eficaz medida de inserción en el mercado laboral a través de la cualificación y profesionalización de personas desempleadas mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional real. Los últimos análisis de la evolución del mercado de trabajo han venido desvelando la importancia de este tipo de programas como una medida de fomento de empleo, llegando a estar calificada como uno de los instrumentos más adecuados de inserción de desempleados/as.

El objetivo fundamental debe ser siempre mejorar la empleabilidad de los colectivos participantes. Con ese objetivo siempre presente, la formación y la experiencia laboral real están diseñadas para que las personas participantes adquieran un conjunto de competencias acreditadas mediante Certificados de Profesionalidad, que les permitirán dar respuesta a los requisitos exigidos por las ocupaciones y puestos de trabajo con valor en el mercado laboral. Desde esa convicción se seguirá colaborando y promoviendo proyectos que alternan trabajo efectivo, práctica profesional y formación. Avilés se incorporará en las **Acciones de fomento de Empleo para jóvenes**, definidas en el marco del Acuerdo para la Competitividad económica y la sostenibilidad social (2016-2019) de tal forma que se ofrezca una respuesta inmediata y urgente al problema de desempleo juvenil, aumentando las posibilidades de empleo de los jóvenes, evitando la exclusión del mercado laboral de aquellos con mayor riesgo y de los colectivos que no han finalizado los niveles básicos de educación y que presentan perfiles alejados de los requisitos exigidos por el mercado de trabajo. Para ello se impulsará el refuerzo de las prácticas de los alumnos en formación, las prácticas no laborales de jóvenes titulados, los contratos de formación y aprendizaje y los contratos de prácticas.

Con ese objetivo el Ayuntamiento de Avilés formará parte de los programas impulsados por el Gobierno del Principado de Asturias que dan respuesta a ese objetivo estratégico. Destaca la iniciativa europea **Garantía Juvenil** que pretende garantizar que todos los jóvenes menores de 30 años puedan acceder una buena oferta de empleo, educación continua o un período de prácticas en el período máximo de 4 meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados. Y el programa **Joven ocúpate** para el desarrollo de programas de empleo y formación dirigidos a jóvenes sin ocupación ni estudios y especialmente a aquellos que no hayan finalizado la Enseñanza Secundaria para que puedan obtener un Certificado de Profesionalidad.

Así mismo el Ayuntamiento de Avilés impulsará planes de empleo propios destinados a aquellas personas con mayores dificultades de inserción.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Desarrollo de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas en el marco del Programa de Formación para el Empleo del Principado de Asturias
- Formación a la carta con recursos propios (municipales)
- Talleres para el desarrollo personal y competencial a través de la adquisición de competencias transversales de conocimientos, valores y actitudes (sostenibilidad ambiental, igualdad de oportunidades, cultura emprendedora, TIC, prevención de riesgos laborales, etc.
- Desarrollo del programa Voluntariado por la Formación.
- Realización de acciones formativas específicas para jóvenes orientadas a la obtención de un Certificado de Profesionalidad. Programa Joven Ocupate.

#### **4.2.3.- FORMACIÓN PROFESIONAL.**

La crisis económica ha tenido como una de sus principales consecuencias la pérdida de empleos que por sus características son de difícil recuperación, así como de determinados perfiles profesionales. Esto evidencia la necesidad de promover la adecuación de las cualificaciones, capacidades y aptitudes de las personas desempleadas y adaptarlas a las nuevas demandas del tejido productivo. En ese contexto es fundamental que la formación ofrecida responda a las necesidades formativas que hoy presentan las empresas. La formación dual se convierte en una línea estratégica de la Formación Profesional.

La formación Profesional adquiere una especial importancia en estos momentos debido a la necesidad de **adaptar los actuales perfiles profesionales a las nuevas demandas laborales** que surgen ante el nuevo contexto económico. Por otro lado Avilés debe asumir con un reto estratégico de la ciudad la oportunidad que supone **desarrollar aquellos nuevos perfiles que demandarán las empresas en los próximos años**, debido a los procesos de jubilación previstos, para garantizar el **relevo laboral**.

Ante esta realidad es necesario, junto al Principado de Asturias, analizar la oferta laboral y las necesidades que presenta el tejido empresarial de la comarca de Avilés, en colaboración con el Consejo de Asturias de la Formación Profesional. Es fundamental disponer de una previsión de demanda laboral con un horizonte temporal de 2025, de tal forma que podamos tener una planificación real sobre la demanda laboral de los próximos años para poder diseñar aquellos perfiles que se demandarán en nuestra comarca durante los próximos años, garantizando el relevo generacional, consolidando un capital humano altamente formado que facilite la generación de empleo de alta calidad y facilitando la inserción laboral de las personas.

La Formación Profesional debe facilitar la incorporación de la mujer en aquellas actividades que han sido tradicionalmente ocupadas por hombres, lo que genera una segregación por razón de sexo que incide en unas peores condiciones salariales y laborales para la mujer.

Igualmente consideramos necesario mejorar la orientación de los y las jóvenes en la labor de información y asesoramiento sobre la oferta de Formación Profesional, en relación a los estudios que ofrece la Formación Profesional, las especialidades, las características y el reconocimiento que hoy posee la Formación Profesional como herramienta real para el acceso al mundo del trabajo. Una labor que deben iniciar los institutos como una alternativa a los estudios universitarios, adaptado a sus vocaciones, aptitudes y habilidades.

Para el seguimiento de estas acciones impulsaremos una Mesa por la Formación Profesional abierta a la participación de todos los actores implicados.

En Avilés, por la estructura de su tejido empresarial, adquiere un especial valor la **Formación Dual**. Su doble componente formativa y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, lo sitúan como una opción especialmente necesaria para una comarca industrial como la avilesina, al proporcionar una formación especializada y polivalente requerida.

Se seguirá avanzando en la consolidación de un modelo formativo dual que sea capaz de acercar la formación profesional a la realidad socioeconómica del mercado laboral y garantizar la plena vinculación de la Formación Profesional entre los centros de Formación Profesional y el tejido empresarial local.

#### ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Mesa por la Formación Profesional abierta a la participación de todos los actores implicados
- Acciones de orientación de los y las jóvenes sobre la oferta de Formación Profesional.
- Consolidación de un modelo formativo dual que sea capaz de acercar la formación profesional a la realidad socioeconómica del mercado laboral de nuestra comarca.

### 4.3.- INSERCIÓN LABORAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Hay un grupo de población que por edad, formación o condiciones personales, es excluido del mercado laboral actual y abocado a ocupaciones fuera de la cobertura legal (economía sumergida), a la exclusión social (invisibilización, desprestigio...) y a la desprotección (ausencia de representantes sindicales...). En este escenario uno de los grandes retos que debemos enfrentar desde la administración local es recuperar para el interés colectivo el potencial productivo y social de todas estas personas, incidiendo en aquellos perfiles más demandados por el tejido empresarial de la ciudad.

En esta Línea incidiremos en tres objetivos clave para favorecer la inserción laboral:

#### 4.3.1. IMPULSAR LOS PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL.

El acceso al empleo se ve facilitado cuando las personas disponen ya de una experiencia previa actualizada, reciente y coherente dentro de un itinerario formativo-laboral.

Conscientes de la importancia de la experiencia laboral como valor añadido relevante en el curriculum de las personas desempleadas que seleccionarán las empresas, se impulsarán programas de primera experiencia laboral aprovechando el potencial que ofrece el Ayuntamiento como espacio de aprendizaje y adquisición de experiencia laboral de la que carecen, mejorando así sus posibilidades de incorporación posterior al mercado de trabajo normalizado.

#### **4.3.2. PROMOVER LA CONTRATACIÓN EN PROYECTOS DE INSERCIÓN EN EL TERRITORIO.**

Junto a los demandantes de primer empleo, el desempleo afecta prioritariamente a jóvenes, a mujeres, a personas sin formación, a mayores de 45 años... porque el desempleo no es sólo una realidad cuantificable, sino que tiene además una dimensión cualitativa cruzada por múltiples variables (sexo, edad, origen, enfermedad, violencia...) que la agudizan, cronifican o directamente la invisibilizan. Determinadas trayectorias biográficas acumulan un mayor número de factores de riesgo y pueden condenar a la persona a la exclusión social. Un rasgo común a casi todas las situaciones de exclusión social es la dificultad para participar en los mecanismos habituales de formación y empleo.

El papel de la administración local, en los casos de personas con mayores dificultades, ya no es sólo proveer de la experiencia necesaria, sino intervenir para romper procesos de exclusión, ofreciendo contextos alternativos (protegidos, integradores...) durante un tiempo, y herramientas para intentar construir otros en un futuro, conscientes de que la inserción laboral es uno de los instrumentos más eficaces para la inclusión social.

La contratación de personas en proyectos del territorio responde al objetivo de mejorar e intentar hacer más eficientes aquellas respuestas de la propia ciudadanía, a la actividad de su entorno, valoradas por la administración como de interés general o con un valor añadido que redundará en un bien colectivo. Se impulsarán las siguientes actuaciones:

- Proyectos de inserción en el territorio que faciliten la Incorporación al mercado laboral de personas en situación de exclusión social;
- Línea de subvenciones a proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadanía.
- Subvenciones directas y nominativas a proyectos destinados a mejorar las condiciones para que las personas ejerzan una ciudadanía activa (Programa ACCEDER, ADEIPA).

Igualmente se realizarán **planes de contratación directa de personas desempleadas** teniendo en cuenta aquellas circunstancias que, en general, contribuyen a aumentar la gravedad de la situación de desempleo (edad, discapacidad, antigüedad en situación de desempleo, cargas familiares, monoparentalidad, años de cotización...). Para su ejecución contaremos con presupuesto municipal pero además se desarrollarán en colaboración con el Principado de Asturias a través de las dos líneas de subvenciones a la contratación que convoca el Servicio Público de Empleo: programa de contratación en prácticas de jóvenes menores de 25 años, y planes de empleo en condiciones de seguridad jurídica.

### 4.3.3. FAVORECER LA CONTRATACIÓN EN EMPRESAS

Trabajar en clave de cohesión implica conocer en profundidad la realidad de la ciudad, las características de la población, de su economía, de las personas con las que trabajamos, de sus dificultades y sus necesidades... y tenerlas en cuenta para darles respuesta desarrollando proyectos de actuación municipales o para provocar la propia actuación ciudadana. **Favorecer la contratación en empresas**, es un objetivo que se sustentará en dos actuaciones prioritarias:

- Cláusulas sociales en la contratación de obras y servicios por parte de Ayuntamiento de Avilés.
- Favorecer la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades (mayores de 45 años, jóvenes integrantes en familias perceptora de salario social básicos) en el tejido empresarial. Así como aquellas personas que les falta periodos cortos de cotización.
- Ayudas a la contratación a empresas y procesos tutelados de inserción laboral, de forma directa, así como tras un periodo previo de contratación por parte del Ayuntamiento.

#### ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Desarrollo de planes de contratación directa (recursos municipales) a personas desempleadas con mayores dificultades teniendo en cuenta las circunstancias que agravan su situación de desempleo (edad, discapacidad, desempleadas de larga duración o monoparentalidad)
- Colaboración con el Principado de Asturias en el desarrollo de proyectos que faciliten la adquisición de experiencia laboral.
- Apoyo de proyectos de inserción en el territorio que faciliten la Incorporación al mercado laboral de personas en situación de exclusión social
- Contratos de servicios que fomenten la cohesión social y ciudadanía.
- Línea de subvenciones directas y nominativas a proyectos destinados a mejorar las condiciones para que las personas ejerzan una ciudadanía activa (Programa ACCEDER, ADEIPA)
- Inclusión de criterios sociales en los contratos municipales de obras, servicios y suministros
- Medidas de apoyo para las empresas o entidades que contraten a personas participantes en el plan municipal de contratación directa

### 4.4.- AGENCIA DE COLOCACIÓN, PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

El Ayuntamiento de Avilés, a través del Servicio de Formación y Empleo, tiene habilitada una agencia de colocación que, en coordinación con el servicio público de empleo, realiza actividades de intermediación laboral con la finalidad de proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a las personas empleadoras aquellas personas más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

La agencia de colocación valora perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificación profesionales de las personas trabajadoras que requieran sus servicios en la búsqueda de empleo y los coordina con los requerimientos y características de los puestos de trabajo ofertados. Se obtiene un conocimiento directo de la realidad de las empresas de la ciudad, de sus características y demandas laborales, y de esta forma se facilita la intermediación entre la oferta y demanda de empleo. Por ello supone una potente herramienta para la prospección e intermediación laboral.

En esta Línea nos planteamos los siguientes objetivos:

- **Promover la prospección de empresas.** A través de la Prospección se sondeará el tejido empresarial captando oportunidades laborales para aquellas personas que por sus dificultades de acceso al mercado de trabajo normalizado están, dentro de su itinerario formativo-laboral, en una fase que les permite conseguir un desempeño exitoso en las funciones propias de un puesto de trabajo ordinario. El Ayuntamiento realizará esta actividad mediante un equipo integrado de profesionales formado, fundamentalmente, por una técnica de acompañamiento, y por técnicos de Promoción Empresarial. La Gestión de una base de Datos de empresas, entidades y agentes de los diferentes sectores profesionales y el establecimiento de convenios de colaboración con el tejido empresarial serán actuaciones prioritarias en este periodo. Inicialmente se realizará un análisis estratégico de las necesidades presentes del tejido empresarial y de su demanda de perfiles laborales desde una perspectiva de medio plazo. Así mismo se diseñará acciones para evitar que se puedan producir vacantes o dificultades para disponer de determinados perfiles profesionales que puedan dificultar la consolidación empresarial en nuestra comarca de determinados sectores productivos.
- **Plan de retorno del talento.** Avilés será ciudad destinataria del Plan de retorno del talento del Gobierno del Principado de Asturias por el que se incentiva la contratación de investigadores y tecnólogos que en la actualidad trabajan en el extranjero en universidades o centros de investigación por parte de las empresas y los centros tecnológicos asturianos.
- **Fomentar la Intermediación laboral.** Mediante la intermediación laboral se facilitará la puesta en contacto entre una empresa que demanda trabajadores/as y las personas candidatas que demandan empleo. Con este objetivo se facilitará que todas las personas inmersas en el Programa de Acompañamiento laboral de Avilés, y en función de su situación, puedan tener una oportunidad laboral.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Gestión base de Datos de empresas, entidades y agentes de los diferentes sectores profesionales a través de la Agencia de Colocación municipal.
- Establecimiento de convenios de colaboración con el tejido empresarial.
- Gestión de bolsa de empleo de la Agencia de Colocación municipal.
- Recepción, tramitación y seguimiento de ofertas de la Agencia de Colocación municipal.

## 5.- DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS

Avilés se ha convertido en una referencia por la calidad de sus servicios públicos y por el alcance de sus políticas de promoción social. Unas políticas que persiguen garantizar la igualdad de oportunidades y consolidar una ciudad cohesionada, segura y atractiva para vivir.

Las políticas sociales son fundamentales para alcanzar los grandes retos que hoy asume Avilés: rejuvenecer la ciudad, aumentar su tasa de población activa, incrementar la natalidad, garantizar la igualdad de oportunidades, e impulsar políticas que nos permitan retener, atraer y recuperar talento. Por ese motivo contemplamos las políticas sociales como un elemento fundamental en la consolidación de Avilés como espacio para generar y atraer actividad económica y empleo, lo que nos lleva a incluirlo como un factor determinante de este acuerdo de concertación social.

Avilés lidera un proceso de innovación constante en sus políticas de bienestar social, hoy referencia tanto por su implicación como por el alcance de sus programas sociales, que nos ha hecho merecedores de importantes reconocimientos tanto dentro como fuera de nuestro país. El modelo de convivencia de Avilés se ha convertido en un importante activo de la ciudad, hasta convertirse en nuevo argumento como espacio para vivir e invertir.

Nuestra red de servicios públicos cumple tres funciones fundamentales:

- **Garantizar la igualdad de oportunidades de toda la población.** Asegurar que toda persona pueda impulsar su propio proyecto de vida y el desarrollo de todas sus potencialidades.
- **Ofrecer seguridad ante el futuro.** Avilés debe ser un espacio que genere seguridad ante el futuro a todas las personas, a pesar de las adversidades que puedan surgir en un momento determinado. De tal forma que además de garantizar la calidad de vida de todas las personas, la seguridad ante el futuro aporta dinamismo a la sociedad haciendo más sostenibles las decisiones de consumo e inversión de la ciudadanía.
- **Hacer atractiva la ciudad como espacio para vivir e invertir,** lo que nos permite aumentar la tasa de actividad. Porque para conseguir incrementar nuestra tasa de actividad no sólo es suficiente impulsar nueva actividad y generar un entorno atractivo para el empleo, además es necesario disponer de una red de servicios públicos moderna, adaptada a la nueva realidad de social, que permita consolidar Avilés como un entorno de alta calidad de vida para las personas.

**Avilés aspira a consolidar un entorno capaz de atraer inversiones por sí mismo, de garantizar la igualdad de oportunidades de toda la población con independencia de sus condiciones y de crear una ciudad atractiva, cómoda y segura para vivir, entendiéndolo como ciudad segura aquella que otorga a su ciudadanía los recursos necesarios para tener una calidad de vida garantizada, a pesar de las adversidades que puedan surgir. En ese compromiso estratégico es fundamental desarrollar una política de promoción social innovadora que impulse innovadores proyectos capaces de generar las condiciones adecuadas para que todas las personas puedan ejercer una ciudadanía activa.**

## 5.1 BIENESTAR SOCIAL.

El bienestar de las personas y la cohesión social y territorial de la ciudad conforman la estrategia social de Avilés. Entendemos la cohesión social, tal y como la define el Consejo de Europa, como la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el valor de la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las desigualdades sociales y económicas.

Concebimos el bienestar social de las personas como derechos de ciudadanía y por tanto de responsabilidad pública, en el que deben involucrarse, desde la corresponsabilidad, los distintos agentes públicos y sociales del territorio, en un trabajo intersectorial y transversal, que nos permitan avanzar hacia una sociedad responsable e inclusiva que no expulse del sistema a las personas más vulnerables y capaz de integrar a todas las personas en el modelo productivo. El bienestar de las personas y la cohesión social dependen de múltiples factores que debe abordar una ciudad comprometida por la plena inclusión social y económica: educativos, formativos, laborales, económicos, culturales, de apoyo personal y social, y de salud, que requieren un abordaje integral junto a una actuación comunitaria a nivel preventivo, de promoción y de atención.

Se debe potenciar las capacidades de las personas para poder elegir y desarrollar su proyecto vital y su total integración en todos los ámbitos de la vida: en el social, educativo, laboral, económico, etc.

Avilés debe avanzar hacia un modelo social basado en los siguientes ejes rectores de actuación:

**1. Universalidad inclusiva:** Los servicios tienen como referencia a todas las personas sin exclusión, ofreciendo circuitos normalizados capaces de dar respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades detectadas.

**2. Proximidad, accesibilidad y equidad:** Se articularán todos los mecanismos para acercar las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios, facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

**3. Prevención, normalización e integración.** El foco de atención debe situarse sobre la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea que sea necesario implementar para garantizar superación una vez sobrevenidas.

**4. Corresponsabilidad y colaboración:** Se plantea la implicación corresponsable de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

**5. Planificación y Calidad:** Se partirá del análisis sobre la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y programas activados.

**6. Innovación:** Se trabajará constantemente en la búsqueda de nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes e integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Las políticas educativas, los servicios sociales, la promoción de una ciudad saludable, el acceso a la vivienda, el impulso de políticas de promoción de la juventud, el garante de la igualdad entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida laboral y familiar, la participación ciudadana y la cooperación son, junto a las políticas activas de empleo, las bases de una política social responsable y coherente que consolide Avilés como un entorno atractivo y seguro para vivir.

#### **ACCIONES A IMPULSAR:**

- 1.- Impulsar un Plan estratégico de Promoción Social.
- 2.- Diseñar un mapa digital de recursos y servicios municipales y del territorio que facilite el acceso a la información de la ciudadanía por criterios sectoriales y/o territoriales.
- 3.- Elaborar e implementar un Plan de Comunicación para dar mayor visibilización de las prestaciones, programas y actividades de servicios del APS ajustando los canales de comunicación a los colectivos a los que se dirige.
- 4.- Liderar nuevos proyectos de innovación social de ámbito europeo que nos permitan tener una mayor presencia en Europa como referente de políticas de Bienestar Social.

#### **5.2.- PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD**

Avilés lidera un Proyecto Educativo que se enmarca en los principios rectores de la Carta de Ciudades Educadoras. Red a la que Avilés se adhiere en el año 2000. Y que sienta las bases de una sociedad altamente cualificada, inteligente y cohesionada.

Las sociedades comprometidas con la excelencia, la integración y la cohesión educativa son sociedades más dinámicas, con mayor capacidad de emprendimiento, socialmente más fortalecidas y con bajos niveles de desigualdad.

Por ello, el proyecto educativo de Avilés se asienta en los siguientes retos:

- Favorecer la excelencia educativa y el éxito escolar a través de programas educativos innovadores.
- Garantizar la igualdad de oportunidades de niños, niñas y adolescentes.
- Promover la educación en valores a través de la conexión de los aprendizajes del aula y el conocimiento del entorno próximo.
- Dotar a la ciudad de los servicios, equipamientos y recursos que garantizan una educación pública de calidad.
- Apoyar la conciliación laboral y personal de las familias a través de programas educativos.

- Articular Redes de Conocimiento.
- Proyectar un modelo educativo a lo largo de toda la vida.

### **5.2.1 UN MODELO EDUCATIVO A LO LARGO DE TODA LA VIDA:**

El **Proyecto Educativo de Avilés** es un programa integral que se ha incorporado a toda la ciudad, convirtiendo a Avilés en un referente en materia de conocimiento, emprendimiento y creatividad. Nuestro compromiso es avanzar en un modelo educativo que además de preparar a nuestros y nuestras jóvenes para enfrentarse con garantías a los retos de la vida, les permita responder a las exigencias del entorno laboral y empresarial y a construir un modelo de convivencia que respete la diversidad inherente a las personas. Un modelo educativo que fomente el diálogo intergeneracional, las conductas basadas en el respeto, la igualdad y la tolerancia en todos los ámbitos; y que potencie la educación a lo largo de toda la vida sobre la base de la democracia participativa, impulsando la colaboración, la corresponsabilidad y la coherencia entre las administraciones.

Nos comprometemos a seguir impulsando una educación de calidad basada en la **excelencia educativa**, con innovadores programas que permitan construir una sociedad de personas altamente cualificadas y referentes por su formación en valores éticos. Pero también que garantice la **universalidad en el acceso** con independencia de las condiciones de las familias, y apoye en todo momento a quienes presenten mayores dificultades de aprendizaje o requieran de apoyos específicos para no quedarse fuera del sistema educativo. En esa labor avanzaremos en la implementación de nuevas acciones de lucha y prevención contra el abandono escolar, la inclusión de los menores con necesidades educativas especiales, y el retorno al sistema educativo.

El Proyecto Educativo de ciudad será abierto y flexible, pensado para toda la ciudadanía. Un proyecto que entienda la educación como **aquel proceso de aprendizaje que abarca todas las etapas de la vida**, empezando por las edades más tempranas, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad.

Queremos consolidar **Avilés como un referente de territorio inteligente, creativo, innovador, socialmente responsable, inclusivo y cohesionado.**

### **5.2.2 EXCELENCIA EDUCATIVA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:**

Avilés seguirá avanzando en el desarrollo de un modelo educativo comprometido con la excelencia educativa, que tenga como objetivos esencial garantizar el éxito escolar y la igualdad de oportunidades.

El modelo de ciudad educativa de Avilés se compromete con el impulso de innovadores proyectos y programas que faciliten nuevas formas de transmitir el conocimiento y de incorporar nuevos saberes.

**Los programas** de intercambio de estudiantes contribuyen a mejorar las competencias lingüísticas, fomentar valores de convivencia y el conocimiento de otras culturas, así

como el respeto mutuo a las costumbres y tradiciones de otros países. O programas **educativos como 'PAMUA: nuevos investigadores'** que busca conectar a los escolares con el casco histórico de la ciudad mediante nuevas herramientas lúdico-pedagógicas que permitan reconocer la importancia de los vestigios del pasado en Avilés.

Se intensificará y extenderá el programa de **Refuerzo Socioeducativo** en los Centros de Educación Infantil y Primaria, con el objetivo de reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando factores de riesgo que dificultan el desarrollo educativo y la adquisición de competencias básicas, afianzando un modelo socioeducativo inclusivo, generando las condiciones de colaboración, corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias y el centro educativo. Es un programa preventivo porque favorece el tránsito hacia la educación secundaria.

**Se garantizará la universalidad de la educación.** La educación es un factor fundamental en la igualdad de oportunidades. Por ello, es necesario ser capaces de cubrir cualquier necesidad que se detecte desde la infancia a través de proyectos educativos normalizados. Con ese objetivo implementaremos el sistema de bonificaciones, ampliándolo si es necesario, de tal forma que todo el alumnado, con independencia de los recursos familiares, participe en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.

**Las bonificaciones alcanzarán hasta un 80%**, para aquellas familias con bajos ingresos, en los servicios de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria durante todo el periodo escolar y vacacional. Junto con las bonificaciones se mantendrán otras vías de financiación (subvenciones, intercambio de libros,...) que permitan a las familias con más dificultades económicas afrontar los gastos escolares (adquisición de libros, material escolar,...).

Se garantizará la **participación de todos los menores.** Profundizaremos en las medidas destinadas a la coordinación entre los servicios sociales, los centros educativos y otros agentes del territorio para adaptar y promover la participación de menores de familias con más dificultades en todos los proyectos educativos de la ciudad.

Se potenciará el **Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar**, incidiendo en los aspectos académicos, de socialización, desde la coordinación y colaboración con otros agentes.

Se impulsarán **programas de retorno al sistema educativo** que combatan el abandono prematuro de los estudios. Una parte significativa de las nuevas generaciones puede tener importantes implicaciones en el desarrollo económico y la inclusión social y laboral en el futuro. La reducción del abandono es, por tanto, uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea, marco de cooperación en educación y formación. Dado que el nivel educativo desempeña un importante papel como factor de empleabilidad, en este periodo se continuará trabajando en el refuerzo de programas de compensación educativa y/o de retorno al sistema educativo.

Las personas jóvenes que abandonan prematuramente el sistema educativo serán uno de los colectivos prioritarios en el marco de las políticas activas de empleo y formación

municipales y del programa municipal de Acompañamiento Laboral, encargado de trabajar en la mejora de la empleabilidad, apoyando a las personas desempleadas del municipio en la construcción y acompañamiento en sus itinerarios de inserción sociolaboral. Para el desarrollo de esta tarea se mantiene una estrecha cooperación con los Servicios Sociales.

Programa de **retorno a la Formación: TRANSIT**, destinado a jóvenes de entre 17 y 24 años que no han titulado en ESO o que habiendo finalizado esta etapa obligatoria, han abandonado prematuramente la enseñanza. "Transit" ofrece formación en competencias transversales y orientación vocacional, siendo uno de sus ejes principales las estancias formativas en empresas colaboradoras. En estas visitas se pretende que los jóvenes descubran de manera práctica diferentes profesiones, así como itinerarios formativos que han de seguir para incorporarse al mercado laboral en los diferentes sectores que hayan despertado su interés. La metodología de trabajo es tanto individual como colectiva, a través de diferentes actividades relacionadas con sus competencias y motivaciones. Este es el factor clave: trabajar la motivación y los intereses personales de cada joven.

### **5.2.3 EDUCACIÓN EN VALORES**

La educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo emocional y personal en los escolares desde edades tempranas. Además, les dota de las capacidades necesarias para el establecimiento de relaciones sociales igualitarias.

El ámbito educativo es un espacio esencial para trabajar en la sensibilización, la prevención y detección temprana de problemas relacionados con la violencia de género y el acoso escolar, problemáticas que requieren de actuaciones e intervenciones desde perspectivas integrales y transversales a los distintos servicios y administraciones, implicando no sólo a los actores de la comunidad educativa (profesorado, AMPAS, CPR,..) sino también a los servicios municipales y agentes que trabajan con la Infancia, Adolescencia y Juventud (Educación, Igualdad, Juventud).

Impulsaremos, desde el Consejo Escolar de ciudad, la creación de una Mesa de Trabajo multidisciplinar que trabaje en el programa de **Buenos Tratos**, y contribuya a implicar al ámbito educativo como agente de cambio de valores y actitudes necesario para lograr la erradicación de la violencia en sus distintas manifestaciones (de género, entre iguales, ciberacoso, ...).

### **5.2.4 PROGRAMAS EDUCATIVOS COMO RECURSO. APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL**

La educación se complementa con recursos, actividades y proyectos que nos permiten dar respuestas a las nuevas demandas y ampliar la formación a campos esenciales en la educación de una persona. Además, entendiendo que el proyecto educativo trasciende la educación formal, se plantea como objetivo estratégico desarrollar programas, planes y actuaciones de carácter educativo como respuesta a los intereses y necesidades de la ciudadanía

Se profundizará en la ampliación y adaptación de las actividades del “Catálogo de actividades complementarias” en todas las etapas educativas.

Se impulsarán metodologías educativas de aprendizaje, de marcado interés social en los centros (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje....).

Avanzaremos en el promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana ( Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión Social,...).

Se elaborará un Repertorio de Ciudad Educadora para dar a conocer y fomentar la participación de la ciudadanía en los distintos proyectos y recursos educativos y culturales del municipio. Así como la potenciación de los Centros de Dinamización Tecnológica como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.

### **5.2.5 CONCILIAR LA VIDA PERSONAL Y LABORAL.**

Avilés cuenta con 3 escuelas municipales de **Educación Infantil**, de 0-3 años, espacios que cumplen una doble finalidad: contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de niño y niñas, y facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal durante todo el año.

Apostamos por un nuevo modelo de gestión de 0 a 3 años, garantizando la universalidad de tal forma que se cubra toda la demanda, y adaptando su horario con servicios complementarios que respondan a las necesidades y a las jornadas laborales existentes. Además se fomentarán y desarrollarán diferentes medidas destinadas a mejorar las condiciones laborales, para que madres y padres puedan dedicar más tiempo a la convivencia con sus hijos.

El programa de actividades extraescolares en las etapas de Educación Infantil y Primaria en todos los centros públicos, además de ser fundamental en la formación del alumnado, realiza una labor de gran valor en la conciliación de la familiar y laboral de las familias. De la misma forma, los Talleres Infantiles de Avilés abarcan todos los periodos vacacionales del año y prestan servicio de comedor, con una acción fundamental durante el periodo vacacional para facilitar la conciliación.

Igualmente el **servicio de comedor**, en su carácter de recurso normalizado en los colegios públicos, debe extenderse al alumnado de la Secundaria Obligatoria, especialmente en el primer ciclo de la ESO.

### **5.2.6 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN REDES DE CONOCIMIENTO.**

La promoción de la participación de la comunidad educativa en los proyectos educativos municipales seguirá siendo uno de los objetivos clave en este periodo.

Debemos avanzar hacia una **comunidad educativa conectada**, establecer nuevos canales de comunicación entre la Administración Local, los Centros Educativos y las

Familias, apoyándose en las TIC. Así como facilitar nuevos espacios de trabajo colaborativo con los IES de Avilés en colaboración con otros municipios españoles en la **Red de Ciudades Educadoras (RECE)**.

Así mismo se debe priorizar el desarrollo de proyectos y programas de colaboración entre la Administración Local, la Comunidad Educativa de los centros de Educación Primaria y Secundaria y los agentes sociales.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Programa de Inteligencias múltiples.
- Programas de Competencias lingüísticas e intercambio cultural.
- Proyecto educativo 'PAMUA: nuevos investigadores'.
- Programa "Educando en Buenos Tratos".
- Bonificaciones de hasta un 80%, para aquellas familias con bajos ingresos, en los servicios de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- Extensión del programa de Refuerzo Socioeducativo de los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- Programas y acciones de promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en todos los proyectos educativos de ciudad.
- Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar.
- Programas de retorno al sistema educativo. **TRANSIT.**
- Profundizar la ampliación y adaptación de las actividades del “Catálogo de actividades complementarias” en todas las etapas educativas.
- Impulsar metodologías educativas de aprendizaje, de marcado interés social en los centros (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje....).
- Promocionar de proyectos educativos globales encaminados a la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión Social...).
- Elaborar un Repertorio de Ciudad Educadora.
- Programa de actividades extraescolares en las etapas de Educación Infantil y Primaria en todos los centros públicos.
- Consolidar los Talleres Infantiles de Avilés, en todos los periodos vacacionales del año y prestando servicio de comedor.
- Extender el servicio de comedor al alumnado de Secundaria Obligatoria.
- Potenciar la participación del alumnado de la ESO en el programa de actividades extraescolares en los centros públicos.
- Crear nuevos canales de comunicación entre la Administración Local, los Centros Educativos y las Familias, a través de las TIC.

### **5.3.- CULTURA.**

La cultura es un instrumento que contribuye al dinamismo y promoción económica de una ciudad moderna y global como Avilés. Asume un papel primario en la

consolidación de sociedades innovadoras al inculcar, en la comunidad, las destrezas y capacitaciones necesarias para construir sociedades comprometidas y abiertas a la innovación y al emprendimiento, especialmente la capacidad creativa.

La cultura es un factor fundamental en el fomento del espíritu crítico, la educación colectiva y la participación social. Por su decisivo papel en la consolidación de estos valores debemos considerar la cultura como un derecho esencial de toda persona, y facilitar el acceso a la cultura a todas las personas a lo largo de toda la vida. En la promoción de esta concepción estratégica de la ciudad resulta fundamental su integración en todos los ámbitos de la sociedad, desde el sistema educativo a la promoción de la cultura en la edad adulta.

### **Garantizar el derecho cultural.**

El acceso a la cultura es un derecho que debe garantizarse desde la administración en todas las edades y a lo largo de toda la vida.

Las actividades extraescolares deben convertirse en un espacio en el que las diferentes manifestaciones culturales asuman un mayor peso como formación complementaria a la escolar, de tal forma que el fomento del espíritu creativo se convierta en una de las competencias a desarrollar por nuestra juventud. Igualmente se debe mantener la promoción de diferentes modalidades culturales dentro de la programación de las AUPAS.

Se fomentará la participación cultural, consolidando el derecho de acceso a la cultura. En esa labor es muy importante impulsar espacios como las noches blancas y negras, así como abrir puntualmente nuevos espacios, tanto para facilitar el acceso a las diferentes manifestaciones culturales, como para favorecer la promoción cultural y artística de nuevos grupos y creadores de Avilés.

### **Barrios dinámicos**

Entendemos la cultura como un elemento fundamental de dinamismo del entorno. Y una ciudad dinámica ofrece mayores perspectivas para el emprendimiento y el desarrollo económico. Por eso, en los próximos años, vemos necesario incrementar y diversificar nuestra oferta cultural intensificando las actividades en los barrios, de tal forma que sus centros culturales se conviertan en nuevos espacios de dinamismo y atractivos que contribuyan a incentivar su actividad creativa y económica.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Reforzar el peso de las acciones culturales en las actividades extraescolares.
- Facilitar el acceso de las personas a la actividad cultural de la ciudad.
- Impulsar las noches blancas y negras como espacios de divulgación cultural.
- Crear nuevos espacios para facilitar a la promoción cultural y artística de nuevos grupos y creadores de Avilés.
- Incrementar y diversificar la oferta cultural de los barrios.

### **5.4.- ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES:**

Avilés aspira a consolidarse como referente de ciudad saludable. La presencia de entornos saludables adquiere un mayor peso en las decisiones de localización empresarial. Por un lado permite vincular la calidad de vida del entorno a la marca del producto, y por otro lado incrementa su capacidad para atraer y retener talento. El capital humano tendrá cada vez una mayor preferencia por vivir en entornos saludables y seguros.

La OMS define la salud como estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. La promoción de la salud incorpora aquellas intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en la atención sanitaria. Incorporando así la prevención de enfermedades, lesiones y discapacidad.

En el marco de la 9ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, donde se alcanzó un Acuerdo de dirigentes mundiales para promover la salud en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se subrayó la necesidad de que las personas tengan la posibilidad de optar por un modo de vida sano, destacando la función crucial que desempeñan las autoridades municipales y las comunidades en la consecución de este objetivo.

Avilés debe centrar los esfuerzos en la Promoción de la Salud, la prevención y el desarrollo de proyectos sociosanitarios, objetivos prioritarios que orientarán las actuaciones en los próximos años.

El acceso a la sanidad es una de las mayores garantías de la cohesión social y la igualdad de oportunidades de un territorio. Con el compromiso de **promover la Salud para toda la ciudadanía**, se plantea la adhesión e implementación en el municipio de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, documento de referencia para las actuaciones a desarrollar en la ciudad, priorizando los programas de alimentación saludable y de fomento de la actividad física en el marco de la Estrategia NAOS.

Sin menoscabo de la promoción de la salud para toda la ciudadanía, existen determinados segmentos de población que, por su alta vulnerabilidad, requieren de una atención especial.

La adolescencia es una etapa vital donde el individuo se desarrolla en todos los aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales, en el que está expuesto a muchos riesgos y adopta hábitos y conductas que se extenderán a la edad adulta. Por ello, junto a las actuaciones de carácter general que se vienen realizando se considera un objetivo esencial **priorizar los programas comunitarios preventivos para jóvenes de riesgo**, profundizando en los proyectos preventivos de consumo de drogas con adolescentes en los centros educativos y en la intervención de calle con grupos naturales de jóvenes.

En un contexto demográfico caracterizado por un fuerte envejecimiento es necesario seguir priorizando en el desarrollo de **entornos amigables con la edad**, comprometidos con el envejecimiento saludable y activo, enfatizando la promoción y prevención, con intervenciones como la promoción de la actividad física y la prevención de enfermedades, el diagnóstico precoz de la fragilidad y déficit funcional, la promoción de

la autonomía o la prevención del aislamiento social y el maltrato; impulsando entornos amigables con la edad.

Igualmente consideramos necesario y oportuno contar con un **espacio integrado en la Fundación Hospital de Avilés como nivel asistencial**, intermedio entre el Hospital y la comunidad, posibilitando el alta hospitalaria al mismo tiempo que se garantiza el cuidado especializado de aquellas personas que no pueden recibir la atención y el seguimiento adecuado en su domicilio. Se evitan así aquellos reingresos que son frecuentes en la población mayor.

La atención sociosanitaria es un elemento clave para garantizar una atención equitativa, integral y de continuidad a los distintos perfiles de personas, que requiere una acción coordinada de los ámbitos social y sanitario, involucrando en cada territorio o zona geográfica a las diferentes organizaciones sanitarias y no sanitarias. Con este planteamiento, es esencial **consolidar la colaboración con el Área Sanitaria III en el desarrollo proyectos sociosanitarios**, afianzando los ya iniciados (personas mayores solas con deterioro cognitivo leve; cuidadores familiares de personas dependientes; o personas sin hogar que padecen trastorno mental severo), así como la puesta en marcha de nuevas iniciativas colaborativas entre los sistemas sanitarios y sociales.

Se deben incorporar, de forma protocolizada, aspectos sociales en las valoraciones y prescripciones de los servicios de Salud, de modo que se trabajará en el desarrollo de una propuesta en este ámbito.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- 1.- Priorizar programas comunitarios preventivos para jóvenes de riesgo.
- 2.- Desarrollar entornos amigables con la edad.
- 3.- Consolidar la colaboración con el Área Sanitaria III en el desarrollo proyectos sociosanitarios.
- 4.- Protocolizar las valoraciones y prescripciones de los servicios de Salud con servicios como la Receta Deportiva.

### **5.5.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y E-INCLUSIÓN.**

Vivimos una era de grandes cambios tecnológicos que se caracteriza por la transformación de las relaciones económicas y sociales de las personas. El Ayuntamiento de Avilés debe seguir avanzando en la generación de un nuevo modelo de administración cercano y próximo a la ciudadanía, que sea capaz de responder a las nuevas necesidades ciudadanas, y ofrecer nuevos servicios que faciliten la vida diaria de las personas. A la vez se debe seguir avanzando en la reducción de las trabas burocráticas liderando una administración más eficiente, más abierta y más transparente.

Siguiendo ese compromiso el Ayuntamiento de Avilés ha desarrollado en los últimos años actuaciones para mejorar el servicio a los ciudadanos a través de diferentes canales como su página web o la modernización de sus sistemas de gestión de la Administración local, lo que le ha permitido disponer de un sistema de gestión municipal integrado y poner en marcha del expediente electrónico. Actualmente nuestro

Ayuntamiento dispone de 90 procedimientos implantados en su sede electrónica a nivel 4.

El ayuntamiento se compromete a **implantar nuevos procedimientos en su sede electrónica** mejorando de este modo el servicio ofrecido a los ciudadanos. Uno de los retos es avanzar en la implementación de procedimientos para la presentación telemática en los niveles 4 y 5. Así como iniciará el desarrollo de procedimientos de gestión automatizada.

Se **desarrollará de una plataforma digital accesible a través de dispositivos móviles** que se constituya como un único punto de acceso desde la que el ciudadano podrá acceder a los servicios e información de su interés. Esta acción permitirá incrementar el número de usuarios de los servicios municipales consiguiendo que la ciudadanía se beneficie de un mayor número de servicios municipales.

Se impulsará la tarjeta ciudadana con el fin de facilitar la prestación de servicios de formas más cercana y directa, incentivar el uso de los procedimientos telemáticos por parte de la ciudadanía, y avanzar hacia una prestación más eficiente de los Servicios Municipales. De esta forma se simplifican los trámites y gestiones en el uso de los servicios municipales. Su carácter de tarjeta única, y de multidispositivo que podría utilizarse no sólo de forma física sino en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles, lo convierte en el modelo que mejor se adapta a las necesidades y formas de vida de la ciudadanía.

La **Alfabetización Digital** asume un valor esencial en la configuración de una ciudad moderna y en la consolidación de la igualdad de oportunidades. Uno de los grandes retos de Avilés ha sido garantizar la accesibilidad a las TIC de toda la ciudadanía y la lucha contra la brecha digital. Con ese compromiso el ayuntamiento de Avilés dispone de una amplia red de centros públicos que facilitan el acceso a la red Internet. Avilés aspira a liderar una Sociedad de la Información inclusiva en la que ciudadanía y empresas mejoren en el acceso y uso en materia TIC a través de la alfabetización digital, garantizando de este modo que el acceso a los servicios públicos se realice en condiciones de igualdad.

Avilés siempre ha destacado por su compromiso con la alfabetización digital y la sensibilización. Se debe seguir facilitando el acceso e incrementar el uso de las TIC aumentando los procedimientos administrativos realizados de forma telemática y el número de usuarios de las aplicaciones o los procedimientos realizados por la administración Pública. Un reto fundamental es seguir reduciendo la brecha digital en Avilés, ya que el desconocimiento o la falta de acceso a las nuevas tecnologías generan desigualdades graves.

La **participación ciudadana** exige nuevas formas y canales de comunicación ciudadana que permitan establecer un diálogo con los ciudadanos, mejorar los sistemas de información de la Administración y crear valor mediante la reutilización de la información pública ofreciendo datos de interés al ciudadano. Los nuevos procesos de participación y colaboración con la ciudadanía, deben tener presentes el uso de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos municipales, tanto en el administrativo como en los procedimientos diarios que afectan a los ciudadanos.

Creemos imprescindible avanzar hacia modelos y herramientas **Open Data** que faciliten el acceso a los datos de los que dispone el ayuntamiento de Avilés, de forma que sean accesibles a toda la población y contribuyan al desarrollo de nuevos proyectos empresariales y a nuevos usos de la información. El Ayuntamiento de Avilés genera, procesa y trata datos que pueden resultar muy útiles a los ciudadanos y, especialmente, al tejido productivo. Debemos poner en “valor” la información pública y su capacidad para ayudar a generar negocio, facilitar la convivencia o mejorar el acceso a los servicios públicos.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Impulsar nuevos procedimientos administrativos electrónicos para la presentación telemática en los niveles 4 y 5.
- Iniciar el desarrollo de procedimientos de gestión automatizada.
- Desarrollo de una plataforma digital accesible a través de dispositivos móviles.
- Tarjeta ciudadana.
- Plataforma de contratación electrónica.
- Diseñar e implementar en nuevos programas de alfabetización digital.
- Desarrollo de una herramienta Open Data.

## **5.6 AVANZAR HACIA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Una sociedad comprometida con el desarrollo de un modelo productivo que garantice el pleno equilibrio entre las relaciones laborales y productivas debe asumir, como un reto colectivo irrenunciable, alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Avilés seguirá avanzando en su compromiso por consolidar una sociedad concienciada y comprometida por la igualdad de oportunidades que nos permita alcanzar la igualdad plena, real y efectiva entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la vida.

La educación se convierte en un factor fundamental en la **promoción de la igualdad y en la lucha contra toda manifestación de discriminación entre mujeres y hombres**. En este ámbito es imprescindible impartir nuevos programas de coeducación y concienciar sobre la corresponsabilidad en los centros educativos.

En el ámbito municipal se impulsará la **Carta de igualdad municipal como documento básico de la igualdad de oportunidades**. De la misma forma de promocionará una política de contratación municipal comprometida con la igualdad, tal y como recoge la Instrucción para la inclusión de criterios sociales en los contratos públicos del Ayuntamiento de Avilés. Se formalizarán nuevos programas de integración laboral dirigidos a mujeres. Y se impulsarán programas formativos que potencien la incorporación de la mujer en aquellos sectores y profesiones que se encuentran subrepresentadas (como por ejemplo la industria).

Se incentivará que cada día sean más las empresas de Avilés que incorporen los **Planes de igualdad de oportunidades en la vida diaria de los centros de trabajo**, de tal

forma que la igualdad se convierta en el principio transversal de las relaciones laborales, de la igualdad de acceso a los diferentes niveles de responsabilidad, y de la lucha contra la brecha salarial. En la contratación pública se puntuará en mayor medida a aquellas empresas que cuenten con Planes de igualdad, con independencia de que sea un mandato de obligación legal en función al número de trabajadores y trabajadoras que tengan en plantilla.

Debemos **garantizar la protección y el bienestar social de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas**. Y ahondar en la atención individual integral, implicando la mejora de la coordinación de las intervenciones de apoyo desde los distintos servicios y Administraciones, y de acceso prioritario a los servicios, prestaciones económicas, vivienda y programas formativo-laborales municipales. Para ello es necesario asegurar a las víctimas un conjunto de derechos que garanticen su protección integral, haciendo necesaria la intervención en distintos ámbitos (sanitario, judicial, sociolaboral, igualdad de oportunidades, servicios sociales), dentro del marco del "**Protocolo Interdepartamental para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género**" del Principado de Asturias.

Se priorizará el apoyo a las familias monoparentales de madre sola, así como su presencia en el acceso a los servicios de carácter educativo, formativo-laboral, acciones de conciliación, programas de vivienda, prestaciones económicas y bonificaciones municipales.

Al mismo tiempo se reforzará el trabajo grupal, fomentando espacios de encuentro para intercambiar, apoyar y orientar situaciones vitales comunes, y dotar a las mujeres de las herramientas precisas para asumir y enfrentar sus problemáticas cotidianas.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Priorizar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.
- Promocionar la coeducación y corresponsabilidad en los centros educativos.
- Impulsar una Carta de igualdad municipal.
- Promocionar una política de contratación municipal comprometida con la igualdad.
- Puntuar en mayor medida a aquellas empresas que trabajen con el Ayuntamiento y cuenten con un Plan de igualdad.
- Formalizar nuevos programas de integración laboral dirigidos a mujeres.
- Impulsar programas formativos que potencien la incorporación de la mujer en aquellos sectores y profesiones que se encuentran subrepresentadas (como por ejemplo la industria).
- Garantizar la protección y el bienestar social de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas.
- Priorizar el apoyo a las familias monoparentales de madre sola.

## 5.7 DERECHO A LA VIVIENDA

Una ciudad atractiva para vivir, para iniciar nuevos proyectos de vida y para invertir debe disponer de una estrategia de vivienda que garantice el acceso a todas las personas, y proteja el derecho a una vivienda de calidad.

El Derecho universal a una vivienda de calidad es esencial para poder llevar a cabo un proyecto de vida autónomo. Además se constituye como medio fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales.

Partiendo de este reconocimiento, y tomando como referencia los Planes Estatales y Autonómico de Vivienda, seguiremos trabajando para garantizar el acceso a una vivienda de calidad a toda la población, prestando especial atención a las personas y familias con más dificultades para hacer efectivo este derecho constitucional. Así mismo facilitaremos vivienda a aquellas familias jóvenes que deseen iniciar en Avilés su proyecto de vida.

Es fundamental articular medidas de protección y apoyo específico a las familias que se encuentran con grandes dificultades para hacer frente a los pagos relacionados con la vivienda y/o evitar la existencia de cualquier peligro de pérdida de la misma. Desde ese compromiso consideramos que sigue siendo prioritario **apoyar económicamente** a las familias y personas de tal forma que se garantice que puedan **permanecer en su vivienda habitual**, así como ampliar la cobertura y priorización de las **Ayudas destinadas al pago del alquiler**, e impulsar nuevas líneas de **Ayudas específicas a personas propietarias de vivienda**.

Para garantizar la permanencia en la vivienda se articulará el **Protocolo de actuación antidesahucios** de tal forma que se garantice al sostenimiento de la vivienda habitual, bien sea la tenencia en régimen de alquiler o en propiedad. Es fundamental seguir evitando posibles casos de desahucio, implementado, junto al protocolo de intervención, medidas que incluya la orientación, la percepción de ayudas y de prestaciones económicas, y la mediación para aquellas personas y familias que se vean amenazadas o en situación de desahucio.

La atención y ayuda a personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad como consecuencia de su dificultad para hacer frente a determinados gastos que son necesarios para el mantenimiento de la vivienda habitual nos lleva a considerar fundamental procurar medios para la garantía de suministros del hogar, estableciendo una **Convocatoria General de Ayudas de Garantía Energética**, y adaptando las Prestaciones Sociales Económicas a la nueva realidad social

Las Ayudas de Garantía Energética tienen como finalidad facilitar el pago de los suministros básicos de una vivienda (electricidad, gas y agua) a aquellos colectivos con especiales dificultades (familias monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, personas desempleadas, pensionistas y personas con bajos ingresos, etc.) para poder hacer frente al pago de los mismos y con ello dar respuesta inmediata a una situación de riesgo de exclusión social.

Las **Prestaciones Sociales Económicas** (PSE), por su mayor adaptabilidad a las situaciones y necesidades concretas, deben dar cobertura a aquellos casos que no entren en la convocatoria general de Ayudas a la Garantía Energética.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Aumento del índice de ocupación, celeridad en las reparaciones, rehabilitación del parque de vivienda pública.
- Promoción del alquiler asequible (Avilés Alquila, programa de alquiler social).
- Seguir avanzando en la eliminación de la infravivienda.
- Fomento del acceso a la vivienda de Personas Sin Hogar a través del Programa Housing First.
- Impulsar nuevas fórmulas de viviendas adaptadas, especialmente de la tipología "co-housing".
- Apoyar económicamente a las familias y personas para facilitar su permanencia en la vivienda habitual.
- Ampliar la cobertura y priorizar las Ayudas destinadas al pago del alquiler.
- Impulsar una línea de Ayudas específicas a personas propietarias de vivienda
- Protocolo de actuación antidesahucios.
- Procurar medios para la garantía de suministros del hogar.
- Convocatoria general de Ayudas de Garantía Energética.
- Adaptar las Prestaciones Sociales Económicas a las situaciones y necesidades concretas.

#### **5.8.- GARANTÍA DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS**

La actual coyuntura de crisis económica y de empleo ha situado a una parte de la población en una situación de vulnerabilidad, cuando no de exclusión. Es un derecho de todas las personas poder vivir dignamente durante toda su vida, teniendo cubiertas las necesidades sociales básicas y garantizada la igualdad de oportunidades. Una sociedad atractiva para vivir e invertir es aquella capaz de garantizar la calidad de vida a todas las personas, con independencia de sus condiciones individuales y de la coyuntura económica de un momento determinado. Aspiramos a que toda persona tenga la seguridad de que, a pesar de las circunstancias sobrevenidas que puedan surgir, siempre tendrán asegurada la cobertura de sus necesidades básicas.

Entendemos necesidades básicas, y por tanto derechos que debemos garantizar, la alimentación, vestido y bienes materiales, el acceso a una vivienda adecuada y suministros, la atención sanitaria, la enseñanza la protección y seguridad en la infancia, la disposición de una red de apoyo social y/o familiar, y la seguridad económica.

**Frente al modelo asistencialista**, que no actúa ante los condicionantes de las situaciones de vulnerabilidad y plantea la ayuda a las personas como una "gracia" del resto de la sociedad, Avilés reafirma su compromiso por un **modelo de atención integral de prevención y promoción** que aborde los factores relacionados con la Inclusión/Exclusión social (ingresos económicos, educación, formación, empleo, vivienda, salud, apoyo social, etc.) con programas comunitarios de prevención, promoción e intervención social individual, familiar y grupal. De tal forma que se

garanticen los recursos y apoyos suficientes para cubrir necesidades fundamentales y potenciar el modelo de atención integral de prevención y promoción.

Garantizar recursos y apoyos suficientes supone que ninguna persona se vea privada de poder cubrir sus necesidades básicas por falta de recursos de una forma digna y normalizada. Toda persona debe disponer de unos ingresos económicos mínimos para cubrir necesidades básicas de alimentación, vivienda, suministros, bienes materiales de primera necesidad, material educativo y otras necesidades elementales, de forma subsidiaria y complementaria a otros ingresos económicos regulares como pensiones y Salario Social Básico.

Por ello, se deben **sistematizar las bonificaciones y exenciones** en los Servicios prestados por el Ayuntamiento (comedor, actividades extraescolares, actividades culturales, deportivas, etc.) para garantizar el acceso a los mismos de las familias con dificultades económicas. Se ampliarán las Convocatorias de ayudas públicas municipales abiertas para favorecer el acceso a las prestaciones económicas a través de recursos normalizados, dejando las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) como recurso subsidiario. Y se avanzará en la consolidación del Programa de Protección de Rentas para garantizar a las personas la seguridad de poder hacer frente a cualquier situación extraordinaria de dificultad económica.

El **programa de Protección de Rentas** responde a dos escenarios diferentes.

- Afrontar las necesidades básicas a aquellas personas que presenten niveles bajos de renta y no puedan hacer frente a gastos extraordinarios.
- Ayudar a aquellas personas que no tengan recursos para garantizar sus condiciones de vida, ampliando la partida de ayudas de emergencia destinada a aquellas personas y familias. Se circunscribe a tres grandes líneas de actuación: Garantizar la seguridad alimentaria; Garantizar el pago de la vivienda y evitar los desahucios (Cuotas hipotecarias, Cuotas de Alquiler, Cuotas de comunidad, adquisición de mobiliario de primera necesidad y suministros básico); Evitar la pobreza energética destinando el pago del gasto de calefacción y energía eléctrica en aquellos meses de mayor intensidad de frío, y la adquisición de libros y material escolar.

**ACTUACIONES A IMPLEMENTAR:**

- Sistematizar las bonificaciones y exenciones en los Servicios prestados por el Ayuntamiento
- Ampliar las Convocatorias de ayudas públicas municipales abiertas.
- Avanzar en la consolidación del Programa de Protección de Rentas.

## 5.9 INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN

Los Proyectos locales de Inclusión son iniciativas dirigidas a facilitar los procesos de promoción personal y de incorporación sociolaboral de grupos de personas con especiales dificultades de inclusión. El Ayuntamiento continuará impulsando, en colaboración con el tejido asociativo del municipio, la realización de procesos formativos-ocupacionales y de desarrollo de competencias básicas flexibles dirigido a personas en riesgo de exclusión con escaso nivel formativo y dificultades de inserción social y laboral, un objetivo en que se viene trabajando en los anteriores Pactos de Concertación (Avilés Avanza y Avilés Acuerda).

La inclusión debe abordarse desde una visión más amplia de la integración social, abordando las causas de la exclusión, y la necesidad de las propias instituciones de adaptarse para integrar. Con este objetivo se **impulsará un Plan local de inclusión; Planes personalizados de Inclusión social**, y se avanzará en la **E-inclusión**.

Su abordaje se realizará desde los planteamientos de los procesos de acogida, atención e intervención con las personas y con un claro enfoque comunitario. Incorporará la multifactorialidad relacionada con la inclusión/exclusión (ingresos mínimos, crianza y salud, socialización, educación, vivienda, formación, empleo, ...), la prevención e intervención, abarcando las distintas etapas del ciclo vital y colectivos específicos. En su diseño e implementación se buscará la implicación y colaboración de los estamentos públicos, entidades y agentes sociales.

**El Plan Local de Inclusión** incorporará medidas específicas en función de los colectivos, incidiendo especialmente en la intervención dirigida a la protección y promoción social y educativa de los/as menores de familias en situación o riesgo de exclusión; prestando especial atención a las personas integrantes de unidades familiares receptoras de Salario Social.

**Los Planes Personalizados de Inclusión** deben ser instrumento de intervención integral, lo que requiere la elaboración de Planes Personales de Inclusión Social para todas las personas de salario Social no exoneradas.

**La E-inclusión** facilitará que las personas en situación de vulnerabilidad accedan a las TIC, la información y los recursos, dando prioridad a las actuaciones que faciliten la disposición de medios materiales para el acceso a Internet y a las TIC a los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión, facilitando el acceso tanto desde el hogar como desde los espacios públicos. Junto a la accesibilidad a las TIC es indispensable el acompañamiento en su manejo a través de procesos formativos.

### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Elaboración y puesta en marcha de un Plan local de inclusión.
- Consolidar los Planes Personalizados de Inclusión como instrumento de intervención integral.
- Promover la E-inclusión facilitando que las personas en situación de vulnerabilidad accedan a las TIC, la información y los recursos.

## **5.10.- PERSONAS MAYORES. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS.**

### **5.10.1 ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

Las personas mayores representan el 23,99% de la población avilesina, con una tendencia creciente de hogares unipersonales. El 43,5% de los hogares unifamiliares están formados por personas mayores (especialmente mujeres). Las tendencias demográficas apuntan hacia un incremento de la vejez y de la población sobre-envejecida (mayor de 80 años). Actualmente representan más de un tercio de las personas mayores.

Contar con un alto porcentaje de población mayor, lejos de ser una dificultad, supone una oportunidad para la ciudad si conseguimos convertir la vejez en una etapa activa de la vida. Es igualmente un elemento de dinamismo económico vinculado con la industria del envejecimiento vinculada a la prestación de servicios que contribuyen a hacer del envejecimiento una etapa de nuevas oportunidades, a generar actividad económica y por tanto crear nuevos empleos en la ciudad.

Avilés debe seguir destacando por ofrecer servicios innovadores y de calidad que contribuyan a la promoción del envejecimiento activo, manteniendo todos los programas de ejercicio que se ofrecen desde los centros deportivos de la ciudad, incidiendo en la importancia de la receta deportiva, ofreciendo nuevas acciones que mejoren la calidad de vida de las personas, generando nuevas actividades en los espacios al aire libre de la ciudad que reviertan para el uso y disfrute de su tiempo libre y una mayor participación social, y facilitando su adaptación a los cambios tecnológicos, así como el mantenimiento de la confianza, la autoestima y el uso de las redes sociales. Además Avilés dispondrá de una oferta cultural que responda a sus intereses y preferencias. Avilés debe ser un destino turístico cultural de alto valor para las personas mayores.

Las políticas destinadas a las personas mayores deben seguir sabiendo dar respuesta a la evolución del proceso de envejecimiento. La ciudad cuenta con una amplia red de servicios centrados en la atención de las personas mayores, que apoyan y contribuyen a la permanencia en el domicilio y que potencian la promoción del envejecimiento activo. En estos años se seguirá **garantizando la prestación de una amplia oferta de servicios que facilitan la autonomía y el mantenimiento en su domicilio de las personas mayores** como opción prioritaria, prestando especial atención al grupo de mayores vulnerables.

Se mantendrá el **programa de prevención y apoyo a personas mayores** que viven solas a partir de los 75 años, y se reforzarán los servicios que facilitan la vida de las personas en su hogar (Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria y Comida a domicilio) y se definirán nuevos modelos de vivienda que ofrecen servicios centralizados. Se impulsarán nuevos programas en los centros de día nuevos para responder a las necesidades concretas de estas personas.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Desarrollar nuevos programas de socialización y acompañamiento de proximidad, y mayor aprovechamiento de los programas y servicios públicos.
- Desarrollar nuevas actuaciones encaminadas a favorecer la adaptación a los cambios tecnológicos; a mantener la confianza, la autoestima y las redes sociales.
- Explorar nuevas soluciones habitacionales supervisadas, a través del alojamiento en apartamentos en un edificio con servicios centralizados adaptado a las necesidades de las personas mayores (co-housing).
- Impulsar el uso de los Centros de mayores, el desarrollo de cursos y talleres específicos dirigidos a mejorar capacidades cognitivas, físicas y relacionales.
- Ampliar la cobertura de personas mayores que reciben atención a domicilio a través del Servicio de Ayuda a Domicilio, Telesistencia Domiciliaria y Comida a domicilio.
- Avanzar en la implantación del programa de prevención y apoyo a personas mayores que viven solas a partir de los 75 años, como recursos esenciales facilitadores del mantenimiento de las personas en su medio habitual.
- Impulsar nuevas actividades en los espacios al aire libre de la ciudad que reviertan en el uso y disfrute de su tiempo libre y una mayor participación social.
- Habilitar una línea específica de Apoyo a Personas Dependientes.

#### **5.10.2 INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.**

Las personas con diversidad funcional conforman un grupo vulnerable y numeroso que se enfrenta a obstáculos y dificultades adicionales en el desarrollo de las acciones habituales de su vida. Consideramos un objetivo esencial **garantizar la inclusión de las personas con diversidad funcional**, impulsando nuevos servicios y programas que garanticen el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad, de tal forma que se les asegure el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, apoyando la independencia en todos los ámbitos de la vida cotidiana: educación, trabajo, accesibilidad, ocio, dando a cada persona las herramientas que precise para desarrollarse en todos los ámbitos, de manera que pueda tomar el control de su propia vida.

El impulso de las medidas que promuevan su igualdad de oportunidades concierne a toda la ciudadanía, organizaciones y entidades. En el marco de este Acuerdo asumimos el compromiso de facilitar la integración social, educativa y laboral y la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional de forma normalizada.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- Reserva de contratos y cláusulas sociales en la contratación municipal,
- Eliminación de las barreras arquitectónicas y accesibilidad a los edificios municipales o a los servicios web,
- Adaptación de los programas infantiles educativos y sociales municipales para facilitar la participación e integración social plena de las personas con diversidad funcional con los demás niños y niñas.

### 5.10.3 GARANTIZAR LA COBERTURA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y APOYO A SUS FAMILIAS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia supuso un importante avance en el desarrollo de la protección social en España, ya que garantiza un nuevo derecho de ciudadanía. **La atención a las situaciones de dependencia hace necesario un enfoque transversal** que combine las intervenciones sanitarias con las sociales para permitir una atención integral a las necesidades de las personas y sus familias, que suponga un apoyo a la función familiar de cuidados. Su abordaje requiere la articulación de medidas en materia de servicios sociales, salud, educación, empleo, vivienda,... con actuaciones destinadas al conjunto de la población y a grupos específicos como personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia o personas cuidadoras.

#### ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Reforzar el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), la Teleasistencia (TAD) o el servicio de Comida a Domicilio como recursos esenciales para garantizar la atención a las personas dependientes, recursos que podrán ser complementarios a otros recursos de mayor intensidad como los Centros de Día.
- Impulsar programas de apoyo dirigidos a familiares cuidadores de personas dependientes y la promoción de redes de apoyo de proximidad para estas personas.
- Implementar0 nuevos servicios de detección y apoyo a las personas mayores con Deterioro Cognitivo leve que viven solas o acompañadas de otra persona mayor, lo que hace necesario profundizar en un protocolo de intervención que facilite una intervención coordinada sociosanitaria.

### 5.11.- COLECTIVOS CON ESPECIAL RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los procesos de exclusión son procesos dinámicos y multidimensionales, en los que inciden factores de diferente naturaleza (de tipo económico, laboral, social, personal, cultural,...) que conllevan que las personas o los grupos sean excluidos total o parcialmente de una participación plena en la sociedad en la que viven.

El sinhogarismo, se constituye también como una de las formas más extremas de la exclusión social; un fenómeno que se ve afectado por múltiples causas: pobreza de la familia de origen; problemas de salud mental, adicciones, desempleo, rupturas familiares, aislamiento social, pérdida de la vivienda habitual... La exclusión social no sólo recoge la falta de recursos económicos si no que implica también carencias en otros ámbitos (vivienda, salud, educación, empleo vínculos familiares y/o sociales).

Se incidirá en la ampliación de los servicios y programas comunitarios del **Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar (PSH)**, principal dispositivo del territorio de alojamiento y restauración para atender a PSH que presta también información, acogida y acompañamiento y orientación en otros ámbitos, como el sanitario, jurídico, vivienda, empleo o formación.

Se experimentará la intervención con nuevas metodologías como el modelo de **Housing first** y se prestará especial atención al abordaje integral de la problemática de las personas sin hogar con trastorno mental severo en Avilés, profundizando en el trabajo de coordinación que se viene realizando con los servicios sociosanitarios.

La integración social de las personas inmigrantes es fundamental para garantizar un sociedad más cohesionada. El Ayuntamiento de Avilés trabajará con las entidades del tercer sector y con la Consejería competente en materia sanitaria para analizar los casos en que sea necesario una atención y acompañamiento por motivos de salud a los ascendientes de las personas extranjeras residentes en nuestra ciudad.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR**

- Ampliación de los servicios y programas comunitarios del Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar.
- Experimentar la intervención con nuevas metodologías como el modelo de Housing first.
- Colaborar con las entidades del tercer sector y la Consejería competente en materia sanitaria para analizar los casos en que sea necesario una atención y acompañamiento por motivos de salud a los ascendientes de las personas extranjeras residentes en nuestra ciudad.

## **5.12 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana contribuye al desarrollo de la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en la gestión de lo colectivo. Además es un elemento esencial en la construcción de una sociedad dinámica, constructiva y emprendedora.

Avilés lidera un modelo de gobernanza que favorece el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y en la vida política, económica, cultural y social de la ciudad. Apostar por la participación ciudadana conlleva crear nuevas formas de relación de la ciudadanía, incorporándola en la acción municipal y facilitando el desarrollo de una amplia red de voluntariado que responda a la nueva realidad de la ciudad.

### **5.12.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL**

Para garantizar la incorporación de la ciudadanía a las políticas municipales, se debe asegurar su acceso a la información y su participación en los servicios y prestaciones. En ese reto la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación resulta fundamental.

Se profundizará, a partir del **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)**, en el desarrollo de procesos participativos de la ciudadanía y de sus entidades con el objetivo de **garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de políticas municipales.**

Se seguirá incidiendo en la **mejora de la accesibilidad a la información** y en la modernización de los canales de participación ciudadana explorando la potencialidad de las TIC, buscando fórmulas que permitan conocer las inquietudes, demandas, necesidades y aspiraciones de la ciudadana, de canalizar las preferencias e inquietudes ciudadanas, prestando especial atención a los Presupuestos Participativos, y promoviendo la formación en la participación, dentro del ámbito de la organización municipal, a las entidades y asociaciones del territorio y a la ciudadanía.

El modelo de participación de Avilés exige **potenciar las estructuras formales de participación ciudadana**. Los órganos estables de participación son un importante instrumento de diálogo entre la administración y la ciudadanía, actuando como órganos de carácter consultivo, espacios de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con los asuntos que atañen al territorio en su conjunto o a un sector concreto.

El **tejido asociativo realiza una encomiable** labor como instrumento de planificación de actividades de interés social y finalidad pública que se debe reconocer, promocionar y potenciar a través del Plan Estratégico de Subvenciones. Igualmente se ha de facilitar una mayor **visibilidad a la acción social** que las entidades y asociaciones desarrollan en el territorio.

Por el importante papel que deben asumir los barrios en el proceso de rejuvenecimiento de Avilés, se fomentarán los **procesos interasociativos de cohesión social en los barrios** de acuerdo con el planteamiento metodológico de desarrollo comunitario y trabajo en red.

### 5.12.2 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

La acción voluntaria expresa la responsabilidad e implicación de la ciudadanía en el desarrollo comunitario. Es una herramienta para participar y transformar la realidad que nos rodea. Constituye una pieza fundamental de las transformaciones sociales, con el objetivo básico de construir igualdad y ciudadanía, lo que implica un mayor compromiso por parte de las administraciones, de las organizaciones y de las personas.

Se creará una **Plataforma municipal de voluntariado** como instrumento para organizar la acción voluntaria y canalizar las inquietudes ciudadanas, así como la disponibilidad de cada persona para implicarse en realizar de forma desinteresada actividades de interés social, colaborando en dichas tareas de forma organizada. Además se diseñarán acciones específicas de apoyo a la labor voluntaria que se viene realizando desde las entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, ONGs, fundaciones,...) denominado Tercer Sector, espacio de participación esencial para el desarrollo de la acción solidaria que realizan las personas voluntarias.

Se incentivarán **nuevas formas de desarrollo del voluntariado**. El Ayuntamiento de Avilés, reformulará el proyecto del Banco del Tiempo como espacio que pone en contacto a personas y grupos que desean intercambiar tiempo ofreciendo sus habilidades, intereses y conocimientos. Se impulsarán las iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios de la ciudad. Se dará mayor visibilidad a las acciones que se realizan desde el voluntariado, identificando y reconociendo buenas prácticas en el municipio.

Es importante fomentar la participación de las mujeres desde la Casa de Encuentros como espacio destinado a dinamizar la participación social de las mujeres, ofreciendo tanto a asociaciones de mujeres como a mujeres no asociadas un lugar para el diálogo, la comunicación y el intercambio. Un espacio que, junto al Consejo de la Mujer, sean el motor dinamizador del tejido asociativo y de las políticas de igualdad municipales.

Se avanzará igualmente en la promoción de la participación infantil y juvenil, entendiendo la participación una oportunidad para el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la mejora de la convivencia y la cohesión social.

**ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- 1.- Avanzar en la accesibilidad a la información y en la participación ciudadana a través de las nuevas posibilidades que ofrecen las TIC
- 2.- Potenciar las estructuras formales de participación ciudadana.
- 3.- Reforzar el apoyo al tejido asociativo
- 4.- Ofrecer una mayor visibilidad a la acción social que se desarrolla en el territorio por las asociaciones y entidades.
- 5.- Fomentar los procesos interasociativos de cohesión social en los barrios
- 6.- Plataforma municipal de voluntariado.

## SEGUIMIENTO DEL ACUERDO

Para la evaluación del acuerdo, el seguimiento de los resultados y la adecuación de las medidas en función de la coyuntura económica y la eficacia de sus efectos, se impulsarán un conjunto de instrumentos en los que participaran todos los firmantes de acuerdo e implicará a todas las áreas y acciones contenidas en el mismo.

Instrumentos de evaluación:

- Una **Comisión de Evaluación**, que se reunirá de forma ordinaria en el mes de marzo de cada uno de los años de vigencia del Acuerdo y de forma extraordinaria siempre que así lo solicite cualquiera de las partes, siendo convocados con una antelación de quince días. Sus competencias serán el seguimiento de la puesta en marcha de las acciones, la valoración de los resultados, así como el seguimiento global del Acuerdo, pudiendo reorientar y revisar las acciones que fuesen necesarias.
- **Comisiones de Seguimiento** para cada uno de los grandes bloques que componen el Acuerdo. Las reuniones se celebraran a petición de las partes firmantes del acuerdo durante sus años de vigencia, siendo convocadas con quince días de antelación, facilitando a sus miembros la información y documentación necesaria para la realización del seguimiento. Se podrán constituir grupos de trabajo para temas específicos.
- Creación de las siguientes **Mesas**:
  - \*Mesa de Promoción económica, Formación y Empleo.
  - \*Mesa de Bienestar Social.
  - \*Mesa de Medioambiente y Movilidad.
- Los firmantes del Acuerdo participarán en los procesos y objetivos de los distintos programas de Formación y Empleo, tanto propios, como los derivados del Acuerdo de Concertación Regional.
- Se convocará una vez al año el Consejo de Participación Ciudadana con el propósito de explicar el acuerdo y su progreso en los años siguientes.

## ANEXO I: GLOSARIO DE DEFINICIONES

ACCEDER	Acceder es un programa de intermediación laboral que surge con el objetivo de conseguir la incorporación efectiva de la población de etnia gitana al empleo. Operativo desde el año 2000, presente en 14 Comunidades Autónomas y con 51 dispositivos integrados de empleo, los resultados obtenidos hasta la fecha constatan su trascendencia, habiéndose convertido en un referente y un ejemplo de buenas prácticas a nivel europeo
ADEIPA	Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias. ADEIPA nace en noviembre de 2009 a partir del trabajo realizado en la “Mesa de coordinación para la promoción de las Empresas de Inserción Sociolaboral”, promovida por el Ayuntamiento de Avilés, por diferentes entidades sociales y por las empresas de inserción constituidas en el territorio.
Aprendizaje Cooperativo	El aprendizaje y el trabajo cooperativo es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje.
APS	Aprendizaje-servicio. Se trata de un programa en el que el alumnado identifica en su entorno próximo una situación con cuya mejora se compromete, desarrollando un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
APTE	La Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) es una Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es colaborar, mediante la potenciación y difusión de los parques científicos y tecnológicos, a la renovación y diversificación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico. Otorga la condición de Parque Científico Tecnológico de sus miembros.
AUPAS	Aulas Populares. Programa de formación

	conformado por una amplia oferta de talleres de amplia temática destinados a toda la ciudadanía.
Avilés Alquila	Iniciativa del Ayuntamiento de Avilés en materia de vivienda destinada a fomentar el alquiler de vivienda mediante la creación de una bolsa de viviendas en alquiler a precios inferiores a los del mercado libre ofreciendo una serie de garantías a propietarios e inquilinos.
Banco del Tiempo	El Banco el Tiempo es una iniciativa para el intercambio de habilidades y servicios entre los miembros sin utilizar dinero, en el que se contabilizan e intercambian horas de servicio prestado y recibido.
Business Angels	Modelo de financiación mediante el cual un inversor provee de capital a una empresa emergente, aportando además sus conocimientos empresariales o profesionales.
Certificado de Profesionalidad	Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.
Ciudad de la Ciencia e Innovación	Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, formada por aquellos ayuntamientos de España que destacan por su especial en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.
COGERSA	Consortio para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias. Consorcio público integrado por el Gobierno del Principado de Asturias y sus 78 ayuntamientos.

Co-housing	Es un tipo de comunidad formada por viviendas privadas con una dotación de servicios comunes que responden a las necesidades específicas reales de las personas que la habitan, como servicio de comedor, lavandería, enfermería, salas de juegos, gimnasio, ordenadores y multimedia, spa, invernadero, y aquellos servicios que consideren necesarios.
Community managers	El Community Manager es el perfil profesional dentro de una organización que se ocupa de gestionar, mantener y desarrollar la comunidad social en internet en torno a dicha marca.
Compra Pública Innovadora	Es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública. La compra pública de tecnología innovadora (CPTI) consiste en la compra pública de un bien o servicio que no existe en el momento de la compra pero que puede desarrollarse en un período de tiempo razonable. Dicha compra requiere el desarrollo de tecnología nueva o mejorada para poder cumplir con los requisitos demandados por el comprador. La compra pública pre-comercial (CPP) es una contratación de servicios de investigación y desarrollo (I+D), íntegramente remunerada por la entidad contratante, caracterizada por que el comprador público no se reserva los resultados de la I+D para su propio uso en exclusiva, sino que comparte con las empresas los riesgos y beneficios de la I+D necesaria para desarrollar soluciones innovadoras que superen las que hay disponibles en el mercado.
CPR	Centro del Profesorado y de Recursos
DUSI	Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

ENISA	Sociedad mercantil estatal –dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa– que, desde 1982, participa activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores.
EPA	Encuesta de Población Activa. La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos. La EPA se realiza sobre una muestra de 65.000 familias al trimestre o, lo que es lo mismo, unas 200.000 personas. La primera encuesta que se realiza a cada familia se hace de forma personal por entrevistadores fijos del INE. Las sucesivas encuestas se pueden realizar por teléfono o de forma personal.
ESAPA	La Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias (ESAPA) es un centro educativo público fundado en 2002 que imparte Estudios Superiores de Diseño y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, titulaciones equivalentes a Grados universitarios. Se trata de un centro con un carácter único en España ya que en el resto de Comunidades estas dos titulaciones se imparten en centros diferenciados. Así este centro es Escuela Superior de Diseño y Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
ESO	Enseñanza Secundaria Obligatoria

Estrategia NAOS	a Estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) es una estrategia de salud que, siguiendo la línea de las políticas marcadas por los organismos sanitarios internacionales (Organización Mundial de la Salud, Unión Europea...), tiene como meta invertir la tendencia de la prevalencia de la obesidad mediante el fomento de una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física y, con ello, reducir sustancialmente las altas tasas de morbilidad y mortalidad atribuibles a las enfermedades no transmisibles.
<i>FabLab</i>	Un Fab Lab (acrónimo del inglés Fabrication Laboratory) es un espacio de producción de objetos físicos a escala personal o local que agrupa y ofrece máquinas controladas por ordenadores capaces de fabricar todo tipo de elementos. El concepto de Fab lab aparece al principio del año 2001 en el Center for Bits and Atoms (CBA) del Massachusetts Institute of Technology (MIT). Nace de una colaboración entre el Grassroots Invention Group y el CBA, en el seno del Media Lab del MIT, cuyas investigaciones giran en torno a la relación entre el contenido de la información y su representación física y al empoderamiento de las comunidades gracias a una tecnología de base.
FEDER	El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene como objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones.
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias. La FEMP es una asociación española de entidades locales que agrupa ayuntamientos, diputaciones provinciales y la diputación foral de Álava, consejos insulares y cabildos insulares, totalizando 7.331 entidades.

FSE	Fondo Social Europeo. El FSE es el principal instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para todos los ciudadanos de la UE. Para ello, el FSE invierte en capital humano europeo: trabajadores, jóvenes y todas aquellas personas que buscan empleo. La financiación del FSE mejora las perspectivas laborales de millones de europeos, en especial de quienes tienen dificultades para encontrar trabajo.
Garantía Juvenil	La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.
GLIA	Grupo Local de Inmigración de Avilés
Housing First	El método Housing First establece el acceso a una vivienda normalizada como recurso prioritario para la mejora de la vida de las personas, garantizando el acceso a una vivienda a las personas sin hogar.
I.C.S.A	Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos del Ayuntamiento de Avilés
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
IDEPA	IDEPA es la Agencia de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, dependiente de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
IES	Instituto de Enseñanza Secundaria. son los centros educativos de titularidad pública donde en España se imparte la enseñanza secundaria tanto en su tramo obligatorio (ESO, habitualmente entre los 12 y los 16 años) como en su tramo no obligatorio (Bachillerato), así como enseñanzas de formación profesional (ciclos formativos de grado medio y superior) y

	otros programas de garantía social1 o educación compensatoria.
Índice de población infantil	Porcentaje de población con edades comprendidas entre 0 y 14.
industria 4.0	Se denomina industria 4.0 a la aplicación de la digitalización de los procesos productivos en las fábricas mediante sensores y sistemas de información para transformar e interconectar todos los procesos productivos. Por su alcance se denomina también cuarta revolución industrial..
INE	Instituto Nacional de Estadística.
SEPIDES	La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) es un instrumento estratégico en la aplicación de la política diseñada por el Gobierno para el sector público empresarial. Su misión es rentabilizar las participaciones empresariales y orientar todas las actuaciones atendiendo al interés público. De esta forma, la gestión de SEPI debe aunar la rentabilidad económica y la rentabilidad social.
Isla de la Innovación	El Gobierno del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés impulsan un plan que con el nombre de LA ISLA DE LA INNOVACIÓN constituye un proyecto de transformación de la ciudad de Avilés, diseñado desde un urbanismo estratégico y dinamizador que lo convertirá en un potenciador de la Asturias del siglo XXI. Su ámbito de actuación es el entorno de la ría en cuyo corazón se encuentra el Centro Internacional Oscar Niemeyer.
IT	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC, TICs o bien NTIC para Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación). Agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la

	transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.
Joven ocúpate	Este programa es una de las medidas del proyecto de Garantía Juvenil para los jóvenes asturianos. Busca facilitar la inserción laboral de los jóvenes y mejorar su empleabilidad, desarrollando diferentes acciones formativas, contrataciones laborales ó prácticas no laborales en empresa. El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, ha creado "Joven Ocúpate" como una medida de Garantía Juvenil especialmente indicada para los jóvenes sin el graduado de Educación Secundaria Obligatoria, como establece en el BOPA.
Manzana del Acero	Infraestructura científico-tecnológica ubicada en Avilés, que contará con más de 15.000m <sup>2</sup> distribuidos en 3 edificios. Será un proyecto de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la optimización de la cadena de transformación del acero introduciendo mejoras tanto a nivel de materiales como de procesos de fabricación. Es el proyecto más relevante del plan estratégico 2017-2020 del Instituto Tecnológico de Materiales de Asturias (ITMA). Supone una reproducción del ciclo integral de la producción del acero cuyo fin es el desarrollo de procesos de investigación e innovación. Por sus características una infraestructura única.
Mentoring	Metodología orientada al desarrollo del potencial de las personas, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia, un proceso estructurado en el que se establece una relación personal y de confianza entre un mentor/a con experiencia que orienta y estimula a otra persona que inicia la actividad para maximizar su talento.
Networking	Espacio en el que profesionales y emprendedores se reúnen para formar relaciones empresariales, crear y desarrollar oportunidades de negocio, compartir información, buscar clientes potenciales y crear

	redes de contacto.
NNTT	Nuevas Tecnologías. Herramientas, canales y soportes orientados al tratamiento, presentación, almacenamiento y recuperación de información, tanto analógica como digital.
Nueva Centralidad	El área denominada "nueva centralidad" de Avilés, es un espacio cuyo eje central es el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, con una extensión de 700.000 metros cuadrados que pretende convertir todo el espacio del entorno de la ría, el Parque Científico Tecnológico y el Parque Empresarial Principado de Asturias en una zona de la ciudad de especial dinamismo económico y social de Avilés.
OMS	Organización Mundial de la Salud. La OMS inicia su andadura el 7 de abril de 1948 –fecha en la que celebramos cada año el Día Mundial de la Salud. Somos la autoridad directiva y coordinadora en asuntos de sanidad internacional en el sistema de las Naciones Unidas. Sus ámbitos de actividad principales son las enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles, preparación, vigilancia y respuesta a las crisis Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida, sistemas de salud, y servicios institucionales
Open Data	Iniciativa para que los datos e información de las Administraciones Públicas se expongan y hagan accesibles de forma que estén disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento por parte de los ciudadanos y empresas.
PAE	Puntos de Atención al Emprendedor. Los PAE se encargan de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y s desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación,

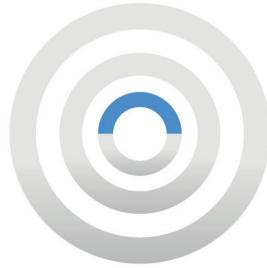
	asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.
PCTAII	Parque Científico Tecnológico "Avilés, Isla a la Innovación"
PEPA	Parque Empresarial Principado de Asturias. Parque Empresarial construido en Avilés, en el año 2003, en los terrenos de la antigua ensidesa.
PLD	Paro de Larga Duración
población activa	Número de personas en edad de trabajar que cuentan con un puesto de trabajo remunerado o que aspiran a acceder a alguno, contando ambas condiciones en registros oficiales de empleo..
PSH	Personas Sin Hogar
RECE	Red de Ciudades Educadoras
Ronda norte	Nuevo vial que permitirá la slaida del tráfico pesado del centro de la ciudad mediante una ronda de acceso a la autovía por el exterior de la ciudad
RPC	Reglamento de Participación Ciudadana
SAC	Servicio de Atención Ciudadana de Avilés. El S.A.C. participa en múltiples procesos de otros servicios municipales y sirve como enlace con el ciudadano ante cualquier de demanda de información, consulta o tramites que se quiera realizar. Se trata de un único servicio que utiliza distintos canales de comunicación con el ciudadano (presencial, telefónico, Internet, ...)
SADEI	Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales. SADEI es una sociedad pública adscrita actualmente a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana del Principado de Asturias. Desde su creación en febrero de 1966, a instancias de la extinta Diputación Provincial y de otras entidades regionales, SADEI ha venido realizando múltiples investigaciones y estadísticas que, con el apoyo y colaboración de diferentes instituciones asturianas y nacionales, han contribuido a enriquecer los estudios regionales.

Salario Social Básico	<p>El salario social básico es una ayuda económica destinada a las personas residentes en el Principado de Asturias que no cuentan con ingresos suficientes para sus necesidades básicas. Es una ayuda que garantiza unos ingresos mínimos cuando la persona no dispone de recursos suficientes. Quienes resultan beneficiarios de esta ayuda social, tienen que participar en un programa de inserción social relacionado con la formación, el empleo, la vivienda y la salud.</p>
SEPIDES	<p>El Grupo SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) es un conjunto de sociedades integradas en la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI), organismo público dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Este Grupo tiene como objetivo prioritario, la dinamización de la actividad empresarial mediante dos vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad empresarial. La promoción y apoyo de inversiones privadas participando en el capital de sociedades y concediendo préstamos que generen riqueza y puestos de trabajo.</li> <li>• Actividad inmobiliaria. Realizando operaciones inmobiliarias y urbanísticas entre las que se encuentran el desarrollo de programas de revitalización económica a través del diseño, urbanización y promoción, en cooperación con organismos oficiales o de forma más directa, de parques empresariales.</li> </ul> <p>Asimismo, presta servicios de gestión y asesoramiento inmobiliario a SEPI y sus empresas con el objetivo de optimizar el patrimonio del holding.</p>

SIG	Sistema de Información Geográfica. El SIG es un sistema de integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñado para capturar, almacenar, analizar y desplegar información geográficamente referenciada. El SIG funciona como una base de datos con información geográfica (datos alfanuméricos) que se encuentra asociada por un identificador común a los objetos gráficos de un mapa digital. Permite separar la información en diferentes capas temáticas permitiendo trabajar con ellas de manera rápida y sencilla.
SMART CITY	Ciudad Inteligente. Las Smart City son aquellas ciudades que presentan un modelo de desarrollo que pone las nuevas tecnologías ofreciendo servicios y respuestas innovadoras al servicio de las personas, de las instituciones y de las empresas, tanto en el plano económico, operativo, social y ambiental.
SNS	Sistema nacional de Salud.
STEM	Acrónimo inglés utilizado para designar las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
Tasa de Actividad	Cociente entre el total de activos y la población mayor de 16 años.
Tasa de Crecimiento Vegetativo	$\frac{((N^{\circ} \text{ nacidos} - N^{\circ} \text{ Defunciones}) / N^{\circ} \text{ Habitantes}) \times 100}{}$
Tasa de empleo	Cociente entre el total de ocupados y la población de más de 16 años.
tasa de envejecimiento	Cociente entre las personas de más de 65 años y el total de población.
Tasa de paro	Cociente entre número de parados y el de activos.
tasa de riesgo de exclusión social	La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, también conocida como tasa AROPE por sus siglas en inglés (at risk of poverty and exclusion), expresa la proporción de personas afectadas por al menos una de las siguientes situaciones: a) riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo); b) privación material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9); c) baja intensidad laboral (personas de 0 a 59 años en

	hogares con una intensidad laboral menor del 20%).
Telecentros. Centros de Dinamización Tecnológica.	Los Centros de Dinamización Tecnológica son un instrumento que, inicialmente formaba parte de la Estrategia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Asturias, e-Asturias 200 con el nombre de Telecentros, imprescindibles para el desarrollo de ésta, dirigidos a toda la ciudadanía: desempleados, autónomos, mayores, a las personas en riesgo de exclusión social... Los telecentros funcionan como una puerta de entrada a los diferentes colectivos ciudadanos, para que accedan a la Sociedad de la Información y aprovechen sus ventajas. Actualmente son gestionados por los Ayuntamientos y se han transformado en Centros de Dinamización Tecnológica.
TIA	Talleres Infantiles de Avilés.
TIC	Tecnología y Comunicación.
UCAYC	Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca.
UE	Unión Europea.
VAB Sectorial	Valor Añadido Bruto por sectores. Macromagnitud económica que mide el valor añadido generado por cada sector productivo de un área económica, recogiendo los valores que se agregan a los bienes y servicios en los distintos sectores productivos.

## **ANEXO II: PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO "AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN"**



# isla de la innovación

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

avilés



---

El **futuro** está aquí

---



# isla de la innovación

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

avilés

I. El Parque

II. Avilés

III. Objetivos

IV. Partners

V. Áreas

VI. Mapa

VII. Avilés 2020



# Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación



## Visión

La innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como vehículos del progreso hacia el futuro.



## Misión

Liderar la Economía del Conocimiento con la creación de nuevos espacios y desarrollos para la actividad económica de 2020.

## Un espacio de innovación



Espacio donde se transfiera la tecnología de la investigación a la empresa.



Gran potencial tractor para empresas especializadas y centros de investigación.



Enfoque dinamizador de la industria como motor de la innovación tecnológica.



Clara especialización en el ámbito del Acero y las Tecnologías de la Comunicación.





# I. El Parque

La expansión de los Parques Científicos y Tecnológicos se mantiene por su relevancia y vigor para mejorar la capacidad de la economía de los territorios donde se desarrollan. La actividad de los Parques Científicos y Tecnológicos continúa creciendo, más de 160.000 personas trabajan en estos ecosistemas donde convive personal docente e investi-

gador, jóvenes becarios, personas emprendedoras, grandes empresarios,... Los Parques Científicos y Tecnológicos vertebran el sistema de innovación español con 7.700 empresas y 26.000 millones de euros de facturación. Este marco demuestra los beneficios para el Principado de Asturias, y concretamente, la Ciudad de Avilés.





## II. Avilés

La ciudad de Avilés es la ubicación idónea para el desarrollo del Parque Científico Tecnológico Avilés **Isla de la Innovación** gracias a algunas de sus peculiaridades.

### • Tradición Industrial:

Durante el siglo XIX sirve de impulso para la actividad minera gracias al **ferrocarril** y el **puerto**, con lo que se consolida el complejo industrial de Avilés, dando paso a un amplio tejido de PYMES siderúrgicas en el entorno de la gran empresa de siderurgia nacional.

### • Innovación:

En su eje empresarial se encuentra ArcelorMittal, con la **única planta siderúrgica integral en España**, y el centro de I+D de procesos con mayor rendimiento en Europa.

### • Desarrollo:

El Parque Científico Tecnológico se presenta como un **espacio industrial de calidad**

con infraestructuras tecnológicas de investigación al servicio de las empresas, dotadas con grupos punteros de investigación reconocida internacionalmente y acuerdos de cooperación con la Universidad.

### • Localización clave:

El **puerto comercial** otorga a la ciudad una ubicación privilegiada, que se suma a la red ferroviaria de pasajeros y mercancías y a la cercanía con el aeropuerto de Asturias, a tan solo 14 km.

### • Cualificación de la población:

Población altamente preparada en las diferentes instituciones del Principado:

- **Tecnología** por la Universidad de Oviedo
- **Metalurgia** por el Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés
- **Diseño de productos** por la Escuela Superior de Arte de Asturias (ESAPA)



## III. Objetivos

En torno al Parque Empresarial Principado de Asturias y los terrenos que ocupa la Isla de la Innovación confluyen los factores de desarrollo de las estructuras productivas de la Ciudad. Así pues, y con el fin de convertir Avilés en un centro de referencia mundial en la producción y transformación del acero, se plantean una serie de desafíos.

### • **Promoción y referencia:**

Aglutinar las sinergias que se producen entre los diferentes actores, instituciones, empresas, centros de investigación, etc. de cara a la promoción exterior de nuestras empresas y así convertirse en el **elemento de referencia** para que nuestras empresas promocionen sus productos.

### • **Investigación y desarrollo:**

Ser el centro de referencia mundial del Acero debe servir para vender nuestros productos y para producir un efecto de economía de aglomeración, donde aquellas empresas interesadas en investigar y producir en este sector ambicionen instalarse en el Parque.

### • **Colaboración:**

Para acceder a fondos europeos es fundamental la colaboración público-privada en proyectos de innovación. El Parque debe servir para canalizar estas vías de colaboración entre las empresas y la Administración en aras de garantizar el éxito en aquellos proyectos que se presenten en la búsqueda de financiación.

## IV. Partners

El Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la innovación se compone de un importante núcleo de centros de I+D, generador de conocimiento, innovación y mejora productiva para el tejido industrial adyacente, simbolizado por la Manzana del Acero, donde Arcelor-Mittal y una agrupación de empresas de gran relevancia conforman un auténtico **ecosistema innovador**.



### ARCELOR MITTAL

Única planta de siderurgia integral en España de la empresa multinacional. Centro de I+D de procesos con **mayor rendimiento de Europa**.



### SATEC

Multinacional española integradora de soluciones tecnológicas y especializada en servicios avanzados asociados a las Tecnologías de la Información.



### SOFTWARE AG

Líder mundial en excelencia de procesos de negocios.



### IDESA

Una de las más importantes empresas en el diseño y fabricación de bienes de equipo a nivel mundial.



## ASTURFEITO

Proyecto empresarial español de referencia en ingeniería, fabricación, montaje y puesta en marcha de bienes de equipo.



## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Estrecha colaboración de Avilés y el Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo, para el desarrollo del Parque Científico Tecnológico.

Centro Niemeyer

## CENTRO NIEMEYER

Proyecto cultural internacional que integra distintas manifestaciones artísticas.



## ITMA

Centro Tecnológico del Acero orientado a la industria.



# El Parque Científico Tecnológico en los medios

EL COMERCIO  
LA VOZ DE AVILÉS 02/04/2017



**Avilés cuenta con un millar de investigadores en los centros de I+D+i de sus empresas**

El Centro de Desarrollo Tecnológico de Asturferro ofrece un servicio a empresas del grupo con el propósito de hacer el máximo aprovechamiento de sus recursos.

EL COMERCIO  
LA VOZ DE AVILÉS 26/01/2017

**Comienza la carga de las grandes piezas que IDESA construyó para Petroperú**

La operación más complicada tendrá lugar hoy cuando se suba a bordo del buque un equipo refinero de 73,6 metros de largo

El pasado mes de julio, la operación de traslado a los muelles de Vallinillo de estos equipos obligó a la Policía Local a cerrar durante dos mañana la carretera que une las naves de IDESA en el Parque Empresarial Principado de Asturias con esos muelles, a pesar de la corta distancia que existe entre am-



La Nueva España de Avilés 14/09/2016



**Avilés aporta ingeniería puntera para prever seísmos en el Ártico noruego**

La compañía Asturferro ha instalado, en condiciones extremas, dos antenas para la Red Atlántica de Estaciones Geodinámicas y Espaciales

LA NUEVA ESPAÑA (AVILÉS) 07/07/2016



**La gran pieza que fabrica Asturferro para un reactor japonés pesará 500 toneladas**

La firma avileña entregará en diez meses el contenedor, elaborado en el polígono de la ría para un consorcio internacional

Se trata de un contenedor de acero inoxidable que pesará 500 toneladas y que se fabrica en las instalaciones avileñas de Asturferro. El contenedor del plasma se hace por medio de bobinas (D). Estas bobinas accionadas por un sistema de accionamiento en Francia y en Italia. El contenedor del reactor está diseñado para ser capaz de soportar los desahucios de los gases que se producen en la planta. "Es un equipo de ingeniería de alto nivel", remarca José Carlos...

EL COMERCIO  
LA VOZ DE AVILÉS 15/08/2017



**Avilés, referente mundial en el sector de energías renovables**

Embarque de torres eólicas en el puerto de Avilés. HARBETA

La Nueva España de Avilés 08/04/2016

**Asturferro invertirá para aumentar su producción en el sector eólico marino**

La compañía diversifica la actividad y prevé acometer mejoras en procesos y maquinaria en el parque empresarial



EL COMERCIO  
LA VOZ DE AVILÉS 04/06/2016

**La Manzana del Acero, a punto de completarse con la nueva sección de I+D de laminación**

«Logramos reducir el tiempo de lanzamiento de los nuevos aceros al mercado», dice el gerente del ITMA

Avilés. Tras un periodo de planificación de más de un año, se ha completado la obra de la Manzana del Acero, el nuevo edificio de I+D+i de la empresa. El edificio, que se encuentra en el polígono de la ría, se ha dividido en dos plantas. La planta superior...



EL COMERCIO  
LA VOZ DE AVILÉS 18/07/2017

**Idesa y Windar preparan el primer embarque para un parque eólico en el Mar del Norte**

Las dos empresas del Grupo Daniel Alonso suministran 65 piezas de gran tamaño que serán transportadas en vertical hasta aguas alemanas

J. P. G.



La Nueva España de Avilés 05/02/2017

La creciente relevancia de la I+D en la comarca

**Avilés, capital del "Green Steel Valley"**

EL COMERCIO  
LA VOZ DE AVILÉS 22/06/2017

**La ciencia que enriquece al acero**

El grupo ArcelorMittal asume una estrategia global en I+D para liderar su sector en el mundo

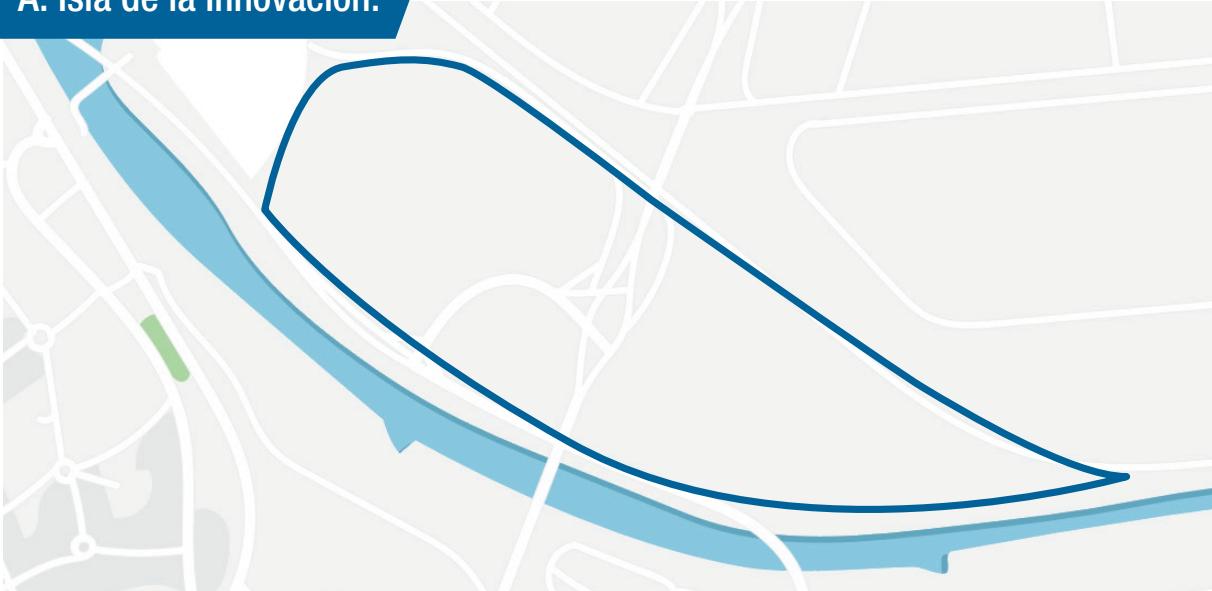
**Iniciativa empresarial Centro Global de I+D de ArcelorMittal Asturias**

- 12.000 millones de euros de inversión en I+D+i
- 83 millones de euros de inversión en I+D+i
- 217 millones de euros de inversión en I+D+i
- 10 millones de euros de inversión en I+D+i
- 30 plantas piloto e industriales para I+D+i
- 100 millones para cada planta piloto e industrial
- 35 millones de euros de inversión en I+D+i

FERNANDO DEL BUSTO: "El grupo ArcelorMittal asume una estrategia global en I+D para liderar su sector en el mundo"

# V. Áreas

## A. Isla de la Innovación:



**100.000 m<sup>2</sup>**

Área de crecimiento en desarrollo, propiedad de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La SEPI tiene como objetivo la dinamización de la actividad empresarial mediante la realización de operaciones urbanísticas a través del diseño, urbanización y promoción, en cooperación con parques empresariales.

Isla de la Innovación es el ámbito ubicado entre las zonas de pequeña industria, el Centro Niemeyer y el propio centro de la ciudad, un área dinamizadora del conjunto urbano, vinculada a los Centros Tecnológicos y orientada a la generación de actividades tecnológicas avanzadas.

## B. Gestión



## Centro de Empresas de La Curtidora

9.000 m2.

Desde hace más de 20 años, este equipamiento es la incubadora de empresas de Avilés. Ahora, al fomento, innovación y desarrollo del conocimiento que viene haciendo la Sociedad de Desarrollo La Curtidora SA, se le encomienda la gestión del Parque.

## Centro de Desarrollo Tecnológico

23.000 m2

Es el Centro Global de I+D de ArcelorMittal en España.

## C. Investigación





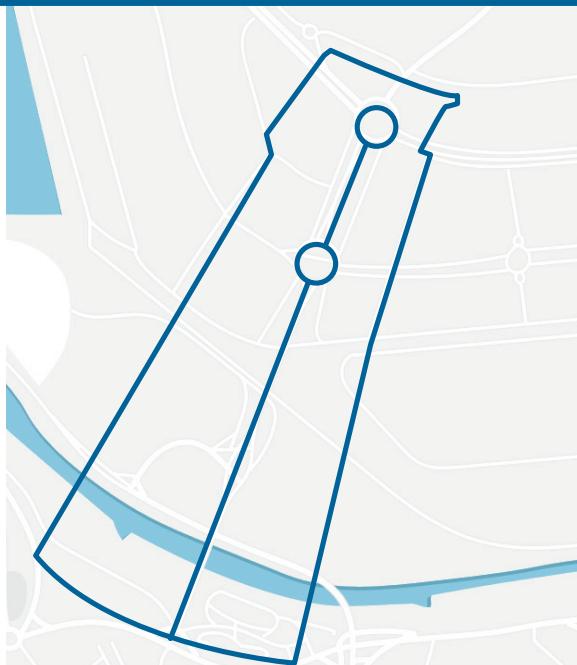
## D. Boulevard de la Ciencia y la Innovación

**135.000m<sup>2</sup>.**

Es el área del Parque Empresarial Principado de Asturias que comunica la Manzana del Acero con el Centro Global de I+D de ArcelorMittal. Tiene un uso predominante de locales abiertos al público en convivencia con el uso industrial limpio y de almacenaje.

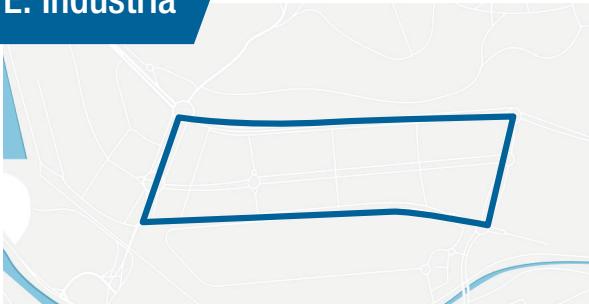
La Manzana del Acero está conformada por tres edificios: el Centro Tecnológico del Acero del Instituto Tecnológico de los Materiales de Asturias, el SLAB de acero (vinculado al Global R+D de Arcelor-Mittal) y la ampliación del Centro del Acero.

El edificio universitario de la Escuela Superior de Arte y Diseño de Asturias complementa el Boulevard de la Ciencia y la Innovación.





## E. Industria



**700.000 m2.**

Es el Parque Empresarial Principado de Asturias zonificado para Logística y Gran Industria. Es donde se ubican las empresas del sector metalmeccánico: IDESA y ASTURFEITO; y la multinacional tecnológica: Software AG.

Al Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la innovación, se pueden adherir todas aquellas empresas que estén instaladas en Avilés. Las empresas serán admitidas según los criterios de aceptación como empresas científico tecnológicas.

## F. Avilés



# VI. Mapa



# VII. Avilés 2020

Con el desarrollo completo del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación, instituciones y empresas tienen el objetivo común de convertir Avilés en Ciudad del Conocimiento y la Innovación. En definitiva, la conjunción del polo tecnológico, el apoyo a la investigación orientada al desarrollo industrial y la fabricación de bienes de equipo ligados a las energías limpias, es el marco del modelo económico que estamos diseñando para un futuro inmediato.





**isla de la innovación**

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**avilés**

Gutiérrez Herrero, 52 Avilés- España

**[www.AvilesParqueTecnologico.com](http://www.AvilesParqueTecnologico.com)**

+34 985 551 833